BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 2
de enero de 2007

Año CXV
Número 31.064

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. SANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte: 1.666.846. Comunica que por Escritura Pública del 22/12/2006 quedó protocolizado el acuerdo de fusión entre A. SANTOS S.A (sociedad absorbente) y ADRIAN SANTOS AUTOMÓVILES S.A. (sociedad absorbida). "A. SANTOS S.A." modificó el "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos un millón trescientos cincuenta mil, representado por 1.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción." Marina Paola Castro con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública número 207 folio 614 de fecha 22/12/2006, pasada ante la Escribana Maria Graciela Garbarino de Seiler, titular del Registro 736, de esta ciudad. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 26 de diciembre de 2006, N° de Acta 105 Libro N° 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 79.

e. 02/01/2007 N° 79.748 v. 02/01/2007

AB INITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Ursula Bencich, argentina, casada, nacida el 13/11/30, DNI 3.373.806, y Alfredo Maximiliano Cabezas, argentino, soltero, nacido el 31/3/59, DNI 13.735.480, ambos empresarios y domiciliados en la Av. del Libertador 2002 piso 5 Cap. Fed, ; Constitución: 15/12/06 por escisión de la sociedad "Maximiliano Bencich S.A.". Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 10 Cap. Fed. Objeto: 1) adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesión, fraccionamiento, división, permuta, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio pleno o fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; y 3) realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000 Administración Directorio de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Susana Ursula Bencich, Vicepresidente Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares María Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone y Directores Suplentes Alfredo Oscar Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 10 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2485 del 15/12/06 pasada al folio 14466 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 237.

e. 02/01/2007 N° 4519 v. 02/01/2007

ADALMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el edicto de adecuación al artículo 124 de la ley 19550 de la sociedad extranjera publicado en el Boletín Oficial el 30 de agosto de 2006, donde dice "SEDE SOCIAL: Malabia 2319, 1° piso, departamento A, ciudad de Buenos Aires" debe leerse "SEDE SOCIAL: Malabia 2379, 1° piso, departamento A, ciudad de Buenos Aires". Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por escritura pública número 886, del 24 de agosto de 2006.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 02/01/2007 N° 79.689 v. 02/01/2007

AGROWAIGANT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Rogelio Waigant, 47 años, DNI: 13.703.588; Juan Rubén Waigant, 42 años, DNI: 17.118.810; ambos solteros; Aníbal Alberto Waigant, 34 años, casado, DNI: 22.065.831; todos domiciliados en Zona Rural Escuela N° 9 Distrito Francisco Ramírez, Provincia de Entre Ríos; Orlando Javier Waigant, 33 años, soltero, DNI: 22.831.831, Zona Rural, Nueva Vizcaya, Distrito Francisco Ramírez, Provincia de Entre Ríos; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "AGROWAIGANT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, almósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Rogelio Waigant, Director Suplente: Anibal Alberto Waigant; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: San José de Calasanz 153, 8° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constituvio, Escritura N° 429 del 17/11/06; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.772 v. 02/01/2007

ALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 275, folio 692 registro 1912 Cap. Fed. del 10/11/2006, Mariano Javier BASSO, arg, nac 24/05/1971, ingeniero, soltero, DNI 22.276.223 dom. especial Blanco Encalada 1441, piso 22, dpto "E", Cap. Fed. y Juan Pablo IORII, arg, nac 23/08/1973, soltero, empleado, DNI 23.472.561, dom especial Cristóbal Hicken 3018, Cap. Fed. constituyen "ALUNA S.A." plazo 99 años. Objeto: INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación, compra venta mayorista y minorista, representación, mandato, licencia, consignación y distribución de todo tipo de productos textiles, marroquinería y accesorios de indumentaria, incluyendo en todos los casos la importación y exportación de los artículos, así como de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. capital $ 170.000, dividido en 170000 acciones ord, nom no endosables, de $ 1 c/u de valor nominal, con dcho a 5 votos. Dir y adm a cargo del directorio entre 1 y 5, con mandato por 3 ejerc. representación Presidente. prescinde de Sindicatura. Ejercicio cierra 31/12. PRESIDENTE: Mariano Javier BASSO. DIR SUPLENTE Juan Pablo IORII. sede Cristóbal Hicken 3018, Cap Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 275 folio 692 Reg 1912 Cap. Fed. 10/11/06.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 013.

e. 02/01/2007 N° 71.237 v. 02/01/2007

ANAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida HERNÁNDEZ, argentina, 3/7/1943, casada, comerciante, DNI 4.499.226, CUIT 23-04499226-4, domicilio real Barrio Las Rosas, calle Santa Fe sin número, Real del Padre, San Rafael, Mendoza y Nancy Emilia GARCÍA, argentina, 3/9/1969, soltera, comerciante, DNI 20.957.868, CUIT 27-20957868-4, domicilio real Colon 2511, Lomas del Mirador, Pcia Bs As. 2) 26/12/2006; 3) "ANAMEL SOCIEDAD ANÓNIMA"; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Esmeralda 860, piso 2 "C"; Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 50.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente Nélida Hernández; Director suplente: Nancy Emilia García. Constituyen domicilio especial: Colón 2511, Lomas del Mirador, Pcia Bs Aires.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento público del 26/12/2006.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227565305/A. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 02/01/2007 N° 55.593 v. 02/01/2007

ANGELABEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Violeta Ángela Bencich de Cabezas, viuda, empresaria, nacida el 3/11/32. LC 2.630.767, domiciliada en la Av. Callao 1777 piso 7 Cap. Fed. y María Eugenia Cabezas, divorciada, empresaria, nacida el 17/9/63, DNI 17.966.615, domiciliada en Los Patos 1724, Beccar, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas Constitución: 15/12/06 por escisión de la sociedad “Maximilíano Bencich S.A.”. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 615 piso 6 of. 608 Cap. Fed. Objeto: 1) adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesión, fraccionamiento, división, permuta, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio pleno o fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; y 3) realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000 Administración Directorio de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Violeta Angela Bencich y Directores Suplentes María Eugenia Cabezas y Tomás Miguel Araya, quienes fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615 piso 6 of. 608 Cap. Fed..; Cierre de Ejercicio: 31/12, Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2485 del 15/12/06 pasada al folio 14466 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 237.

e. 02/01/2007 N° 4518 v. 02/01/2007

ARCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Antonia Ramona Enzweiler, 51 años, argentina, DNI: 11.758.151, Lavalle 1438, 5° piso, departamento ‘K’, Capital Federal; Ramona Eleida Cabral, 76 años, paraguaya, DNI: 93.330.329, Terrero 2138 Capital Federal: ambas solteras y empleadas. Denominación: “ARCARO S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Antonia Ramona Enzweiler, Director Suplente: Ramona Eleida Cabral; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 418, 4° piso, departamento ‘B’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 482 del 15/12/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.769 v. 02/01/2007

BABICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 435 del 20/12/06, F° 1.063, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 10/02/06, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0002 a $ 520.146, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social: El capital social es de $ 520.146 representado por 520.146 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. A su vez, se modificó el artículo segundo quitando el domicilio del mismo y el artículo décimo tercero, en razón de las reformas introducidas en cuanto a la garantía que deben presentar los directores de empresas. También se eligieron Directores y Síndicos de la sociedad por el término de un año y se distribuyeron los cargos: Presidente: Mariana Lilia Oriz; Director Suplente: Alejandro Almarza; Síndico Titular: Pablo Sáez; Síndico Suplente: Román Berro. Domicilio especial de los Directores y Síndicos designados: 25 de Mayo 432, piso 15, Capital Federal. El Escribano. Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura N° 435 del 20/12/06, F° 1.063, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227565467/B. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 02/01/2007 N° 71.213 v. 02/01/2007

BICEFAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Gastón Guillermo Martin, argentino, nacido el 25-04-71, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 22.132.141, CUIL 20-22132141-4, divorciado, con domicilio real y especial en Los Olmos y Monteagudo, Barrio La Celina, Unidad Funcional 62, Ingeniero Maschwitz, Pcia de Bs As; y Gustavo Félix Cabezon, argentino, nacido el 23-08-66, Licenciado en Publicidad, DNI 17.910.643, CUIT 20-17910643-5, soltero, con domicilio real y especial en José Bonifacio 388, piso 5°, departamento “A”, C.A.B.A.- 2) Escritura n° 38 del 21-12-2006.- 3) Bicefal S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación de agencia de publicidad, agencia de promociones, agencia de personal temporario (promociones, capacitadores y todo tipo de personal para publicidad y promoción). Eventos. Explotación de espacios publicitarios en la vía publica, en instituciones en medios gráficos audiovisuales Internet y/o todo otro medio o lugar conocido o por conocerse no prohibido por la ley. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales necesarios para el cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Deheza 2230, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.— 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Gastón Guillermo Martin; y Director suplente: Gustavo Félix Cabezón. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 38 Folio 96 de fecha 21-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 24.

e. 02/01/2007 N° 79.768 v. 02/01/2007

BILLINGHURST 1.379

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Belén GESUALDO, argentina, 04-12-75, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.994.359, Avenida Santa Fe 3.445, piso 9°, departamento “C”, Capital Federal y Hugo Norberto MOLLO, argentino, 18-02-61, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.391.369, Scalabrini Ortiz 1746, piso 1°, departamento “A”, Capital Federal. 2) 26-12-06. 3) BILLINGHURST 1.379 S.A. 4) Billinghurst 1.379, Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, casas, obras de ingeniería y arquitectura, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y servicio de mantenimiento de las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, alquiler y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financiar las obras que se ejecuten y/o se construyan y/o que se vendan y/o den en leasing. 6) 99 años. 7) $ 100.000 (Pesos Cien Mil). 8) El Directorio. Presidente: Santiago Alberto Gesualdo y Director Suplente: Valeria Belén Gesualdo, ambos por tres ejercicios y domicilio especial en Billinghurst 1.379, Capital Federal. 9) El presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 455 del 26-12-06, folio 1387, Registro 1783 a cargo del escribano Mario Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 086.

e. 02/01/2007 N° 79.720 v. 02/01/2007

BOULEVARD FALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública numero 78 Registro Notarial 1900. Socios: Oscar Alejandro MOLINARI, argentino, 26/6/1953, casado, arquitecto, DNI 10.893.063, Morón 3867 Capital Federal y Marta Susana LATRONICO, argentina, 22/10/1954, casada, comerciante, DNI 11.383.125, Morón 3867 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: a) Adquisición, compraventa, permuta, construcción, refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, b) Compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra en las que se requieran el concurso público. CONSTRUCCION: a) Construcción y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado - Capital: $ 20.000. Dirección v Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de CINCO miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Molinari.- Director suplente: Marta Susana Latronico. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: Avenida Rivadavia 7650, piso 1°, oficina 1, Capital Federal. Domicilio Especial: Morón 3867 Capital Federal. Apoderada Verónica Belén Morandeira por escritura 78 del 21 de diciembre de 2006 registro notarial 1900. – Escribana Silvia Dileva.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 3.

e. 02/01/2007 N° 4.523 v. 02/01/2007

BS AS DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) Pablo Roberto Gattoni, argentino, nacido el 26-03-77, comerciante, DNI 25.447.823, CUIL 20-25447823-8, soltero, con domicilio real y especial en Moreno 2523, piso 6°, departamento “B”, C.A.B.A.; y Fabián Oscar Arroyuelo, argentino, nacido el 09-06-73, comerciante, DNI 23.289.570, CUIL 20-23289570-6, soltero, con domicilio real y especial en Falcon 449, Bahia Blanca, Pcia de Bs As.- 2) Escritura n° 39 del 21-12-2006.- 3) Bs. As. Digital S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de artículos de fotografía y de revelado de fotografía y todo tipo de equipos, accesorios y repuestos relacionados con la industria de la fotografía.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Lavalle 1569 piso 10° oficina “1018”, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.— 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/04 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Pablo Roberto Gattoni; y Director suplente: Fabián Oscar Arroyuelo.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 39 Folio 99 de fecha 21-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 24.

e. 02/01/2007 N° 79.767 v. 02/01/2007

BURLY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15-9-58 DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. de Bs. As. 2) 5-12-06. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacio nal de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 218 de fecha 5-12-06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.703 v. 02/01/2007

BUSTAMANTE 1416

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Belén GESUALDO, argentina, 04-12-75, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.994.359, Avenida Santa Fe 3.445, piso 9°, departamento “C”, Capital Federal y Hugo Norberto MOLLO, argentino, 18-02-61, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.391.369, Scalabrini Ortiz 1746, piso 1°, departamento “A”, Capital Federal. 2) 26-12-06. 3) BUSTAMANTE 1416 S.A. 4) Bustamante 1416, Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, casas, obras de ingeniería y arquitectura, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y servicio de mantenimiento de las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, alquiler y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financiar las obras que se ejecuten y/o se construyan y/o que se vendan y/o den en leasing. 6) 99 años. 7) $100.000 (Pesos Cien Mil). 8) El Directorio. Presidente: Santiago Alberto Gesualdo y Director Suplente: Valeria Belén Gesualdo, por tres ejercicios y domicilio especial en Bustamante 1416, Capital Federal. 9) El presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 454 del 26-12-06, folio 1383, Registro 1783 a cargo del escribano Mario Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 086.

e. 02/01/2007 N° 79.719 v. 02/01/2007

CABRAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto y Aumento de capital: Cabramarca SA: Por Asamblea unánime 10/2/2006 se modificó: 1) Art. 4° aumento el capital social a $ 1.500.000, mediante capitalización de Aportes Irrevocables, Ajustes de Capital y Resultados acumulados. Composición del Capital: 150.000 acciones, $ 10 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto. Suscripción total. Integrado $ 829.582,79.- Saldo en el término de 2 años. 2) Se redacto texto ordenado del Estatuto Social.- Todo protocolizado Escritura 429 26/12/2006, Registro 1547, C.A.B.A. Incluye autorización del firmante.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 160252. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 02/01/2007 N° 79.682 v. 02/01/2007

CALAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 129 del 20/12/06 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/07/2006 que resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en $ 408.000, o sea de $ 12.000 a $ 420.000; por capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y parte de la cuenta "Anticipos a Cuenta de Futuras Suscripciones de Capital". Emisión de Acciones. Re- forma Artículo 4°. 2) Reforma del Artículo 9° de los Estatutos por garantía de los directores. 3) Elección de autoridades: Directores: titular y Presidente: Gustavo Gabriel Martinelli ó Martinelli López Moreno. Suplente: Gabriela ó Gabriela Leticia Faena. Cargos Aceptados. Domicilio especial. Teniente General Juan Domingo Perón 318, Piso 2° oficina 14, CABA, Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 129 del 20/12/2006 Folio 418 Registro 588, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 23-int. 75718.

e. 02/01/2007 N° 55.551 v. 02/01/2007

CAMBIOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2006, se decide que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, protocolizada por escritura 466, 26/12/06, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Capital. Raquel Beatriz Rodriguez autorizada en la escritura relacionada.

Autorizada – Raquel Beatriz Rodriguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 52.

e. 02/01/2007 N° 71.269 v. 02/01/2007

CARILO QUIMEY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso del 13/12/06 Recibo n° 70535 se rectifican datos personales: a) Norma Raquel Alvarez, argentina, casada en lugar de argentino y soltera respectivamente autorizado instrumento privado del 12/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 160131. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 02/01/2007 N° 71.248 v. 02/01/2007

CAROGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 60: Por Escritura del 29/09/06, Folio 277, Registro 750, CABA, se resolvió: Por Asamblea General Ordinaria del 13/02/06, se designa por unanimidad a Pablo Javier LINARES LUQUE, Presidente; Humberto David LINARES FONTAINE, Vicepresidente; Federico Patricio LINARES LUQUE, Director Titular; Jaime Luis LINARES LUQUE, quienes constituyen domicilio en Av.Cordoba 1345, Piso 6, CABA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: se resuelve unanimemente por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/08/06, modificandose los Articulos 4, 5, 8, 9 y 15 referido a la garantia de los Directores: a) aumentar el capital social de la sociedad a $ 2000000 b) establecer que las acciones seran nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. c) se resuelve fijar en 3 el número de directores titulares y 1 suplente, durando un año en sus cargos. d) Se establece que los directores deben depositar en garantia $ 10000 c/u. e) Se fija el cierre de ejercicio el 28/02/de c/año. 1) Se autoriza a María Celeste FORASTIERI, DNI 28586650, a publicar edictos, por Escritura N° 121, 29/9/06, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 8.

e. 02/01/2007 N° 79.782 v. 02/01/2007

CEDINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 10/7/06 y asamblea del 25/7/06 y escritura del 28/11/06 Folio 795 Registro 581 Cap. Fed. se resolvió reformar el artículo 3° por ampliación de objeto: fabricación, importación, comercialización, distribución y exportación de boletos, tarjetas magnéticas, tarjetas "Scratch off" (raspadita), tarjetas chip (con y sin contacto), tarjetas SIM, etiquetas, EAS, RFID y/u otros medios de pago o de seguridad o identificación electrónica relacionado con transacciones mecánicas, electromecánicas o electrónicas para la percepción de tarifas en transporte de pasajeros, peajes, estacionamientos, espectáculos públicos, telefonía, seguridad o identificación electrónica y otras áreas relacionadas con dicho producto, así como la consultoría, asesoramiento, fabricación, instalación, programación y mantenimiento de sistemas y equipos conexos y cualquier actividad relacionada a la actividad principal. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 287 del 28/11/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 02/01/2007 N° 79.685 v. 02/01/2007

COLEGIO SANTA CATALINA DE BELGRANO SA EDUCACIONAL

Por Asamblea del 3/5/04 fueron designados Presidente: Isolina Mabel de Cusatis de Mazzini, LC 2580557; Vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, LE 7374865; Directora: Mabel María Mazzini de Manzitti, DNI 12548441; Síndico Titular: Luis Gustavo Vernet, LE 4537657; Síndico Suplente: Lorenzo Miguel Rivara, LE 4298878; todos domicilio especial en Carbajal 3250 Capital Federal. Por Asamblea del 29/4/05 y 10/2/06 se reelige el Directorio y Sindicatura. Por Asamblea del 17/2/06 se modificaron los artículos 4°: Capital $ 4.000.000; 8°: adecuación a Resolución IGJ 7/05 y 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Suscribe Presidente Isolina Mabel de Cusatis de Mazzini autorizada por acta de asamblea del 17/2/06.

Isolina Mabel de Cusatis de Mazzini

Certificación emitida por: Carolina Villano de Martínez Palermo. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 2876. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 61.

e. 02/01/2007 N° 78.316 v. 02/01/2007

COMPAÑIA MOLIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 362 f° 1170 del 12/12/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Compañía Moliman S.A.; Socios: María Adolfa BARRON, argentina, nacida el 27/09/11, soltera, D.N.I. n° 7.792.429, domiciliada en Castagnino 2172, Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba y Herminia Paulina BARRON de MARTORELLI, argentina, nacida el 7/05/21, viuda, L.C. n° 7.787.174, domiciliada en la calle Alvear 308 5° piso, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Capital: $ 324.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Riobamba 273, 6° Piso, C.A.B.A; Ejercicio: 30/06. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: María Adolfa BARRON Director Suplente: Herminia Paulina BARRON de MARTORELLI, ambas con domicilio especial en Riobamba 273, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado por escritura 362 f° 1170 12/12/06 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226564068/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 02/01/2007 N° 55.618 v. 02/01/2007

CONSTRIURE ' L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marisa Daniela Bonelli, 24/4/64, divorciada, DNI. 16999518, Belgrano 97, 7 piso, Departamento A, Cap. Fed, Alicia Andrea Bonelli, 26/3/75, casada, DNI. 24505494, Melipal 4041, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escritura del 14/12/06. 3) CONSTRIURE'L S.A. 4) Avenida Belgrano 634, piso 11, Oficina D, Cap.Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisicion, enajenacion, explotacion, locacion, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administracion de bienes inmuebles urbanos o rurales, countries, clubes de campo, clubes de chacra, consorcios, barrios cerrados, barrios privados y demas urbanizaciones, propios o de terceros. Realizacion de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y afectacion a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, segun las respectivas reglamentaciones. Importacion y exportacion: Compra y venta de todo tipo de materiales de construccion, maquinarias, articulos de ferreteria en general e industrial, de seguridad y todos los relacionados con su objeto. Financieras: Mediante prestamos con o sin garantia real a corto lo largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o futuras, asi como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionadas a su objeto.Financiera: Mediante prestamos con o sin garantia real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financia operaciones realizadas o futuras, asi como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionada a su objeto, administracion y financiacion de fideicomisos, administracion de bienes fideicomitidos, financiacion de operaciones sociales obrando como acreedor prendario e hipotecario en los terminos del articulo quinto de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero permitidas por la legislacion siempre con dinero propio y relacionadas con su objeto. exceptuando las opeaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su Inscrpcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marisa Daniela Bonelli, Director Suplente: Alicia Andrea Bonelli, quienes fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 634, piso 11, 0ficina D, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 14/12/06 N. 86, F. 2402.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/01/2007 N° 79.756 v. 02/01/2007

CONSTRUCCIONES MALAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/12/03 y 7/12/06 se aumentó el capital de $ 363.550 a $ 1.613.550. Se adecua el estatuto a la Resolución General 7/05. 8) Presidente: Sandra Gabriela Miralles, y Director Suplente: Damian Daniel Papasodaro, fijan domicilio especial en Lavalle 3905, piso 1°, Capital Federal. Se fija la sede social en Lavalle 3905, piso 1°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 7/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.751 v. 02/01/2007

CONSTRUCCIONES MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santina DI LENARDA, Dni 93.922.085, italiana, casada, Santo Domingo n° 1160, Morón, Provincia de Buenos Aires Presidente y Carlos Alberto GODOY, Dni 25.591.560, argentino, soltero, Hualfin N° 2366, Rafael Castillo, Pcia de Buenos Aires Director Suplente, ambos mayores de edad, 2) 18/12/2006 3) CONSTRUCCIONES MERLO S.A. domicilio legal y especial Esmeralda 5 CABA 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: mediante la construcción, loteo, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras. 6) 99 años 7) $ 20.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 31. 12. Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura n° 166 del 18/12/06.

Abogada – Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 02/01/2007 N° 79.762 v. 02/01/2007

CREDITICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. Hace saber: que del objeto publicado con fecha 19/12/2006 n° 4352 página 3, se suprimió "judicial y extrajudicial" del mismo. Firma el autorizado Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura pública n° 427, folio 1.263, de fecha 07/12/2006 pasada ante el registro 1145 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 2.

e. 02/01/2007 N° 55.173 v. 02/01/2007

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) la asamblea general extraordinaria del 8 de junio de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 140.000 a $ 2.480.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto. Posteriormente, la asamblea general extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 2.480.000 a $ 87.459.587 y reformar el artículo cuarto del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en el valor de pesos ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y siete ($ 87.459.587) representado por 87.459.587 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, según lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones de pago"; y (ii) la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29 de noviembre de 2006 resolvió reformar el artículo tercero del estatuto relativo al objeto social de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tiene el objetivo de practicar, por sí o a través de terceros o vinculada a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títu-

los, bonos y papeles de crédito de cualquier clase o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; aceptación y concesión de todo tipo de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, concesión de avales, garantías y fianzas; y b) el proyecto, dirección, y construcción de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; la compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción; la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la Ley o por el presente Estatuto". José Antonio Planas. Presidente. Designado en escritura pública N° 274 del 22 de marzo de 2006 pasada por ante el escribano público Martín R. Arana.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 72.

e. 02/01/2007 N° 4885 v. 02/01/2007

EDITORIAL BOMARZO LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: "Editorial Bomarzo Latinoamericana S.A." Por Esc. 335, Folio 1219, del 21/12/06. Registro Notarial 568 de Cap Fed. Socios: 1) Guillermo GIANIBELLI, argentino, nacido 30/1/62, abogado, divorciado, DNI 13.420.783, domicilio constituido Lavalle 1528, 7° piso, CABA, CUIT 20-13420783-4; 2) "Editorial Bomarzo Limitada" Sociedad Extranjera, domicilio constituido en Lavalle 1528, 7° piso CABA, CDI 30-70992399-0, inscripta IGJ artículo 123 ley 19.550, el 11/12/06, N° 1718, Libro 58, tomo B, Sociedades Extranjeras. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: producción, emisión, difusión y comercialización por cualquier medio de comunicación, en forma escrita, por palabras, de cualquier obra o idea, reproducción intelectual o artística; quedando expresamente incluida la edición, distribución y comercialización de cualquier tipo de publicación ya sea mediante libros, revistas, periódicos o soporte informático. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 12.000. 12.000 acciones valor nominal $ 1 cada una.- Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12.- Directorio Presidente: Guillermo Gianibelli.- Director Suplente: Matias José Alvarez Colombres. Ambos con domicilio especial en la sede social. Se aceptaron los cargos. Sede social: Lavalle 1528, 7° piso, de esta ciudad, Capital Federal.- María del Rosario Bermejo, apoderada según esc. 335 del 21/12/06.-

Abogada – Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 02/01/2007 N° 79.651 v. 02/01/2007

EQUIP-C

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nestor Fabian FALISTOCO, arg., 1/3/64, casado, ingeniero en sistemas, DNI.16.846.913, domiciliado en Italia 1937, Olivos, Provincia Bs.As., y Andres Horacio AGUIRRE, arg., 16/9/73, soltero, comerciante, DNI. 23.396.533, domiciliado en Rodríguez Peña 34, de esta Ciudad. 2) Denominación: "E-QUIP-C S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Alquiler, compra, venta, consignación, distribución de equipos, importación y exportación, herramientas e insumos y afines para la construcción de casas, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, silos para almacenaje de cereales, tinglados, graneros, galpones, obras viales, pavimentación de calles y rutas, desagiles, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, construcciones navales, pistas de aterrizajes, puertos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 5) Capital $ 100.000. 6) Cierre 30/6. 7) Presidente: Néstor Fabian FALISTOCO, Director Suplente: Andrés Horacio AGUIRRE, con domicilio social y especial de en: Avenida Suarez 1666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura 441, del 14/12/2006, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital.- Raquel Beatriz Rodriguez autorizada por Escritura 441, del 14/12/2006, Registro 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 52.

e. 02/01/2007 N° 71.270 v. 02/01/2007

FEDEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Anuncia; que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de noviembre de 2005: Se reformo el artículo 9° del estatuto estableciéndose una garantía obligatoria de $ 10.000 para cada Director Titular. Firmado Pablo Ignacio Lo Re — Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/11/05.

Certificación emitida por: Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 14.

e. 02/01/2007 N° 4880 v. 02/01/2007

FIAT AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 22/3/95, N° 2344, L° 116, T° A, de SA. Por escritura N° 642, del 26/12/06, se reformó el Art. 4° del estatuto por aumento del capital social: capital anterior $ 377.439.448; capital actual: $ 476.464.366, representado por 476.464.366 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.- Autorizado Gonzalo FERNANDEZ FERRARI DNI 20.752.467, escritura 642, del 26/12/06, F° 1845, Registro 614, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227567525/7. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 02/01/2007 N° 55.605 v. 02/01/2007

FINANRIO

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.678.660. Comunica que en la publicación del 20-11-2006, Factura N° 76349 **donde dice** "resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires" **debe decir** "resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Córdoba". Sr Marcelo Javier Melano, Presidente, según surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio y quien fija domicilio especial en la calle Paunero N° 498, Río Cuarto , Provincia de Córdoba.

Presidente – Marcelo Javier Melano

Certificación emitida por: César Aquiles Mugnaini. Nº Registro: 285. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 492. Libro Nº: 29.

e. 02/01/2007 N° 79.759 v. 02/01/2007

FOREIGN STUDIES ABROAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 809, Folio 2307, del Registro Notarial 516 de Capital Federal, fechada 26 de diciembre de 2006. 2) Socios: I) Mariano Agustín Battellini, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1974, arquitecto, DNI 24.151.868, domicilio real en Calle Los Cedros 1011, Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. II) María Lucila Provvidente, argentina, casada, nacida el 5 de julio de 1976, licenciada, DNI 25.249.379, domicilio real en Calle Los Cedros 1011, Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: FOREIGN STUDIES ABROAD S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Federico Lacroze 1906, piso 3º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Realización y explotación de todo lo concerniente a programas de intercambio estudiantil y cultural, entre estudiantes de universidades del exterior y universidades locales ya sea que éstas sean públicas o privadas. Contratación de alojamiento de los estudiantes que provengan de las universidades del exterior, quedando la Sociedad facultada para contratar dicho alojamiento en casas de familia, hostels, hoteles o pensiones ya sea que estén ubicados en la ciudad de Buenos Aires o en el territorio de cualquiera de las provincias de la República Argentina. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar servicios de contratación de viajes de turismo en general para recreación de los estudiantes, ya sea en la República Argentina, en la República Oriental del Uruguay u otros países; pudiendo la contratación referida incluir la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres para llegar al destino turístico contratado, contratación de hospedaje en el mismo y cualquier otra gestión relacionada con la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. PRESIDENTE: Mariano Agustín Battellini; DIRECTOR SUPLENTE: María Lucila Provvidente. Ambos constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 1906, Piso 3º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula del C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Escritura Pública Nº 809, Folio 2307, del Registro Notarial 516 de Capital Federal, fechada 26 de diciembre de 2006.

Abogada – Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 02/01/2007 Nº 79.681 v. 02/01/2007

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/06 se amplió el objeto; modificando el artículo 3°: Industriales: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de ganado bovino y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, ya sea por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena, pudiendo para ello convenir con terceros, representaciones, consignaciones y mandatos autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para cumplimentar los objetos industriales y comerciales enunciados, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros, mataderos, frigoríficos, cámaras frigoríficas, locales, carnicerías o mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Construcción: de todo tipo de inmueble, obras de ingeniería civil, caminos, rutas, carreteras, edificaciones en general, obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles. Financiera: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra-venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera concurso público. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 23/11/06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 N° 79.790 v. 02/01/2007

GASATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4-5-06 se designó Presidente: Claudio Gustavo Ploit; Vicepresidente: Eduardo Ariel Ploit; Directora Titular: Nora Graciela Ploit; Director Suplente: Enrique Omar Endelman, todos con domicilio legal en Segurola 4201 CABA; por Asamblea Extraordinaria del 23-10-06, se modificó el artículo 3°: OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de tejidos para uso técnico, emulsiones, tintas textiles, marcos para schablones, confección de filtros de todo tipo para uso industrial en telas tejidas y no tejidas. Filtros prensa. Mangas para aire, líquidos y sólidos. Bolsas para filtración y bolsas en general. Bandas transportadoras en tejidos en espiral y no espiral. Tejidos para bandas transportadoras y tejidos de espiral para bandas transportadoras. Fabricación de filtros metálicos, Fabricación de tejidos con superficie antiadherente. Fabricación y/o reventa de productos químicos e insumos para serigrafía. Compra y venta de todo tipo de máquinas para la industria textil. Compra venta de inmuebles de todo tipo. Construcción y venta de inmuebles para el régimen de la Ley 13.512; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Reunión de Directorio del 23-12-06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 N° 79.789 v. 02/01/2007

GRAFICA SPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/12/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios, casados): Silvina Mabel ALVAREZ, 9/6/73, DNI 23.375.483, domicilio real/especial Güemes 1477, Avellaneda, Prov. Bs As; (PRESIDENTE); y Santiago Raúl LOMBARDO, 11/9/73, DNI 23.618.268, domicilio real/especial 9 de Julio 675, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Arcos 1860, piso 26, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de las artes gráficas; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de trabajos de imprenta, gravados, off-set, troquelados, encuadernación, tipografía, duplicación, y todo otro medio de impresión gráfica; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes, relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA en escritura 526, 26/12/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002938122.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 38.

e. 02/01/2007 N° 79.752 v. 02/01/2007

INDUSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25/4/05 se designo Presidente: Carlos Alberto Ferrara, DNI 4521158; Director Suplente: Juan Manuel Subelza, DNI 26130655; ambos domicilio especial Rocamora 4262/64 Capital Federal. Por Asamblea del 8/8/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y fueron modificados el articulo 4°: Capital: $ 67500; articulo 9: Adecuación a Resolución 20/04.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 02/01/2007 N° 79.742 v. 02/01/2007

IVECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 y Acta de Directorio N° 286 ambas del 6/10/06; los accionistas de "IVECAM S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.-, reformando el Artículo Noveno; Quedó formalizada la elección del nuevo Directorio por cesación de sus cargos de Directores de los Sres. Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Alejandro José Stedtfeld, Juan José Estevez, Carlos Augusto Scipíoni y Darío Ricardo Farabollini; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Alejandro José Stedtfeld, Directores Titulares: Juan José Estevez y Carlos Augusto Scipioni, Director Suplente: Darío Ricardo Farabollini; todos con domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 1555, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 6/10/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/01/2007 N° 79.771 v. 02/01/2007

KIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 498 del 18/12/06 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Don Daniel Manuel RUAX, argentino, 25/9/47, DNI 7609255, casado, comerciante: Venezuela 3387, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Don Mario Luis VAZQUEZ, argentino, 20/3/45, DNI 8240429, casado, Virrey Cevallos 172, planta baja Capital Federal, KIA SA; 99 años; Objeto: INDUSTRIALES: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de láminas plásticas en bobinas y planchas, como así también de materiales sintéticos, semi sintéticos, plásticos y sus derivados. COMERCIALES: importación, exportación, compraventa, consignación, licitación pública o privada, depósito, permuta, leasing y comercialización general bajo cualquier modalidad de materiales enumerados con anterioridad y su materias prima; su comercialización sea directa o indirecta, actuar como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, licencias, franquicias y gestión de negocios vinculadas con el presente objeto. FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 50000; cierre 31/12; Presidente: Daniel Manuel RUAX; Director Suplente: Mario Luis VAZQUEZ, ambos domicilio especial en sede social Vedia número 2621, Capital Federal.
Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 02/01/2007 N° 79.736 v. 02/01/2007

LA BRUJULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 8-6-2005, y Acta de Directorio del 9-6-05 transcriptas por escritura 484 del 27-10-06, pasada al folio 2520 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio ha quedado constituido por: Presidente: Martín Carlos LAN.- Vicepresidente: Daniel Alejandro D'OVIDIO.- Director Suplente: Miguel Angel Cartasso Naveyra, todos con domicilio especial en Florida 868, piso 14, oficina "H", Capital Federal. Asimismo en la citada Asamblea se aprobaron las renuncias presentados por los directores Xavier Quesada Allue y Diego Amado.- Y por Asamblea Extraordinaria del 3-6-2005 transcripta en la mencionada escritura se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero el que queda de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestación de servicios, relacionados con la computación y la informática mediante el desarrollo de sistemas de Información (software), su comercialización, licenciamiento, transferencia, instalación, y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicio de procesamiento de datos, sistematización y grabovericación, de análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos y bases de datos y antecedentes. Organizar, asesorar, representar y ejecutar servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa y todo otro sistema de comercialización. Administración de bases de datos. Housing, hosting y administración de aplicativos informáticas, propios de terceros o desarrollados para terceros, en instalaciones propias o de terceros. Asesoramiento y consultoría por si o por profesionales con titulo habilitante si correspondiere. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Obtener y dar franquicias nacionales o internacionales. COMERCIALES: Comercialización por vía directa, electrónica o informática (Internet u otros medios) de los desarrollos de software, totales o parciales, aplicados a la distribución electrónica o por medios informáticas (Internet u otros medios) de cualquier producto o servicio en general, desarrollados por la Sociedad. Comercialización de bases de datos, propias, de terceros o desarrolladas para terceros. Venta y distribución de maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Diseño, confección, intermediación y publicación de avisos publicitarios en Internet y toda otra actividad relacionada con Internet. Y por la citada Asamblea Extraordinaria se resolvió trasladar la sede social de la calle Florida 868, piso 14, oficina "H", Cap. Fed..- Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura número 484 del 27/10/2006 Folio 2520 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 1.
e. 02/01/2007 N° 55.612 v. 02/01/2007

LABORATORIOS ABRYON

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 903823. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 del 03/03/06, se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.000.000, en consecuencia se modificó el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo 4° El Capital Social es de $ 1.000.000.- (PESOS UN MILLON) y se divide en 1.000 (Un Mil) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000 (Pesos Un Mil) cada acción." En el mismo acto se modificó el artículo 8° atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 23/04, y se modificó el artículo 9° por la decisión de prescindir de sindicatura. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 27 del 30/10/06 se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: OSCAR ALBERTO SCHWEIZER, VICEPRESIDENTE: JUAN LUIS GIUDICE, DIRECTOR TITULAR: DANIEL OSCAR LARROQUETTE, Y DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA LILIANA PEREZ, D.N.I. 13.276.757, 24/01/59, argentina, casada, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Gelly 3619, piso 9° Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 del 03/03/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 02/01/2007 N° 79.744 v. 02/01/2007

LEVILIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 20/2/2006, la sociedad designó por el término de tres ejercicios como Director Titular a Miguel WUST y Director Suplente a María de Lourdes CASARES, ambos constituyen domicilio en Paraguay 631 2° piso "B" Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/04/2006 la sociedad aumentó su capital social fijándolo en la suma de Pesos veinticuatro millones doscientos veintidós mil cuatrocientos treinta $ 24.222.430.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2006 la sociedad aumentó el capital social fijándolo en la suma de Pesos veinticinco millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos ($ 25.363.800.-) representado por veinticinco millones trescientas sesenta y tres mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción y designó por el término de tres ejercicios: Síndico Titular a Juan Carlos Pratesi y como Síndico Suplente Ignacio D'Alessio quienes constituyen domicilio especial en Av Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal. Dra Sofia Britos. Autorizada por Acta de Asamblea General extraordinaria del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.
e. 02/01/2007 N° 79.766 v. 02/01/2007

LOS HUSARES DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 9/12/05 se aumentó el capital a $ 904.000 Con reforma art. 4 del Estatuto. Autorizado en acta de 9/12/05 Carlos D. Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 02/01/2007 N° 79.636 v. 02/01/2007

MACA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 22/2/80, N° 394, L° 90, T° A, de E.S.A.N.- Por escritura del 22/12/06, se transcribió acta de asamblea de "MACA SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 18/12/06, donde se resolvió: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente y Director Titular: Rafael Domingo PERRONE; Director Suplente: Ana PERRONE; ambos con domicilio especial en Conesa 2046, piso 4, dpto. "A", Cap. Fed. b) Cambio de domicilio a la calle Conesa 2046, piso 4, dpto. "A", Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura N° 440, del 22/12/06, F° 1837, Registro 614, Cap. Fed.
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227567526/8. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 02/01/2007 N° 55.604 v. 02/01/2007

MARQUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascon 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 30-11-06. 3) Domicilio social: Uruguay 864, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 215 de fecha 30-11-06.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 02/01/2007 N° 79.698 v. 02/01/2007

MAXIMILIANO BENCICH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/06 resolvió: a) su escisión social y de la totalidad de su patrimonio con destino a la constitución de las sociedades "San José María S.A.", "Angelaben S.A." y "Ab Initio S.A."; b) el aumento de su capital a $ 36.000 pesos, la reforma del art. 4º del Estatuto Social y su disolución. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2485 del 15/12/06 pasada al folio 14466 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 237.
e. 02/01/2007 Nº 4520 v. 02/01/2007

MAYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de noviembre de 2006 resolvió reformar el artículo octavo del estatuto, con relación a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función. Carlos Benjamín Pochinki. Presidente. Designado en reunión de directorio del 24 de noviembre de 2006 transcripta al folio 234 del libro de actas de directorio N° 2.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 72.
e. 02/01/2007 Nº 4886 v. 02/01/2007

MAYER CIRCUITOS IMPRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/12/06, Ernesto Alberto Mayer (presidente), argentino, LE 5.099.517, casado, 12/5/48, industrial; y Lía Ana Norma Krebs de Mayer (director suplente), argentina, LC 6.294.832, casada, 14/2/50, industrial, ambos domicilio real y especial Haedo 2436, Florida, Pcia de Bs As. Sede: Cuba, 2363 1° piso, depto F, Cap. Fed. 99 años. Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y/o representación de circuitos impresos, productos electrónicos, sus componentes, insumos, partes, piezas, repuestos y accesorios. INDUSTRIAL: Fabricación, armado y reparación de circuitos impresos y/o de los equipos, partes, piezas a que se refiere el objeto comercial. REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignación, distribución, mandatos, estudios, proyectos e investigaciones, estudios de mercado y desarrollo de programas relacionados todos ellos con la actividad invocada en la presente y cualquier actividad relacionada con los temas de electrónica y de hardware en general. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000. 30/9 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 21/12/06, folio 670, reg. 687.
Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226563102/1. Matrícula Profesional Nº: 4807.
e. 02/01/2007 N° 79.671 v. 02/01/2007

MILENIUM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/01/2006 se aumentó el capital, se absorvió pérdidas, el capital es de $ 19.588.315. Se modificó el artículo 4°. FIRMA AL PIE Doctor Enzo Eduarzo ZOPPI, abogado, Tomo 61 Folio 822, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2006.
Abogado – Enzo E. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 61. Folio: 822.
e. 02/01/2007 N° 79.730 v. 02/01/2007

MUSSEL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Susana Maria Cancer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 18-12-06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758 6to. piso departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeracion, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lacteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquimicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotacion de frigorificos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotacion directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Susana Maria Cancer. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30-11 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 225 de fecha 18-12-06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.704 v. 02/01/2007

MUSTY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Susana María Cancer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 18-12-06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6to. Piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeracion, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lacteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotacion de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotacion directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, Hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Susana Maria Cancer. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30-11 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 224 de fecha 18-12-06.

Abogado – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.695 v. 02/01/2007

NORYAM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. de Bs. As. 2) 05-12-06. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 217 de fecha 5-12-06.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.702 v. 02/01/2007

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 18-12-06, elevada a escritura Registro 1147, se recompone el capital social y se aumenta de $. 12.000.= a $. 100.000.=, se modifica artículo 4°.- Se aumenta plazo duración directorio, se modifica artículo 9°.- Se modifica artículo 10°, garantía del directorio.- Se modifica artículo 31°: Objeto: Transferencia de fondos, divisas y valores de cualquier tipo, en cualquier lugar del País y/o del exterior, sea por cuenta propia o de terceros, el ejercicio de toda clase de representación, comisiones, consignaciones, mandatos y custodia de valores; la realización de cualquier tipo de actividad financiera de las permitidas por ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley número 21.526, (o la que en su momento reemplace a dicha ley), y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico, tomar y dar avales y garantías de terceros.- Asimismo desarrollar actividades afines con los servicios indicados tales como la explotación de servicios de recepción de encomiendas, cobro de servicios, telefonía, locutorios, Intemet, fotocopias, fax, golosinas, refrescos y la venta de productos relacionados con estos servicios.- Se modifica el domicilio legal: Piedras 1319 Cap. Fed. El está autorizado por escritura N° 2725 del 22-12-06, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226564307/7 Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/01/2007 N° 71.264 v. 02/01/2007

P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 25/01/2006 resolvió: I) aumentar el capital social a $ 68.115.-; II) modificar el artículo cuarto del estatuto (capital); artículo octavo (se eleva de uno a tres ejercicios el mandato de los directores), y artículo noveno (garantía de directores), y III) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/01/2007 N° 79.786 v. 02/01/2007

PEGASUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/11/06 se modificó el objeto social a fin de que la Sociedad pueda mantener participaciones en otras compañías. El artículo 3 leerá como sigue: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes, todo ello con la correspondiente intervención de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto. FINANCIERA: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. MANDATOS: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. INVERSION: Mediante operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales, extranjeras, mixtas o particulares; suscribir, adquirir, o transmitir por cualquier título acciones u cualquier otro tipo de participaciones; formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto." A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/11/06."

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 166.

e. 02/01/2007 N° 55.606 v. 02/01/2007

PLATTER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascón 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 30-11-06. 3) Domicilio social: Uruguay 864, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 214 de fecha 30-11-06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.696 v. 02/01/2007

QUALITY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea y Directorio 17-03-2006, se designaron PRESIDENTE: Sebastián MARTINEZ RIOS.- VICEPRESIDENTE: Nicolás Ariel MILLANER.- DIRECTORES SUPLENTES: Nicolás MARTINEZ RIOS y Pedro Manuel CAVANNA.- Los directores constituyen domicilio especial Av. Pte. Roque Saenz Peña 995, 5° piso, Dto. D, Cap. Fed.— 2) Por Acta Directorio 24-08-2005, se traslada el domicilio social a la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 5° piso, oficina D, Cap. Fed.; y 3) por Acta de Asamblea Extraordinaria 06-06-05, se aumento el capital social de $ 20.000 a $ 1.826.500, y modificó artículo 4° del estatuto social: Firma: el Presidente: Sebastián MARTINEZ RIOS, D.N.I. 18.775.054, según Acta Asamblea y Directorio 17-03-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 35.

e. 02/01/2007 N° 79.672 v. 02/01/2007

QYD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 192 y Esc. N° 246 del 4/10/06 y del 5/12/06 respectivamente. Socios: Roberto Carlos Bianchi, nació 25/12/1942, casado, L.E. 4.402.140, comerciante, y Pablo Nicolás Bianchi, nació 10/2/1981, soltero, licenciado en sistemas, DNI 28.692.582; ambos argentinos, con domicilio Tellier 6, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, comercialización, distribución, compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, transporte, por mayor y menor, de productos alimenticios, comestibles y bebidas en general, naturales o elaborados, frescos y/o envasados. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30/04. A) Directorio: Presidente: Roberto Carlos Bianchi, Director Suplente: Pablo Nicolás Bianchi; ambos con domicilio especial en el real denunciado en esta Esc. B) Sede social: Paraná 426 Piso 15 Dpto. "B" C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. N° 192 del 4/10/06 F° 532 del Registro 766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19.

e. 02/01/2007 N° 79.761 v. 02/01/2007

REAL ESTATE INVESTMENTS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/11/06 se aumentó el capital social a $ 6.270.200.; se modificaron artículos 4° y 10° del estatuto social y se designaron Directores y por reunión Directorio del 17/11/06 se distribuyeron los cargos en: Presidente: Carlos Juan Molinari; Vicepresidente: Diego Molinari; Director titular: Héctor Guillermo Villar y Director suplente: Lorena Maricel Simonelli. Apoderado por Actas de Asamblea y Directorio del 17/11/06.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 02/01/2007 N° 79.758 v. 02/01/2007

RENAULT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de reformas de estatuto. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006 se decidió modificar los arts. 12 y 19 del Estatuto Social, adecuando la garantía de los directores al art. 2° de la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y reduciendo la duración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a un año, respectivamente. Autorizado según Acta de Asamblea n° 81 del 28 de abril de 2006.

Abogado – Fernando A. Abbondanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 561.

e. 02/01/2007 N° 71.242 v. 02/01/2007

RODAMIENTOS Y SERIVICIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA.- Por ESCRITURA 184 del 7/12/2006, folio 678, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó CONSTITUCIÓN de "RODAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.": SOCIOS: Romina Milva COLLOCA, nacida 15/01/1980, D.N.I. 27.938.782, C.U.I.L. 27-27938782-7, soltera, licenciada en administración, y, Matías Jorge Cayetano COLLOCA, nacido el 7/10/1982, D.N.I. 29.866.713, C.U.I.L. 20-29866713-5, soltero, diseñador gráfico; ambos argentinos, domiciliados

en Avenida Entre Ríos 830, piso 11, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SEDE: Avenida Entre Ríos 830, piso 11, departamento "D".- OBJETO: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades por acciones, en el país o en el extranjero: la compraventa, distribución, importación, exportación, y de cualquier otra forma, comercialización de todo tipo de cojinetes, rodamientos y piezas de máquinas o motores, autopartes y accesorios para vehículos automotores; su fabricación, reparación, modificación y mantenimiento; el diseño de las mismas y el asesoramiento sobre su funcionamiento e instalación.- Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohíban.- PLAZO: 50 años desde inscripción registral.- CAPITAL: $. 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- ADMINISTRACIÓN: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. PRIMERO DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Romina Milva COLLOCA, Director Suplente: Matías Jorge Cayetano COLLOCA; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente para caso de vacancia, impedimento o ausencia, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea.- CIERRE EJERCICIO: 30 de septiembre.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, en virtud de lo requerido y autorizado en la escritura de constitución citada.

Notario – Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2006. Número: FAA02557531. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 02/01/2007 N° 4690 v. 02/01/2007

SAN JOSE DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 343 del 15/12/06 Folio 1018 Registro 1939, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/9/06, que resolvió: 1. Modificar el artículo undécimo del Estatuto Social en relación a la administración de la sociedad, la que estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 8 directores titulares por 3 ejercicios; 2.Prescindir de la sindicatura reformando, en consecuencia, el artículo décimo sexto del Estatuto Social; 3. Fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Julio Jorge Born. Vicepresidente: María Victoria Hueyo de Anchorena. Directora Titular: Victoria Matilde Born. Director Titular: Alberto Arturo de Anchorena. Director Suplente: Marcelo Horacio Landó. Domicilio especial de los directores: Migueletes 2257 Planta Baja, depto "1", C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc.343 del 15/12/06 Folio 1018 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 26/11/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 17.

e. 02/01/2007 N° 71.258 v. 02/01/2007

SAN JOSE MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Sol Bencich de Rodríguez Larreta, nacida el 16/12/74, DNI 24.314.220, Paz Bencich de Muller, nacida el 14/11/73, DNI 23.643.525, Luz Bencich de Meerhoff, nacida el 14/11/71, DNI 22.500.253, y Diana Cengarle Boyer de Bencich, nacida el 17/2/41, DNI 4.908.405, todos casadas, argentinas, empresarias y domiciliadas en Juez Estrada 2853 Cap. Fed. Constitución: 15/12/06 por escisión de la sociedad "Maximiliano Bencich S.A.". Domicilio: Av, Roque Sanz Peña 615 piso 12 cúpula medianera Cap. Fed.. Objeto: 1) adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesión, fraccionamiento, división, permuta, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio pleno o fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; y 3) realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000 Administración Directorio de 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Presidente José Enrique Bencich, Vicepresidente María del Sol Bencich de Rodríguez Larreta, Director Titular Paz Bencich de Muller y Directores Suplentes Luz Bencich de Meerhoff y Diana Cengarle Boyer de Bencich, quienes fijaron domicilio especial en Av, Roque Sanz Peña 615 piso 12 cúpula medianera Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/6. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2485 del 15/12/06 pasada al folio 14466 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 237.

e. 02/01/2007 N° 4521 v. 02/01/2007

SANTANENSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 316.300 o sea en $ 304.300 mediante la emisión de 304.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 316.300 (Pesos Trescientos Dieciséis Mil Trescientos) representado por 316.300 (trescientos dieciséis mil trescientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 02/01/2007 N° 79.666 v. 02/01/2007

SPLENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicacion número 75948 del 13/11/06 deberá leerse Delia Teresa Ordoñez, Avenida Gaona 3123 Departamento 1, Cap. Fed. Abogada autorizada en escritura 188 del 30/10/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.694 v. 02/01/2007

STENGEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 26/5/2005 pasada a escritura pública N° 94 del 14/12/2006 se dispuso la designación de autoridades, cambio de domicilio social y reforma del artículo 9°.- DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Oscar LINKE, Director Suplente: Héctor Fabián LINKE.- NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Se fija el nuevo domicilio social en Lavalle 1634 piso 7 Depto. "F" Cap. Fed.- Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7° Depto. "F" Cap. Fed. Autorizada Apoderada Laura Raquel Sánchez según escritura pública 66 del 27/10/2006 al folio 139A ante la Escribana Mariana Emilses Rafel Titular del Registro 8 a su cargo.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 9.

e. 02/01/2007 N° 4513 v. 02/01/2007

SUMWEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11-12-06. Registro Notarial 109 del Distrito Notarial de Avellaneda, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. Se solicitará la cancelación registral ante la Dirección provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de la sucursal SUMWEST INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. 1) Analía Silvana ANACONDIO, argentina. comerciante, 15/10/73, casada, D.N.I. 23.510.826, Sarmiento 1562, piso 5°, departamento "7", Segundo Cuerpo, Capital Federal y Gabriel Osvaldo ANACONDIO, argentino, comerciante, 05/04/69, casado, D.N.I. 20.838.388, Santiago del Estero 2253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Inversora: Realizar inversiones en activos financieros, bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, pudendo participar en otras sociedades constituidas o a constituirse mediante la constitución, inversión en partes accionarias y/o realizando aportes de capital. Participar en la constitución de fideicomisos actuando como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en el marco de la ley 24.441. b) Mandatos: representación, mandatos, comisión, gestión de negocios. c) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962, realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, afianzar obligaciones, otorgar garantías y realizar operaciones financieras excepto las previstas en la ley 21.526, de leasing, vinculadas a su objeto. 4) Capital Social: $ 50.000. 5) Cierre del ejercicio 31/12. 6) Presidente: Analía Silvana ANACONDIO y Director Suplente: Gabriel Osvaldo ANACONDIO, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Sarmiento 1562, piso 1°, departamento B, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 703 del 11 de diciembre de 2006, María Jose Vinagre, Registro Notarial 109 del Distrito Notarial de Avellaneda. Escribana.

Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: FAA02529999.

e. 02/01/2007 N° 4522 v. 02/01/2007

TKPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura No. 129: 22/12/06, Reg. 326, Socios: Gustavo Héctor Garcia Lanucara, argentino, nacido 29/4/63, soltero, 18/9/72, comerciante, DNI. 22.970.237, domicilio: Valle 9, Piso 4o. Dpto. C, Cap. Fed; Susana Hilda Lanucara, argentina, licenciada, nacida 23/4/47, DNI. 5.449.596, divorciada, domicilio: Peru 359, Piso 4o. Dpto. 410, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia y su comercialización. La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto principal. Capital: $ 12.000 acciones $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12; Sede: Valle 9, Piso 4o. Dpto. C, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. PRESIDENTE: Gustavo Hector García Lanucara; DIRECTOR SUPLENTE: Susana Nilda Lanucara, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada: Estatuto, Escritura No. 129 del 22/12/06.

Autorizada – Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 20.

e. 02/01/2007 Nº 71.267 v. 02/01/2007

TRANS-FAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea N° 6 y Acta de Directorio N° 28, ambas del 18/10/05; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 34, ambas del 15/6/06; los accionistas de "TRANS-FAL S.A." resolvieron: Designar un nuevo Directorio por la cesación en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y de Director Suplente de los Sres. María Laura Ortiz, Paula Andrea Romar y Alberto Enrique Fratoni respectivamente; Aumentar el Capital de $ 12.000.- a $ 120.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 120.000.- El Directorio queda conformado así: Presidente: María Laura Ortiz, Vicepresidente: Paula Andrea Romar, Director Suplente: Alberto Enrique Fratoni, todos con domicilio especial en Tucumán 178, 1° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 15/6/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.774 v. 02/01/2007

VA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1980, número 4842, Libro 92 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, Por Escritura 246 del 18 de diciembre de 2006, Folio 881, Registro 1201 de Capital Federal, la Sociedad AUMENTO SU CAPITAL en $ 600.000 o sea de $ 1.211.180 a la suma de $ 1.811.180.-, EMITIÓ 1.811.180 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de $ 1, de valor nominal cada una y REFORMÓ EL ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el que en el futuro, será del siguiente tenor "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS un millón ochocientos once mil ciento ochenta, representado por un millón ochocientas once mil ciento ochenta acciones de un peso de valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado", Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribano – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227565494/4. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 02/01/2007 N° 55.568 v. 02/01/2007

VIRGIN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.704.780. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/12/2006 se dispuso el reordenamiento del Estatuto Social y se modificó el Estatuto Social, específicamente: 1) ARTICULO 3 Objeto Social, conforme a la siguiente redacción: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, toda actividad comercial y/o industrial y/o de servicios relacionada con las siguientes operaciones: fabricación, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, promoción y/o representación, incluyendo el ejercicio, explotación o realización de representaciones, licencias, franquicias, comisiones, consignaciones y mandatos, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de cosmética, perfumería y tocador, ropa y accesorios de mujer, de hombre, lencería, ropa y accesorios de niños y bebes y aparatos e instrumentos ópticos, nacionales y/o importados, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catálogo, comercio electrónico, internet, correspondencia, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. La Sociedad también podrá constituir y/o

participar en sociedades por acciones y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto societario, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado en el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o estos Estatutos"; 2) ARTICULO 10 Directorio, adecuando el régimen de la garantía de los directores a la normativa vigente; 3) ARTICULO 11 Sindicatura, estableciendo específicamente el término de duración del mando del cargo de síndicos para el supuesto que la Sociedad quede comprendida en el artículo 299, inciso 2° de la Ley de Sociedades Comerciales; conforme la siguiente redacción: "La Sociedad prescinde de la SINDICATURA conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la LSC. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la LSC, anualmente la asamblea deberá designar síndico titular y suplente, los que serán elegidos por un término de dos (2) ejercicios." Mariano Pablo González - Abogado - autorizado por acta de Directorio del 13/12/2006.

Abogado – Mariano Pablo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 02/01/2007 N° 79.670 v. 02/01/2007

VIXER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 20/12/06 designó: Presidente: Daniel Horacio Tomassini. Suplente: Jorge Omar Granieri; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paraguay 1591, Cap. Fed. Modificó Art. 3° así: Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámícos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. Abogada autorizada en acta 1 del 20/12/06. Expediente 1775531.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 N° 79.697 v. 02/01/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&M CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-12-06 se modificó artículo 4° y 5°; se amplió el objeto modificando artículo 3°: 1) Compraventa y/o representación de software, de todo tipo de equipos de computación y de comunicaciones; diseño e implementación de sistemas y otras actividades afines; 2) Asesoramiento, reorganización y todo tipo de servicios a empresas. Asesoramiento contable, impositivo y jurídico, Auditorias, Asesoramiento en recursos humanos y Contratación de Personal; 3) Representaciones y mandatos en general; 4) Servicios de transporte y Importación y exportación; 5) Fabricación y venta de artículos de decoración e indumentaria; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en instrumento privado del 14-12-06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 N° 79.741 v. 02/01/2007

A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado celebrado el 3 de abril del 2000. El Sr. Aldo Leonardo Bustos vende cede y transfiere al Sr. José Ramón Jaimes, argentino, casado, nacido el 8/06/1960, el DNI. 17.347.463, con domicilio en Campbell 590 Glew, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que le pertenecen y que totalizan 30 cuotas equivalentes a la tercera parte del total. Acto seguido se, procedió a modificar el Contrato Social nombrando Gerente al Sr. José Ramón Jaimes, constituyendo domicilio legal en la calle quemes 4163 piso 2 "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificando el Art. 5 del Contrato Social que dispone en su nueva redacción que: Administración y Representación legal: a cargo de cualquiera de los gerentes, en forma indistinta. Para actos de disposición, construir prendas o hipotecas, dar y recibir préstamos, deberá utilizarse la firma social ni avales a favor de terceros en prestaciones gratuitas o en negocios ajenos a la sociedad salvo con la conformidad unánime de los socios. Asimismo por instrumento privado, celebrado el dia 23 de noviembre de 2006. El Sr. Jorge Horacio Ruas, DNI 17.137.51 cede y transfiere al Sr. Ricardo Daniel Ruas, la totalidad de las cuotas que le pertenecen las que totalizan 30 cuotas equivalentes a la tercera parte del total. Autorizado: Dr. Ricardo Víctor Spivak, Abogado, DNI: 11.815.275., por instrumento privado de fecha 3/04/2000.

Abogado – Ricardo Víctor Spivack

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 07. Folio: 391.

e. 02/01/2007 N° 79.653 v. 02/01/2007

ABACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 12/2006 se dispuso la cesión de cuotas: Bernardo JAWERBAUM, cede, vende y transfiere a favor de los socios Tulio César JAWERBAUM y David JAWERBAUM las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 18/12/2006.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 21/12/06. Nº Acta: 4562.

e. 02/01/2007 N° 4515 v. 02/01/2007

ABALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Marcelo Escudero VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de María del Rosario Villagra las 20 cuotas de $ 100 cada una que posee en la sociedad y RENUNCIA al cargo de Socio Gerente de la misma. Asimismo se aprobó: a) Ampliar el plazo de duración de la sociedad y modificar los artículos Segundo, Cuarto y Quinto del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: Se amplía el plazo social por el término de VEINTE AÑOS contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia"; ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MIL dividido en 40 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios; y ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. b) Designar Gerente al socio Eduardo Ernesto Silva, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial y fiscal en la calle Segurola 2332 Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 329 del 06.12.06. Reunión Socios del 06.12.06.- Buenos Aires, 22 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 22/12/06. Nº Acta: 011. Libro Nº: 32.

e. 02/01/2007 N° 4516 v. 02/01/2007

ARTHROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS del 20/12/2006; Diego Carpignano, argentino, casado en primeras nupcias con Barbara Susana Serodino, nacido el 16/11/1971, DNI 22.419.742, comerciante, domiciliado en la calle Perú 1374, Acasuso, Prov. de Buenos Aires; cede 10.000 cuotas a los Sres. Fernando Javier Jansenson, argentino, casado, nacido el 14/10/1975, DNI 24.962.814, Lic. en Administración, domiciliado en Sargento Cabral y Escribano Vázquez s/n Lote D 20 Barrio el Venado, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires; y a Daniel Fernando Mulet, argentino, casado, nacido el 5/01/1973, DNI 23.101.112, comerciante, con domicilio en Villegas 1046, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La atribución de las cuotas es de 5.000 para cada uno, quedando la Sociedad constituida exclusivamente por ambos socios poseyendo 15.000 cuotas cada uno. Se deja constancia que la Gerencia quedará indistintamente en cabeza de los Sres. Fernando Javier Jansenson y Daniel Fernando Mulet por el término de tres ejercicios con Posibilidad de reelección. Asentimiento Conyugal: La Sra. Bárbara Susana Serodino DNI 25.134.199 presta el asentimiento conyugal que establece el art. 1277 del Código Civil al Cedente. Por tratarse de Gerencia Colegiada, los Cesionarios se notifican de la presente cesión en los términos del art. 152 de la Ley 19550. Se otorga poder especial para la presente inscripción a los Dres. Matías Cofiño y/o Nicolás Trillo. En instrumento privado del 20/12/2006.

Abogado – Matías Cofiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 77. Folio: 720.

e. 02/01/2007 N° 79.753 v. 02/01/2007

ASTILLERO CRUISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 18-12-2006 se constituyó la sociedad. Socios: ANTONIO PEDRO SIGNORELLI, italiano, soltero, DNI 93.141.527, 8-9-40, con domicilio real en Alvear 633, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; ANTONIO RENE FUENTES, argentino, casado, DNI 7.037.612, 27-10-30, con domicilio en García Lorca 452 Piso 2 Departamento F, CABA, ambos comerciantes; Plazo 25 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra, venta, exportación, importación, construcción, reparación, consignación y distribución de toda clase de embarcaciones, sus partes y accesorios instrumental náutico, motores y afines; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: ANTONIO PEDRO SIGNORELLI; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: García Lorca 452 Piso 2 Departamento F, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 18-12-2006, sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 N° 79.740 v. 02/01/2007

AV. CORDOBA 6268

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 320 del 22/11/2006 se dispuso la RECONDUCCION de la sociedad por haber vencido el plazo de duración el 24/9/2006 y reformar la cláusula 2° del contrato la que quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción de la presente RECONDUCCION en la I.G.J.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado Según escritura pública N° 320 del 22/11/2006 al folio 2301 Registro 694 ante la Escribana Vanina Paola Kartofel Matrícula 4624.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 20/12/06. Nº Acta: 162. Libro Nº: 22.

e. 02/01/2007 N° 4514 v. 02/01/2007

BORMAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: "BORMAUS S.R.L.". Por escritura del 21/12/06, F' 1394, N° 571, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Bormaus S.R.L.".- Domicilio: La Pampa 2094, Cap. Fed.- Socios: Martín Carlos Levi, argentino, nacido el 19/10/62, casado, D.N.I. 14.886.467, comerciante, domicilio Gorostiaga 2202, Cap. Fed.; Diego Oscar Levi, argentino, nacido el 15/02/65, casado, D.N.I. 17.454.131, comerciante, domicilio Teodoro Garcia 1975, Cap. Fed.; y, Cristian Cesar Panizzi, argentino, nacido el 25/02/63, casado, contador público, D.N.I. 16.199.066, domicilio Cerviño 3741, piso 6°, depto. "A", Cap. Fed.- Objeto: Explotación de la industria gastronómica en todos sus aspectos. Explotación de servicios de cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzería, elaboración, fabricación y comercialización de sandwiches o emparedados, pizzas y empanadas, comercialización de productos lacteos, elaboración y venta de comidas calientes o frías, venta de bebidas con o sin alcohol; en general todos los servicios de restaurante, café y/o bar y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación.- Prestación de servicios de "catering". Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación.- Capital Social: $ 100.000. Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerentes: Martín Carlos Levi, Diego Oscar Levi y Cristian Cesar Panizzi todos constituyendo domicilio especial en La Pampa 2094, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 21/12/06, F° 1394, N° 571, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.-

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 26/12/06. Nº Acta: 2142.

e. 02/01/2007 N° 4524 v. 02/01/2007

CAMPEON DEL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 14/12/06, renuncia al cargo de Gerente: Luis Alberto BONICALZI. Se modifica la Cláusula 4° del contrato Social: Artículo 4°: La administración y representación legal estara a cargo de 1 Gerente socio o no por el termino de 2 ejercicio siendo reelegible. Ratifican en el cargo de Gerente a: Angel Luis Enriquez, con domicilio especial en Avenida del Libertador 3880 Cap. Fed. AUTORIZADO LUIS ALBERTO MESAGLIO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 14/12/06.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 02/01/2007 N° 79.652 v. 02/01/2007

CARDOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Los cónyuges en primeres nupcias Augusto BERNASCONI, argentino, nacido el 13/12/1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.891.872, CUIT/CUIL 30-16891872-1, domiciliado en el Quincho 6658, Barrio Santa Brígida, Los Cardales, Partido Campana, Buenos Aires y Sofía GIUDICE DELLEPIANE, argentina, nacida el 28/06/1968, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.384.285, CUIT/CUIL 27-20384285-1, domiciliada en Rondeu 1145, Beccar, Partido San Isidro, Buenos Aires. 2) CONSTITUCION: Instrumento Privado del 27/09/2006.

– 3) DENOMINACION: "CARDOMED S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: JUAN Francisco Seguí 3554, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad teien por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a: Industrialización, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales, ópticos, de fotografía, productos en general para el cuidado de la salud, perfumería, mercancías relacionadas y accesorias, incluidos productos alimentarios no perecederos, equipos e instrumental en general y de ortopedia y todo otro bien utilizable en medicina, insumos médicos, hospitalarios, de laboratorio, quirúrgicos y odontológicos, endoprótesis, implantes y elementos para osteosintesis, insumos biomédicos, servicio de investigación y monitoreo clínico, farmacológico, marketing de la salud, protocolos de investigación médica y hospitalaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 2.000.- representado 200 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal. 8) REPRESENTACION: 1 a 2 gerentes, socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designa en el cargo de GERENTE a Augusto BERNASCONI, Documento Nacional de Identidad 16.891.872, domicilio constituido en calle El Quincho 6658, Barrio Santa Brígida, Los Cardales, Partido Campana, Buenos Aires. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. El que suscribe Sebastián Rodríguez, Titular del Documento Nacional de Identidad número 29.930.712, posee facultades para la presente según autorización del Instrumento Privado del 27/09/2006.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 20/12/06. Nº Acta: 070. Libro Nº: 3.

e. 02/01/2007 N° 55.619 v. 02/01/2007

CEINCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/06: 1) Jaime Alberto MOGUILEVSKY cedió la totalidad de sus 100 cuotas a Marcela Susana MARTINEZ: argentina, nacida 4/1/65, medica, DNI 17.339.357, domicilio real y especial Av. Coronel Díaz 1737 1° "7" Cap. Fed. 2) José Osvaldo FRETES renunció como gerente. 3) Modificación art. 5: adecuación garantía gerentes. Mario Lendner autorizado en instr. privado del 15/11/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 02/01/2007 N° 79.686 v. 02/01/2007

CEROTREINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Donnadio David Blas, nacido el 13/12/1970, DNI. 21.887.865, arquitecto, con domicilio Moron 4588 Capital Federal, Cagnin Javier Osvaldo, nacido el 17/10/1969, DNI 21.094.881,empresario, con domicilio Blanco Encalada 5658 Capital Federal, Menéndez Carlos Alberto, nacido el 12/08/1970, DNI 21.763.309, arquitecto, con domicilio Goya 1036 Capital Federal y Scalzo Ernesto, nacido el 18/10/1964, DNI 17.233.794, empresario, con domicilio en La Coyunda 2187, Villa Udaondo, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados 2) Contrato privado 14/12/2006. 3) CEROTREINTA SRL.- 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o en cualquier forma asociativa las siguientes actividades: Constructora, comercializadora, proyectos y/o construcción de inmuebles en general, realización de obras y trabajos de arquitectura de todo tipo, sean publicas o privadas actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social por imposición de la materia y de normas legales sea requisito la participación de profesionales, estos deberán ser contratados por la sociedad para que la tarea sea llevada a cabo exclusivamente por los mismos debidamente habilitados y matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar en el país o el extranjero, realizar todo tipo de actos ejecutar contratos y operación que se relacionen con la actividad social. 6) $ 20.000.- 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 4 ejercicios pudiendo ser reelecto 8) Cierre ejercicio: 31/01. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Donnadio David Blas y fija domicilio especial en Juan Pablo López 3550 de la Capital Federal 10) Sede social Juan Pablo López 3550 de la Capital Federal. 11) Dr. Alejandro López DNI 8.487.908 se encuentra autorizado en instrumento privado de constitución del 14/12/2006.

Autorizado/Contador – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 160454. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 02/01/2007 N° 79.765 v. 02/01/2007

CERRAJEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CERRAJEROS S.R.L.: 15/12/06 Folio 877 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Daniel Edgardo TOMAS, nacido 12/4/56, soltero, DNI 12.013.701, domicilio real y especial Salta 1112 Cap. Fed. y Eduardo FRITZLER (GERENTE) nacido 24/11/61, casado, DNI 14.621.157, domiciliado en Padre Acevedo 1027, Beccar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Av. Independencia 725 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIO DE CERRAJERIA, a cuyo efecto podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herrajes, alarmas, blindajes, controles de acceso y sistemas de seguridad en general, cajas y cofres de seguridad, herramientas, maquinarias, aparatos, accesorios y repuestos, pudiendo brindar además asesoramiento técnico, servicio de reparación instalación y mantenimiento. CAPITAL $ 12.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 314 del 15/12/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 02/01/2007 N° 79.684 v. 02/01/2007

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Reunión Unánime de Socios de fecha 19/12/2006 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 307.185 llevándolo a $ 317.185 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco ($ 317.185) dividido en Trescientas Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco (317.185) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: GE Betz International Inc., suscribe 316.685 cuotas y GE Betz Inc. suscribe 500 cuotas. Dicho aumento fue con una prima de emisión de $ 4 por cuota. Fernando Carregal Abogado. Autorizado por Reunión de Socios del 19/12/2006.

Abogado – Fernando Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 38. Folio: 518.

e. 02/01/2007 N° 79.679 v. 02/01/2007

CLATOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) ERNESTO LUIS DIVOY, 58 años D.N.I. 4.752.352, MORENO 1828, Cap. Fed. y TOMAS CARLOS FIORE, 78 años, L.E. 4.335.809, MARTINIANO LEGUIZAMON 4360, Cap. Fed., todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Instrumento Privado: 22/12/06. 3) CLATOM ARGENTINA S.R.L. 4) MARTINIANO LEGUIZAMON 4360, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: producción, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, transporte y logística de repuestos, accesorios y productos para el automotor. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Gerente: ERNESTO LUIS DIVOY, 50 Ejercicios. 9) Representación Legal: Gerente con uso de firma. Domicilio especial: MARTINIANO LEGUIZAMON 4360, Cap. Fed. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de Cada año. AUTORIZADA: Instrumento Privado: 22/12/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/01/2007 N° 79.713 v. 02/01/2007

CUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 19-12-2006 se constituyó la sociedad. Socios: ALBERTO ENRIQUE MORALES ZAMORA, DNI 26.822.823, 16-9-78, con domicilio real en Pichincha 535 PB, departamento 2, CABA; RAUL VITON, DNI 4.443.415, 10-11-44, con domicilio real en Magallanes 1660, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo 25 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra, venta, exportación, importación, fabricación, distribución, consignación y elaboración de toda clase de comestibles, bebidas con o sin alcohol, elementos y útiles para la gastronomía, sus repuestos y accesorios; explotación de establecimientos gastronómicos en general, organización de eventos, banquetes y todas aquellas actividades anexas o vinculantes a esta; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: ALBERTO ENRIQUE MORALES ZAMORA; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Magallanes 1660, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 19-12-2006, sobre constitución.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 Nº 79.738 v. 02/01/2007

DELTA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-12-06 Mariano Carlos Monteverdi cede a Ramiro Tizado 60 cuotas. Autorizado Julio Cesar Jiménez, escritura publica 264, 21-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 160865. Fecha: 22/12/2006. Tomo: 0079 Folio: 071.

e. 02/01/2007 Nº 71.210 v. 02/01/2007

EDITORIAL TESEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Octavio Ixgal Kulesz Fregenal, nacido el 9/10/1976, soltero, titular de D.N.I. 18.812.024, licenciado en filosofía; y Leopoldo Damian Kulesz, nacido el 12/51/970, casado, titular de D.N.I. 21.730.856, doctor en matemáticas; ambos argentinos, domiciliados en Av. Del Libertador 380, piso 10°, de C.A.B.A. 2) Escritura del 22-12-06, Registro 1875. 3) EDITORIAL TESEO S.R.L. 4) Tucumán 3350, PB of. "A", C.A.B.A. 5) Edición, publicación, impresión, distribución, compra, venta, sea de modo manual o por vía electrónica a través de Internet u otros medios, de libros, revistas, partituras, discos, cassettes, discos compactos, videos, cd-rom, dvd-rom y de cualquier oto artículo y medio de reproducción de sonidos y videos y de los equipos necesarios a tales fines. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Octavio Ixgal Kulesz Fregenal y Leopoldo Damian Kulesz, por plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Tucumán 3350, PB of. "A", C.A.B.A. 9) 31/7. El suscripto esta autorizado por escritura del 22-12-2006, folio 854, Registro 1875.

Gerente - Leopoldo Damián Kulesz

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.

e. 02/01/2007 Nº 79.722 v. 02/01/2007

EL NUEVO OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Norberto Mosquera, 31 años, casado, DNI: 24.872.814; Norberto Miguel Mosquera, 61 años, divorciado, CIPF: 4.530.404M; domiciliados en Uruguay 292, 1º piso, departamento "6" Capital Federal; Juan Manuel Nuñez Rodriguez, 30 años, casado, DNI: 25.559.496, Entre Ríos 4043 Munro, Provincia de Buenos Aires; Walter Darío Sukolowsky, 40 años, casado, CIPF: 18.264.955N, Italia 559 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "EL NUEVO OMBU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación, por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas pizzería, pastelería y/o gastronómica. Podrá celebrar contratos de concesiones, y ejecutar proyectos, instalar y organizar empresas similares a las del objeto Capital: $ 20.000. Administración: Juan Manuel Nuñez Rodriguez; con domicilio especial en la cede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Varela 1296, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 Nº 79.775 v. 02/01/2007

EMPRESA E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 26/12/2006. Socios: Juan Carlos García, argentino, LE 5.982.036, 11/12/1929, comerciante, divorciado, Cap. R. Freire 2366 CABA; María del Pilar García, argentina, DNI 25.171.170, 05/04/1976, comerciante, soltera, Cap. R. Freire 2350 piso 5to A CABA. Domicilio social: Cap. R. Freire 2362 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y/o uniformes y accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: 1 ó mas gerentes, socios o no. Gerente: Juan Carlos García, LE 5.982.036, domicilio especial constituido en Cap. R. Freire 2366 CABA. Autorización: Joaquin Guillermo Benavides por contrato de 26/12/2006.

Abogado - Joaquín Guillermo Benavides.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 65. Folio: 476.

e. 02/01/2007 Nº 79.717 v. 02/01/2007

ESTABLECIMIENTO LAS ACACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20-12-2006 se constituyó la sociedad. Socios: FEDERICO AGUERO, DNI 4.557.934, nacido el 9/9/46; ISABEL BOTTRICH, DNI 6.035.553, nacida el 15-12-48, ambos argentinos, casados, arquitectos con domicilio real y legal en F. Acuña de Figueroa 1666 CABA; SEBASTIAN AGUERO, DNI 28.169.261, nacido el 23-5-80, con domicilio real en Santa Rosa 5156, Unidad 1, CABA; MARIA SOL AGUERO, DNI 29.656.861, nacida el 20-7-82, con domicilio en Santa Rosa 5156, Unidad 2, CABA, ambos argentinos, estudiantes, solteros; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación agropecuaria, en campos propios o de terceros, comprendiendo la compra, ven-

ta, cría y/o recría y/o invernada de ganado vacuno, yegüerizo, lanar, porcino y/o avícola; celebrar contratos de capitalización de terneros, producción y comercialización cerealera tanto de grano fino como grueso, pasturas perennes, verdeos; celebrar contratos de siembra, aparcerías o arrendamientos de campos y maquinarias y toda otra actividad anexa o vinculante a ésta; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: FEDERICO AGÜERO e ISABEL BOTTRICH; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE:, F. Acuña de Figueroa 1666 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 20-12-2006, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/01/2007 Nº 79.739 v. 02/01/2007

FABOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 20/12/06. Fabián Dario Falco, vende la totalidad de sus cuotas a Marta Encina, argentina, soltera, comerciante, 08/10/57, DNI 13499029, Julián Aguirre 3030, Glew, Pcia. Bs. As; y Osvaldo Omar Falco, vende 900 cuotas a Marta Encina.- Precio de las cesiones: $ 2.400.- En consecuencia de la cesión se reformó el artículo 4°.- Fabián Darío Falco renuncia como gerente y se designa gerente a Marta Encina con domicilio especial en el indicado al comienzo.- Conforme a la Res. Gral. de IGJ 20/2004 se reformó el artículo 5°.-Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2007 Nº 79.711 v. 02/01/2007

FITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Ruben LOPEZ, soltero, argentino, comerciante, 16/02/77, DNI: 25.802.678, domicilio General Mosconi 3575 San isidro Prov, de Bs. As.; Pablo MIERES SERVIN, casado, paraguayo, empleado, 22/06/70, DNI: 23.740.585 domicilio Aguas Mansas 1619 Tigre Provincia Bs. As.; Ambos con domicilio especial en Juan Jose Naon 656 Cap, Fed.- 2) 12/12/06.- 3) Juan Jose Naon 656 Cap. Fed.- 4) a la compra, venta, alquiler, fabricación, intermediación, administración, arrendamiento, exportación, importación, asesoramiento y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de colchones, fiacas, puff, almohadones, sillones, futones, blanco y tapicería con todo tipo de accesorios en general. Compra y venta de poliestireno.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000,- 7 y 8) GERENTE: Alfonso Ruben LOPEZ, en forma individual e indistinta.- 9) 31/10 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 436 DEL 12/12/06 ANTE EL ESCRIBANO PABLO D. BLACHER.-

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 40.

e. 02/01/2007 Nº 79.642 v. 02/01/2007

GLUGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Berta Rita GOMBINSKI, DNI 5.696.538, 19/08/47, casada, Contadora Publica, domicilio real y especial Tomas Manuel de Anchorena 926 piso 12º Dpto. "A", Carlos Alberto GLUSMAN, DNI 4.361.426, 15/01/41, casado, Medico, Padilla 346 Planta Baja Dpto. "A", Liliana Silvia GOMBINSKI, DNI 6.653.077, 08/12/50, viuda, Martillera Publica, domicilio real y especial Blanco Encalada 2851 piso 3º Dpto. "B" y Patricia Ingrid GLUSMAN, DNI 26.420.585, 23/06/78, soltera, Contadora Publica, Tomas Manuel de Anchorena 926 piso 12º Dpto. "A", todos argentinos de C.A.B.A. 2) Acto Privado 27/12/06. 3) GLUGOM S.R.L. 4) PADILLA 346 Planta Baja Dpto "A" C.A.B.A. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 Años. 7) $ 20.000, = 8) Gerente: Berta Rita GOMBINSKI, Suplente: Liliana Silvia GOMBINSKI. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 30/11 - Jorge Natalio Kleiner, firma como Autorizado, por Acto Privado del 27/12/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 52.

e. 02/01/2007 Nº 55.611 v. 02/01/2007

GRUPO MEDICO GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Antonio OLMOS, 10-11-56, DNI. 12542962, domiciliado en calle Arguero 3095, San Miguel; Edgardo Horario MESA, 16-2-66, DNI. 17800817, Castelli 927, Martínez; Fernando Gustavo CANSADO, 29-9-52, DNI. 10401191, Alfredo Palacios 750, Victoria, San; Luis Fernando TAGLIABUE, 17-2-55, DNI. 11677594, Ricardo Gutiérrez 2556, Vicente López, todos casados y Angel Rosario FERRARO, 30-9-47, soltero, DNI. 11984636, Libertad 211, Garín; todos médicos de la Prov. de Bs. As. 2) 30 años. 3) a) La prestación de servicios relacionados con la salud, en consultorios propios o no, con internación de pacientes la prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad en cualquier rama de la medicina; la prestación de asistencia preventiva; servicios domiciliarios de emergencia, por cuenta propia o de terceros; con tratar con obras sociales, sistemas de medicina prepaga, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública o privada que requiera dichos servicios. b) La comercialización en todas sus formas: compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, locación, leasing, mantenimiento, reparación, distribución e intermediación de toda clase de insumos, materiales, equipos, repuestos, accesorios, y productos relacionados con la salud y su prevención, la importación y exportación de los mismos. c) Métodos / Servicios de Diagnóstico. 4) ($ 12.000). 5) Administración y representación a cago de los Gerente, en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31/12 de cada año. GERENTE: Fernando Gustavo CANSADO, con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Paso 791, C.A.B.A. Autorizada: Por documento privado del 27-12-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 02/01/2007 Nº 79.760 v. 02/01/2007

HEREVEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escribano Isaac León POMERANTZ 14/12/2006 Escritura Nº 280 Folio 1001 Registro 1432 Cap.; 1) I) Martín PERTICONE, argentino, nac. 21/12/78, comerciante, casado, DNI Nº 26.932.599 CUIL 20-26932599-3, H. Pueyrredon 859 Piso 9º Depto. "20" CABA; y II) Adrian PERTICONE, argentino, soltero, 11/03/76, DNI Nº 25.187.384 C.U.I.L. 20-25187384-5, estudiante, Loyola 235 CABA; 2) "HEREVEEN S. R. L."; 3) PLAZO: 99 años; 4) Domicilio social: Q. Bocayuva 1778, C.A.B.A.; 5) OBJETO: la realización por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: IMPORTACION Y EXPORTACION: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación ó exportación.- COMERCIAL E INDUSTRIAL: mediante la compra, venta, consignación, fabricación, distribución y/o tejeduría de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y de fibras y de cualquier tipo, y de los insumos, maquinarias, bienes de capital, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para la fabricación de hilados, telas y fibras, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto; inclusive la confección de indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado, pudiendo ejercer este objeto social en todo el ámbito de la República Argentina.- Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los hechos y actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas vigentes y por este estatuto; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 20.000, 00; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. 8) Ejercicio cierra 30 de diciembre de cada año; 9) GERENTE Martín PERTICONE quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Q. Bocayuva 1778 CABA; 10) Se dio cumplimiento a la Res. I.G.J. constituyendose la caución correspondiente; 11) Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADO por Escritura Nº 280 Folio 1001 del 14/12/06 Registro 1.432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 38.

e. 02/01/2007 Nº 71.205 v. 02/01/2007

IABA PROYECTOS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. (art. 10 Ley 19550 Sociedades Comerciales). POR UN DIA: 1) Alfredo Carlos BILEVICIUS, argentino, nacido el 14-11- 1953, hijo de Alfredo Juan Bilevicius y de Haydee Noemi Kurtz, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Medina, con DNI 11.035.203, C.U.I.T. 20-11035203-5, ingeniero, domiciliado en la calle San Blas número 640 de Temperley, Pcia. Bs. As. Y Juan Jose BILEVICIUS, argentino, nacido el 5-6-1959, hijo de Alfredo Juan Bilevicius y de Haydee Noemi Kurtz, casado en primeras nupcias con Silvia Estela Peitti, DNI 13.438.217, C.U.I.T. 20-13438217-3, comerciante, domiciliado en la calle Calchaqui número 3345 de Quilmes, Pcia. Bs. As..- 2) 19-12-2006. 3) IABA PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. 4) General Gregorio Araoz de Lamadrid 1564 piso 4 departamento "10" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la actividad CONSTRUCTORA: Podrá estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar y ejecutar obras civiles, eléctricas, hidráulicas, ferroviarias, arquitectónicas, centrales y subestaciones transformadoras eléctricas, redes eléctricas, plantas compresoras y reguladoras en gasoductos y oleoductos, instalaciones telefónicas, estructuras de todo tipo, instalaciones industriales, edificios para industria o vivienda y en general toda clase de obras públicas y construcciones privadas relacionadas a la actividad técnico constructiva. INDUSTRIAL: Fabricar por sí o por terceros, o asociada a terceros elementos y/o componentes relacionados con la industria eléctrica, electrónica, mecánica y metalúrgica.- 6) 20 años. 7) $ 100.000. 8 y 9) Administracion. ejercida por ambos socios cargo de Gerentes con uso de la firma social. art. 58 y 59 LS. podran representar a la Sociedad para casos especiales y determinados, fija domicilio especial en el legal de la sociedad en calle General Gregorio Araoz de Lamadrid 1564 piso 4 departamento "10" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 30 de abril de cada año.- Roberto Alfredo Codegoni. Escribano Autorizado.- escritura de constitucion 333 folio 801 del 19-12-2006 ante Registro 50 a su cargo Distrito Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires.

Notario – Roberto Alfredo Codegoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: FAA02557316.

e. 02/01/2007 Nº 55.552 v. 02/01/2007

ID INTERACTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la Reunión de Socios del 26/12/06 resolvió aumentar el capital social de $ 1.810.000 a $ 3.650.000, aumento que se declara totalmente suscripto por los cuotapartistas según sus participaciones en el capital social, para ser integrado en efectivo según sus participaciones y a la par. Con tal motivo, se modificó el Artículo CUARTO del Contrato Social, al solo efecto de dejar expresado el nuevo capital social de $ 3.650.000 y las nuevas participaciones de los socios, en virtud del aumento resuelto. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Reunión de Socios del 26 de Diciembre de 2006.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 02/01/2007 Nº 79.746 v. 02/01/2007

INFORMATIONBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 22/12/06. Socios: Sergio Hernán PIZZAGALLI, 19/10/79, soltero, DNI 27711858, Ameghino 2946, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; Tomas Miguel RATTI, 29/03/79, soltero, DNI 27215169, Ángel Carranza 2308, Piso 1º "F", CABA; Martha Susana SANGUINETTI, 10/12/38, viuda, DNI 2636175, Pastorino 757, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; todos comerciantes y argentinos. Denominación: "INFORMATIONBA S.R.L.". Duración: 60 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por la leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 20.000. Cierre: 31/12. Sede: Cerrito 1080, Oficina 31, CABA. Gerencia: Socio Gerente Sergio Hernán PIZZAGALLI, por el termino de duración de la sociedad, Gerente Suplente Tomas Miguel RATTI, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado por Instrumento Privado del 22/12/06.

Abogado - Santiago A. Griffin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 93. Folio: 896.

e. 02/01/2007 Nº 79.783 v. 02/01/2007

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/8/2006, Sara Matilde SPINELLI, cede la totalidad de sus cuotas (70) a Maria del Carmen SANZ, argentina, comerciante, divorciada, de 56 años, DNI 6.038.783, CUIT 23-06038783-4, domicilio real y especial Salguero 1961, piso 1 "G"., Capital Federal.- Esc. autorizada Silvina del Blanco por instrumento privado del 25/8/06. Silvina Del Blanco, notaria matr. 3805. Inscripta en la IGJ el 15/4/82 bajo el Nº 1392, Lº 82, de SRL

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 061227565301/8. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 02/01/2007 Nº 55.594 v. 02/01/2007

KAKTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 07-12-06. Registro Notarial 109 del Registro Notarial de Avellaneda. SOCIOS: Cristián Jorge HARBARUK, argentino, periodista, 11/05/74, soltero, D.N.I. 23.906.960, Lavalleja 787, piso 7º, departamento A, Capital Federal y Pablo Mariano

D'ALÓ ABBÁ, argentino, director de cine, 06/12/75, soltero, D.N.I. 25.029.004, Washington 2565, piso 6º, departamento 2, Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente, incluso bajo las modalidades de Unión Transitoria de Empresas y Agrupaciones de Colaboración Empresaria, a la producción cinematográfica y audiovisual, pudiendo producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente toda clase de películas cinematográficas de cualquier genero y extensión. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de un gerente. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Cristián Jorge HARBARUK. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Lavalleja 787, piso 7º, departamento A de Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 7 de diciembre de 2006, María José Vinagre, Registro Notarial 109 del Distrito Notarial de Avellaneda. Escribana.

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: FAA02529997.

e. 02/01/2007 Nº 4517 v. 02/01/2007

LA FABRICA DE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roman Gonzalo Lopez, 67 años, casado, LE: 4.294.735: Maria Mercedes Lopez, 29 años, soltera, DNI: 25.989.408; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Moldes 2032, 16º piso, departamento 'G', Capital Federal. Denominación: "LA FABRICA DE IDEAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación y producción de publicidad en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos: impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, impresiones digitales y gigantografías, fotocopias, la edición, impresión, encuadernación, grabado, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria publicitaria, realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Capital: $12.000. Administración: Maria Mercedes Lopez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, sede social: Blanco Encalada 2166, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 Nº 79.776 v. 02/01/2007

LOGISTICA CPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 24/11/06. Néctar Christian COLEFF, casado, empresario, 04/03/71, DNI 22080435, Barrio St. Matthew's calle Caamaño 699, Lote 78, Pilar Pcia. Bs. As.; Gonzalo Manuel SIERRA, soltero, transportista, 05/10/76, DNI 25134639, Tucumán 640, Macachin, Pcia. La Pampa; y Javier Alejandro PAVLOV soltero, transportista, 15/07/76, DNI 24988834, Granada 395, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As; todos argentinos.- LOGÍSTICA CPS SRL.- 50 años.- a) El servicio de transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, logística, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. b) Importadora y exportadora.- $ 30.000.-Administración: Todos los socios con domicilio especial en la sed e social.- 31/07.- Sede: Muñiz 2080, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2007 Nº 79.707 v. 02/01/2007

LOWRY FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18-12-06, se constituyó: 1) LOWRY FOTOGRAFIA S.R.L. 2) Avenida de Mayo 651, 2° P. Oficina 9, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Gustavo Antonio Lowry, argentino, divorciado, 13-06-57, fotógrafo, DNI 13.652.625, CUIT 20-13652625-2, Medrano 269 C.A.B.A. y Horacio Alberto Meana Aldao, argentino, divorciado, 15-06-53, abogado, DNI 10.924.135, CUIT 20-10924135-1, Avenida de Mayo 651 piso 2° "9" C.A.B.A.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la ejecución de diseño gráfico, fotografía de obras de arte, fotografía publicitaria, edición, impresión, publicación de catálogos, distribución de publicaciones, importación y exportación, ejecución de tareas complementarias relacionados con el objeto social y actividades afines. Explotación de locales comerciales.- 6) $ 5.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un socio gerente por 3 ejercicios, siendo reelegible y ejercerá la representación legal. 8) 31-07. 9) Gerente: Gustavo Antonio Lowry con domicilio especial en el legal de la sociedad. La que suscribe, autorizada según Instrumento Privado del 18-12-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/01/2007 N° 79.712 v. 02/01/2007

MARX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luca Dell'Isola, italiano, nacido el 2/07/37, D.N.I. 93.663.493, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 1695 C.A.B.A.; Walid Nwisati, sirio, nacido el 1/12/59 D.N.I. 92.570.356, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredon 155, Piso 5º D, C.A.B.A. Denominación: MARX S.R.L..- Constitución: 15/12/2006. Capital: $ 12.000.- Objeto: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hostelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención a sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Luis Saenz Peña 947, C.A.B.A. Gerencia de 1 o más socios por plazo social.- Representación Legal: Gerentes. Gerente: Luca Dell'Isola con domicilio especial en sede Luis Saenz Peña 947, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 485 fº 1543 15/12/06 Registro 2022 C.A.B.A.

Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 061221558473/4. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 02/01/2007 N° 55.616 v. 02/01/2007

MASARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Sara Yamile Betsabe Caticha y Néstor Edgardo Poy, únicos socios de "MASARE S.R.L." resuelven: Sara Yamile Betsabe Caticha y Néstor Edgardo Poy, ceden todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 2.000.- a Luis Eduardo Mamani, 62 años, DNI: 4.445.398, Alsina 1987, Capital Federal, y a Luciano Emilio Dehollain, 58 años, DNI: 7.791.233, Viel 1640 Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes; renunciando Néstor Edgardo Poy a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones IGJ 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente Luis Eduardo Mamani, con domicilio especial en Presidente Uriburu 524, 3° piso, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.778 v. 02/01/2007

ORISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ercilia Josefina Mendez, 36 años, paraguaya, CI de Paraguay: 1773201, Libertad 353, 8" piso, departamento 'A', Capital Federal; Mario Rafael Zaracho, 25 años, argentino, DNI: 28.976.132, Boudet 2095, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros y comerciantes. Denominación: "ORISI S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de salón de belleza mediante el servicio de peluquería unisex, manicuría, pedicuría, depilación, cosmetología y toda actividad anexa y complementaria, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, materiales, artículos, equipos y accesorios vinculados con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración; Ercilia Josefina Mendez y Mario Rafael Zaracho, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Libertad 353, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stregmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 N° 79.777 v. 02/01/2007

PASIONES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/09/2006, Sebastian Enrique Gallo, cedió 60 cuotas sociales al nuevo socio Stella Maris Bariffi, modificándose el artículo 4 del Estatuto. Loana GONZALO, DNI 28.649.121,quien concurre a este acto como autorizada en contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/09/06, ratificado con fecha 14/12/06, no inscripto aún, documentación que tengo a la vista para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 22.

e. 02/01/2007 N° 79.714 v. 02/01/2007

POLYNESIAN REEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.775.697). Por instrumento privado del 26/12/06 se resolvió aprobar: 1) La cesión de 2.940 cuotas de propiedad del socio Joaquín Meier a favor de Leonardo Javier Macri; 2) La modificación de los artículos 4° (capital) y 6° del contrato social, y 3) La autorización a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/01/2007 N° 79.785 v. 02/01/2007

PRODUCTORA BURSATIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Sole, 32 años, soltero, DNI: 24.042.328, Emilio Mitre 537, 2º piso, departamento '52', Capital Federal: Mariano Lopez Sartorio, 36 años, casado, DNI: 21.831.918, Montevideo 1920, 7º piso, departamento '30', Capital Federal: ambos argentinos y licenciados en administración de empresas. Denominación: "PRODUCTORA BURSATIL S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Representante mandataria, distribuidora, agente, productora o promotora de uno o más agentes o sociedades de bolsa, que se encuentran debidamente autorizados para funcionar como tales en la República Argentina de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en especial conforme a lo dispuesto por la Ley N° 17.811 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y/o modificatorias, pudiendo realizar las funciones inherentes al objeto social, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. Para el mejor desenvolvimiento de los negocios y sin que ello sea limitativo, la sociedad podrá: a) abrir cuentas bancarias para el manejo de los fondos propios y/o de los agentes de las sociedades de bolsa con las que hallan celebrado contrato. b) Adquirir y/o alquilar inmuebles donde tendrá el asiento de la sede social y/o sus agencias y/o sucursales y/o dependencias. c) Promover y difundir los productos que comercialice el agente o sociedad de bolsa con las que hallan celebrado contrato. d) Procurar potenciales clientes que realicen inversiones con el agente o sociedad de bolsa con las que hallan celebrado contrato. e) Brindar asesoramiento a personas físicas o jurídicas que realicen, o planeen realizar cualquier tipo de inversiones con el agente de sociedad de bolsa con las que halla celebrado contrato. f) Actuar en las operaciones de bolsa, de la refinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos, comisiones y fideicomisos financieros, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas mas relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. g) celebrar, por intermedio de sus representantes legales todos los actos y/o contratos que estime conveniente para el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Eduardo Sole y Mariano Lopez Sartorio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Emilio Mitre 537, 2º piso, departamento '52', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 Nº 79.780 v. 02/01/2007

RUBAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 156 del 20-12-2006-Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Ruben Enrique Santa María, argentino, casado, nacido el 10-4-1948, LE 4.753.112; Beatriz Ofelia Fernandez, argentina, casada, nacida el 13-7-1947, LC 5.692.158; Analía Verónica Santa María, argentina, soltera, nacida 9-4-1973, DNI 23.329.836 y ADRIÁN Omar Santa María, argentino, soltero, nacido 27-1-1978, DNI 26.435.245; todos comerciantes, domiciliados en Pasaje Epecuén 4930, Cap. Fed.- DURACION: 99 años desde inscripción. DOMICILIO SOCIAL: Avenida San Martín 6877, Capital Federal.- OBJETO: elaboración, fabricación, comercialización, explotación y

distribución de productos de heladería, cremas heladas, postres helados, helados de bajas calorías, copas heladas; productos de confitería, cafetería, bar y restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de comidas rápidas y elaboradas frías o calientes.- CAPITAL: $ 10.000, representado por 1.000 cuotas de $ 10 c/u suscriptas a razón de 250 cuotas cada socio, integrándose el 25% en dinero efectivo.-ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre.- Se designan gerentes a Ruben Enrique Santa María y Adrián Omar Santa María, quienes fijan domicilio especial en Avda San Martín 6877 Cap. Fed.- Firma Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 156 del 20-12-2006 pasada al folio 415 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 37.

e. 02/01/2007 Nº 71.233 v. 02/01/2007

SISTEMAS S & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Público: 30/11/06. 2) EMILIO M. SCOLAVINO cede 35 cuotas a FERNANDO D SCOLAVINO y 35 cuotas a ERNESTO J. GIMENEZ. 3) Modifica cláusula 6ª. Administración y Representación Legal: Gerentes: FERNANDO D. SCOLAVINO y ERNESTO J. GIMENEZ, indeterminado.- 7ª. Uso de firma. Domicilio Especial Gerentes: INCLAN 3271/3, CAP. FED. - Autorizado Instrumento Público: 30/11/06.

Abogado - Pablo H. Dubini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 36. Folio: 306.

e. 02/01/2007 N° 79.715 v. 02/01/2007

URSULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-2006 la Sra. Eleonor Silvia DONZETAS cedieó la totalidad sus cuotas sociales es decir 1500 cuotas sociales. 750 cuotas sociales a Alejandro Fassi, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI 23328.337, y 750 cuotas a Pablo Javier Fassi, argentino, soltero, comerciante mayor de edad Dni 26.894.526 ambos con domicilio especial en Bulnes 1786 3° G CABA. Cesa Regiona Kesler de Berdichevsky como gerente. Se designa gerente a Rosa Maria Kesler.- Firmado: Valeria Szterenlicht autorizada en Instrumento Privado del 21/12/06.

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 02/01/2007 N° 79.763 v. 02/01/2007

VIEJA CORONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Juan Carlos SVAMPA, argentino, nacido el 3-2-1950, casado en primeras nupcias con Mirta Esther Larceri, agricultor ganadero, L.E. 7.848.037 y C.U.I.T. 20-07848037-9, domiciliado Rivadavia 857, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires; y Marcos Camilo SVAMPA LARCERI, argentino, nacido el 29-1-1985, soltero, estudiante, D.N.I. 31.138.709 y C.U.I.T. 20-31138709-0, domiciliado en Vidt 2040, piso 4º, departamento "A", Capital Federal.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura de fecha 22-12-2006, pasada al folio 350 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "VIEJA CORONA S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Vidt 2040, piso 4º, departamento "A", Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos mediante la realización de cultivos, sembrados semilleros y pasturas; cría e invernada de ganado; formación de haras, cabañas, tambos y granjas; desarrollo de actividades de floricultura, fruticultura, plantaciones perennes, forestaciones, aserraderos, recuperación de tierras áridas y asentamiento de nuevas explotaciones rurales; comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de ganado y productos de producción propia o de terceros y de toda clase de productos y subproductos, fertilizantes, materias, primas, maquinarias, herramientas, silos y repuestos, necesarios para la explotación integral de establecimientos rurales.- PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.-CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Socios GERENTES Juan Carlos SVAMPA y Marcos Camilo SVAMPA LARCERI, en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en calle Vidt 2040, piso 4º, departamento "A", Capital Federal.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 144 de fecha 22-12-2006, pasada al folio 350.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226563803/B. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 02/01/2007 Nº 71.226 v. 02/01/2007

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Reunión Unánime de Socios de fecha 19/12/2006 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 307.185 llevándolo a $ 317.185 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco ($ 317.185) dividido en Trescientas Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco (317.185) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: GE Betz International Inc., suscribe 316.685 cuotas y GE Betz Inc. suscribe 500 cuotas. Dicho aumento fue con una prima de emisión de $ 4 por cuota. Fernando Carregal Abogado. Autorizado por Reunión de Socios del 19/12/2006.

Abogado - Fernando Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 38. Folio: 518.

e. 02/01/2007 N° 79.677 v. 02/01/2007

ZERMATT - MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/06, Luis Alberto Chacón, 4/02/53 DNI 10.455.255, ingeniero civil, casado; Marta Beatriz Nin, 10/12/56, DNI 12.416.932, empleada, casada; Antonela Chacón, estudiante, 6/01/82, DNI 29.283.008, soltera y Diego Alberto Chacón, estudiante, 22/08/83, DNI 30.248.423, soltero, todos ellos argentinos y con domicilio en la calle Mariano Castex Nº 771 de la Ciudad de Santa Rosa Provincia de La Pampa. ZERMATT — MAR S.R.L. Beruti 3271, Piso 7º Oficina A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y cuantos actos y/o contratos civiles y/o comerciales hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 60.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 10 años. Cierre ejercicio 30/04 de cada año. Gerente: Marta Beatriz NIN, constituye domicilio en Beruti 3271, Piso 7º Departamento A, Cap. Fed. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 14/12/06.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 02/01/2007 Nº 79.764 v. 02/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 2007, a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio nro. 26 finalizado el día 31 de Octubre de 2006.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Elección de Sindico Titular y Suplente.

Mario Alonso. Presidente según Acta Asamblea n° 26 del 27-01-2004.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 53.

e. 02/01/2007 N° 55.614 v. 08/01/2007

"B"

BFL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Y extraordinaria a celebrarse el día 25 de Enero 2007 a las 10,00 hs. en calle Marcelo T. de Alvear Nº 612, Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aire para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Marzo de 2004, respecto de los puntos tratados en la misma, a saber:
3.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
3.2.Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 y de su resultado;
3.3. Consideración de la Gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios;
3.4.Determinación del número y elección de los Directores titulares y Suplentes;
3.5.Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2005, cuyos puntos del Orden del día fueron los siguientes;
4.1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
4.2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal
4.3.Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
4.4.Determinación del número y Elec.- ión de Directores titulares y suplentes.
4.5.Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 y de su resultado;
4.6. Autorizaciones.
5º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2005, cuyos puntos del orden del día fueron los siguientes:
5.1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
5.2.- Reforma del Estatuto en relación a la garantía que deben prestar los Directores;
5.3.- Autorizaciones.
6º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2005, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
6.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
6.2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 y de su resultado;
6.3.Consideración del destino a darse a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2004;
6.4.Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
6.5.Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6.6.Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.
7º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 10 de mayo de 2005, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
7.1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
7.2. Reforma del Estatuto en relación a la Garantía que deben prestar los Directores.
7.3. Autorizaciones.
8º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 22 de septiembre de 2006, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
8.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
8.2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
8.3. Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
8.4. Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8.5. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005 y de su resultado;
8.6. Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Marcelo T. de Alvear Nº 612, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 9,30 a 19,00 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Patrick Patelin, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 51.

e. 02/01/2007 Nº 19.864 v. 08/01/2007

"C"

CATEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Enero de 2007, a las 14 horas. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Tratamiento de la ampliación del objeto social y su modificación estatutaria (art. tercero).
3º) Modificación del número de directores y la duración de su mandato. Su modificación estatutaria (art. noveno).
4º) Aumento de capital por sobre el quíntuplo, hasta la suma de $ 3.000.000.- Razones que justifican el aumento de capital. Consideración. Condiciones de emisión de acciones, suscripción e integración. Consideración de delegación de facultades en el Directorio. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2006 obrante a los folios 199 a 202 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2006 obrante a los folios 115 a 116 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 20.
e. 02/01/2007 Nº 19.869 v. 08/01/2007

COWIL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2007 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados; provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 35 de fecha 12 de enero de 2006. Firmado en Rafaela, 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 92. Folio Nº: 97.
e. 02/01/2007 N° 55.633 v. 08/01/2007

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento de Capital de $ 0,0077 a $ 980.000,00. Modificación del articulo cuarto del Estatuto Social.
3º) Consideración de la modificación del articulo octavo referente a la administración de la sociedad.
4º) Consideración de la modificación del artículo noveno referente a las garantías de los directores.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio. El Presidente.

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 09/01/2006 pasada al libro de actas número 2 de Establecimiento Copacabana Sociedad Anónima a foja N º 212.
Presidente - Hugo Alberto Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 59.
e. 02/01/2007 Nº 71.256 v. 08/01/2007

"G"

GARBIN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
3º) Propuesta de no Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 15 de enero de 2007 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006, pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 4.
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 28.
e. 02/01/2007 Nº 55.600 v. 08/01/2007

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 2007, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 5º Ejercicio Económico al 31-08-2006.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del tratamiento del Patrimonio Neto negativo.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-03-06, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 103, Libro Nº 79 , Fecha 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 79.
e. 02/01/2007 Nº 79.747 v. 08/01/2007

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 2007, a las 9 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art.234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio nro. 26 finalizado el día 31 de Octubre de 2006.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mimos.

Elección de Síndico Titular y Suplente. Mario Alonso. Presidente según Acta Asamblea Nº 26 del 27-01-2004.
Presidente - Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.
e. 02/01/2007 Nº 55.613 v. 08/01/2007

"S"

SOL GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177) Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 2007, en su sede social de la calle Lavalle 1783 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, 1er Párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Agosto de 2006. Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura.
4º) Renovación de todos los miembros de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos por el ejercicio económico de período cerrado el 31 de Agosto de 2006.
6º) Aprobación de la Incorporación de Nuevos Socios Partícipes.
7º) Fijación de políticas de inversión de los fondos sociales.
8º) Aprobación del costo de las garantías.
9º) Aprobación de mínimo de contragarantías que la SGR habrá de requerir al Socio Partícipe.
10) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.-
11) Proposición a la Asamblea la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
12) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier DIAZ COLODRERO. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura Nº 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el Nº 8420 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55. Fecha: 20/12/2006. Acta N°: 24. Libro N°: 22.
e. 02/01/2007 Nº 79.688 v. 08/01/2007

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 19 de Enero de 2007, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 17:30 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución y liquidación de la Sociedad.-
3º) Designación de liquidador.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Emilio Toscano

JOSE EMILIO TOSCANO, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio, según Acta Especial del Directorio Nº 21 del 26/12/2006.

Certificación emitida por: Lidia M. González. Nº Registro: 2038. Nº Matrícula: 4571. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 3.
e. 02/01/2007 Nº 55.607 v. 08/01/2007

TUMAN SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 20 de Enero de 2007 a las 8 hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/05.
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

JULIAN NESPEREIRA - PRESIDENTE - DNI: 93403075 Según Acta de Directorio Nº 105 del 28-02-2004.
Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 07.
e. 02/01/2007 Nº 55.560 v. 08/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Eduardo Pereiro Arnejo con domicilio en Santander 1379 CABA vende a Hector Guzmán con domicilio en Senillosa 1417 CABA el fondo de comercio de Panadería y Fabrica de Masas sito en Av. Eva Peron 2251 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 02/01/2007 Nº 55.583 v. 08/01/2007

La Sra.: Marta Susana STOLFO, D.N.I. 12.079.424, dom. ARANGÜREN 1456, Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Marcelo Alberto MORAGA, D.N.I. 16.029.830, dom. FRANKLIN Número 1969, 6º, "A", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO (Habil. Exp. Nº 43126-2006), sito en la Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2253, P.B., Capital Federal, Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201" Cap. Fed.
e. 02/01/2007 Nº 55.595 v. 08/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º

CABA avisa que el Sr. José Celestino Medina domiciliado en Bolivia 5054, La Matanza, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro resto-bar sito en Carlos Calvo 2000 CABA al Sr. Jaime Canton Canton domiciliado en Billinghurst 2181, 7º "D", CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 02/01/2007 Nº 71.275 v. 08/01/2007

BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A. (en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia").

La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006.

Se deja constancia que ciertos activos y pasivos de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad.

Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, (C1001AAR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005 Registro Nº 453.

Certificación emitida por la Escribana Mariana Dominguez, Registro: Nº 2159 Matrícula: 4625, Capital Federal.

e. 02/01/2007 Nº 19.868 v. 08/01/2007

Enrique Sala Mart. Pub. Ofic. Anchorena 74 CABA Rectifica Edicto Nº 71814 de fecha 10/8/05 al 16/8/05 siendo la dirección correcta del fondo de comercio de hotel s.s.c., Guemez 3838/40/44 CABA, Rec. Ley ntra. ofic.

e. 02/01/2007 Nº 55.578 v. 08/01/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa rectifica edicto fondo de comercio hotel s.s.c. sito Martín García 896 piso 2º y 3º CABA de fecha 1/9/06 al 7/9/06 (Nº 63515) en lugar de compradora Nilda Marta Campos debe leerse Alejandra Beatriz Rivelli dom. Rivadavia 1181 CABA reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 02/01/2007 Nº 55.576 v. 08/01/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Alejos Real Pérez y Gloria Rodríguez Ferrero dom. Av. Córdoba 4564 piso 5º "A" CABA venden fondo de comercio hotel s.s.c. sito Mexico 2930 P.B. CABA a Nilda Blanco dom. Ballivian 2525 CABA libre de personal rec. Ley n/ ofic.

e. 02/01/2007 Nº 55.575 v. 08/01/2007

María Inés Núñez Leguizamón, D.N.I. Nº 17.794.818, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo Nº 2561 piso 15º letra A de Capital Federal, comunica al comercio, que cede y transfiere a Marcelo Gabriel DJIBILIAN, titular del D.N.I. Nº 23.626.128, con domicilo en la calle Avda. Saenz Nº 616 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de kiosco, sito en la calle Ortiz de Ocampo 2518 de Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal; Oposiciones de ley en Avda. Saenz Nº 616 de Capital Federal.

e. 02/01/2007 Nº 79.781 v. 08/01/2007

Julio Armando Aznarez Jauregui, escribano, mat 1212 con oficinas en la Avenida Belgrano 265 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que José Bautista CASTRO, D.N.I 93.334.317, Angela CASTRO de GONZALEZ, C.I.P.F 5.503.365, Nelly Dohelia CASTRO E HIRIGOITY, L.C. 1.833.003, y Rubén Manuel CASTRO E HIRIGOITY, L.E 5.498.301; todos con domicilio en la calle Paso 774 Cap. Fed.; venden y transfieren a Celso SAYANS AMEAL, D.N.I 92.017.556, domiciliado en la calle Nicolas Repetto 857 de Cap. Fed., quien adquiere en comisión el fondo de comercio que actualmente explotan ubicado en la calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. Dedicado al ramo de Hotel Albergue Transitorio denominado Desiree, tomando el comprador a su cargo el personal consistente en siete empleados. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 265 piso segundo Cap. Fed.

e. 02/01/2007 Nº 4.528 v. 08/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS DEL SUR SA

Escritura 151 20/12/06 Registro 1038 de Capital Federal. CESAN: PRESIDENTE Angel Ariel RUSSO, argentino, nacido 16/04/1956, divorciado, DNI 12085417, CUIT 20-12085417-9, domicilio real y especial Tacuari 2006 8º B Cap. Fed., y DIRECTOR SUPLENTE Enrique Luis CHAPOTOT, DNI 10.717.788, CUIT 20-10717788-5, Virrey Loreto 2461, 2º E, Cap. Fed. DESIGNAN: PRESIDENTE: Angel Ariel RUSSO con los datos ya consignados, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ariel RUSSO, argentino, nacido 10/3/1985, comerciante, soltero, DNI 31533473, CUIL 20-31533473-0, domicilio real y especial en Tacuarí 2006 8 B Cap. Fed.. Angel Ariel Russo Presidente electo por acta de asamblea Nº 3 del 5/9/06.

Certificación emitida por: Mariana P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 6.

e. 02/01/2007 Nº 55.565 v. 02/01/2007

AGUAMAT S.A.

ARTICULO 60: Por Escritura Nº 721 de fecha 9-11-06 al Po 1332 y por Asamblea General Ordinaria del 18-10-06 se resolvió por unanimidad el nombramiento de administradores designándose como Presidente a Miguel Angel OSSO, argentino, ingeniero, nacido el 19-4-48, D.N.I. 4.979.951, casado, con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 245, piso 10 departamento A de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Bs. As. y especial en General Martín de Gainza 548 piso 2 departamento "B", de Capital Federal, como Vicepresidente a María del Carmen GARCIA y Directora Suplente a María Soledad OSSO, todos con domicilio especial en General Martín de Gainza 548 piso 2 departamento "B" de Capital Federal.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 721 del 9-11-06 al Fº 1332 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 60.

e. 02/01/2007 Nº 4527 v. 02/01/2007

ALPASUMA S.A.F.R. Y M. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber por un día que la Asamblea realizada el 27.10.2006 aprobó el Balance final al 22.08.2006 y el proyecto de distribución con motivo de la liquidación y disolución de la Sociedad que decidiera la Asamblea celebrada el 18.10.2004. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea realizada el 18.10.2004.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 011.

e. 02/01/2007 Nº 55.591 v. 02/01/2007

APACHE ENERGIA ARGENTINA S.R.L.

Revoca Poderes, Por Acta de Directorio Nº 178 del 25 de Abril de 2006 el directorio de la Sociedad (antes denominada Pioneer Natural Resources (Argentina) S.A.) resolvió revocar. los poderes que se detallan a continuación: 1) Poder Especial otorgado por acta de Directorio Nº 1 del 3 de Julio de 1992 a favor de Justo Federico Norman, Hugo César Martelli; Bernard William Malone, Roberto Dorral Bosch, Rogelio Norberto Maciel, William Ibbitson y Larry Martin, entre otros; 2) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 4 del 6 de Agosto de 1992 a favor de William Ibbitson, Justo Federico Norman y Bernard Malone; 3) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 8 del 20 de Mayo de 1993 a favor de Justo Federico Norman; Hugo César Martelli, Bernard William Malone, Omar Eduardo Beretta, Güimar José Vaca Coca y/o Norberto García Madeo; 4) Poder otorgado por acta de Directorio Nº 9 del 10 de Mayo de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca; 5) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 10 del 11 de Mayo de 1993 a favor de Rogelio Maciel, Hugo Martelli, Bernard William Malone, Omar Beretta y Jorge Davis; 6) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 13 del 18 de Junio de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca; 7) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 14 del 21 de Junio de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca; 8) Poder general otorgado por acta de Directorio Nº 20 del 20 de Agosto de 1993 a favor de Justo Federico Norman, Bernard William Malone, Jorge Davis, Federico Raffo Benegas y Nylda Gómez de Giayetto; 9) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 22 del 16 de Diciembre de 1993 a favor de Guy Turcotte y James Wilson; 10) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 23 del 17 de Diciembre de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca, William Ibbitson y Justo Federico Norman; 11) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 24 del 20 de Diciembre de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca, Justo Federico Norman y Bernard William Malones 12) Poder bancario otorgado por acta de Directorio Nº 27 del Diciembre 1993 a favor de Guy Turcotte, Gus Van Hee, James Wilson, Stephen White, William Clay Ibbitson, Güimar José Vaca Coca, Norberto García Madeo, Justo Federico Norman y Hugo César Martelli; 13) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 29 del 27 de Diciembre de 1993 a favor de Güimar Vaca Coca, Guy Turcotte y Justo Federico Norman; 14) Poder especial para gestiones administrativas otorgado por acta de Directorio Nº 30 del 6 de Enero de 1994 a favor de Abel Alcides Amato; 15) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 34 del 22 de Mayo de 1994 a favor de Güimar José Vaca Coca; 16) Carta poder a Compañía Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. otorgado por acta de Directorio Nº 38 del 24 de Noviembre de 1994; 17) Poder judicial especial otorgado por acta de Directorio Nº 41 del 17 de Abril de 1995 a favor de Oscar Guillermo Hurtado y Federico Raffo Benegas; 18) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 42 del 26 de Abril de 1995 a favor de Güimar Vaca Coca, William Clay Ibbitson y Daniel Kokogian; 19) Poder general judicial otorgado por acta de Directorio Nº 44 del 4 de Abril de 1995 a favor de Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione, Jorge Alberto Pezzuti, Carlos Aviosa, Raúl José Poma, Guido Horacio Poma, María Clara Pardo y María Cristina Taguada; 20) Poder especial administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 46 del 16 de Agosto de 1995 a favor de Sergio Alejandro Blint; 21) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 49 del 31 de Octubre de 1995 a favor de Enrique Montesinos; 22) Poder especial administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 51 del 7 de Diciembre de 1995 a favor de Abel Alcides Amato; 23) Poder especial judicial otorgado por acta de Directorio Nº 52 del 11 de Diciembre de 1995 a favor de Luis Fernando Vázquez, Justo Federico Norman, Juan Rodrigo Walsh y/o Apolo Ortiz; 24) Incorporación del Sr. Juan Rodrigo Walsh al Poder otorgado por acta de Directorio Nº 45 del 27 de Julio de 1995, aprobada por acta de Directorio Nº 53 del 13 de Diciembre de 1995; 25) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 56 del 29 de Mayo de 1996 a favor de Güimar Vaca Coca, Norberto García Madeo y Justo Federico Norman; 26) Poder bancario otorgado por acta de Directorio Nº 61 del 13 de Septiembre de 1996 a favor de Guy Turcotte, Walter Glen Russell, James White, Stephen White, Güimar José Vaca Coca, Norberto García Madeo, Daniel Kokogian, Barry Brent Larson, Jorge Mariaca Pando Ascarrunz, Justo Federico Norman y Hugo César Martelli; 27) Poder general de administración otorgado por acta de Directorio Nº 68 del 22 de Julio de 1997 a favor de Oscar Micheletti, y su ratificación por acta de Directorio Nº 97 del 10 de Noviembre de 1999; 28) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 71 del 4 de Septiembre de 1997 a favor de Jorge Mariaca Pando; 29) Poder judicial amplio otorgado por acta de Directorio Nº 77 del 2 de Marzo de 1998 a favor de Carlos Iribarne, Alejandro Iribarne, Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Hugo César Martelli, Ornar Eduardo Beretta, Carlos Dionisio María Ariosa y Jorge Alberto Pezzuti; 30) Poder general bancario y financiero otorgado por acta de Directorio Nº 81 del 8 de Julio de 1998 a favor de Güimar Vaca Coca, Norberto Angel García Madeo, Jorge Mariaca Pando Ascarrunz, Daniel Alberto Kokogian, Jay Patrick Still, Cameron Murray Todd, Justo Federico Norman y Hugo César Martelli; y su ratificación por acta de Directorio Nº 98 del 10 de Noviembre de 1999; 31) Poder judicial especial otorgado por acta de Directorio Nº 89 del 20 de Abril de 1999 a favor de Carlos Rodolfo Iribarne; 32) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 92 del 16 de Julio de 1999 a favor de Güimar José Vaca Coca, Cameron Todd, Jay Patrick Still, Hugo Martelli y Alejandro Candioti; 33) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 96 del 9 de Noviembre de 1999 a favor de Güimar José Vaca Coca, Cameron Todd, Jay Patrick Still, Norberto García Madeo, Hugo César Martelli y Alejandro Candioti; 34) Poder especial administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 99 del 10 de Noviembre de 1999 a favor de Abel Alcides Amato; 35) Poder General Bancario y Financiero otorgado por acta de Directorio Nº 107 del 25 de Abril de 2000 a favor de Güimar José Vaca Coca, Norberto Angel García Madeo, Jorge Mariaca Pando Ascarrunz, Daniel Alberto Kokogian, Jay Patrick Still, Cameron Murray Todd, Gustavo Marcelo Laville y Hugo César Martelli; 36) Poder especial administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 108 del 26 de Abril de 2000 a favor de María Emilia Cecchini, Juan Felipe Arlía Goyeneche, Alejandro Vogelman y Germán Klingenfuss; 37) Poder especial administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 109 del 19 de Mayo de 2000 a favor de María Emilia Cecchini, Juan Felipe Arlía Goyeneche, Alejandro Vogelman y Germán Klingenfuss; 38) Poder general bancario y financiero otorgado por acta de Directorio Nº 110 del 18 de Octubre de 2000 a favor de Güimar José Vaca Coca, Norberto Angel García Madeo, Daniel Alberto Kokogian, Cameron Murray Todd, Edwin Earl Hance, Gustavo Marcelo Laville y Hugo César Martelli; 39) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 112 del 24 de Abril de 2001 a favor de Güimar José Vaca Coca, Cameron Todd, Jay Patrick Still, Norberto García Madeo, Hugo César Martelli, Alejandro Vogelman y Carlos Iribarne; 40) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 113 del 2 de Mayo de 2001 otorgado a favor de Güimar José Vaca Coca, Cameron Todd, Norberto García Madeo, Hugo César Martelli, Pablo De Rosso, Alejandro Vogelman, Germán Klingenfuss y Carlos Iribarne; 41) Inclusión de Alberto Travieso, Norberto García Madeo y Hugo César Martelli a los poderes otorgados por Pan American Energy LLC y Pan American Continental a favor de la Sociedad, mediante acta de Directorio Nº 118 del 12 de Octubre de 2001; 42) Poder especial judicial otorgado por acta de Directorio Nº 122 del 26 de Febrero de 2002 a favor de Norberto García Madeo, Edwin Earl Hance, Omar Beretta, Federico Godoy, Natalia Lokucjewski, Pedro Comin Villanueva y/o Victoria Nudemberg; 43) Inclusión de Carlos Iribarne y Tristan Iribarne a los poderes otorgados por Pan American Energy LLC y Pan American Continental a favor de la Sociedad, mediante acta de Directorio Nº 125 del 17 de Abril de 2002; 44) Poder especial judicial otorgado por acta de Directorio Nº 125 bis del 4 de Junio de 2002 a favor de Carlos Iribarne, Tristán Iribarne, Hugo César Martelli y María Emilia Cecchini; 45) Poder especial judicial otorgado por acta de Directorio Nº 126 del 8 de Agosto de 2002 a favor de Carlos Rodolfo Iribarne y Tristán Iribarne; 46) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 127 del 18 de Noviembre de 2002 a favor de Güimar José Vaca Coca, Norberto García Madeo, Daniel Kokogian, Mateo Turic, Hugo Facchini, Carlos García, Agustín López Herrero, Hugo César Martelli, Alejandro Vogelman, Germán Klingenfuss y Carlos Iribarne; 47) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 128 del 18 de Diciembre de 2002 a favor de Güimar José Vaca Coca, Norberto García Madeo, Daniel Kokogian, Mateo Turic, Hugo Facchini, Carlos García, Agustín López Herrero, Hugo César Martelli, Alejandro Vogelman, Germán Klingenfuss y Carlos Iribarne; 48) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 131 del 4 de Enero de 2003 a favor de Raymond Doak Bishop, Richard Deutsch, Will Russell, Craig Miles, Jack Bunker, Omar Eduardo Beretta, Roberto Federico Godoy, Damián Ariel Díaz y Juan Sonoda; 49) Inclusión de Hugo César Martelli, Pablo De Rosso,

Pablo Manili, Carlos Iribarne y Tristán Iribarne a un poder otorgado por Alberta Energy Argentina S.A. a favor de la Sociedad, mediante acta de Directorio Nº 132 del 4 de Enero de 2003; 50) Poder general para gestiones administrativas y poder judicial amplio otorgado por acta de Directorio Nº 146 del 27 de Octubre de 2004 a favor de Hugo Daniel Alvarez; 51) Poder general amplio de administración y disposición otorgado por acta de Directorio Nº 152 del 29 de Marzo de 2005 a favor de Marcelo Daniel Guiscardo; 52) Poder general bancario y financiero otorgado por acta de Directorio Nº 153 del 31 de Marzo de 2005 a favor de Marcelo Daniel Guiscardo, Fernando Pablo Giliberti, Edwin Earl Hance, Néstor Daniel Rosato, Norberto Angel García Madeo, Gustavo Marcelo Laville, Hugo César Martelli, Keith Pickett y Timothy Dove; 53) Poder general amplio de administración otorgado por acta de Directorio Nº 154 del 4 de Abril de 2005 a favor de José Alberto Largacha; 54) Poder especial otorgado por acta de Directorio Nº 161 del 2 de Septiembre de 2005 a favor de Marcelo Guiscardo y Alberto Largacha; 55) Poder administrativo otorgado por acta de Directorio Nº 163 del 7 de Septiembre de 2005 sólo respecto de Edwin Hance. Robert Val Johnston II, Vicepresidente designado por acta de asamblea del 25/04/2006, ratificada su designación por acta de asamblea del 19/05/2006.

Vicepresidente – Robert Val Johnston II

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 23.

e. 02/01/2007 Nº 4883 v. 02/01/2007

"B"

BARRANQUILLA SRL

Por Acta del 6-9-06 se cambió la Sede Social a José Bonifacio 2262, piso 1°, departamento B, C.A.B.A. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento Privado del 25-10-06.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2006. Número: 162005. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 02/01/2007 Nº 79.784 v. 02/01/2007

"C"

CANDY ELECTRODOMESTICOS ARGENTINA SA

Se hace saber que se resolvió por acta de directorio del 18 de diciembre de 2006 trasladar la sede social a Av. Luis María Campos 1059, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A. Diego Horacio Cavanagh. Autorizado por el Acta de Directorio del 18 de diciembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 02/01/2007 Nº 4879 v. 02/01/2007

CLUB DE LA PUNILLA SA

Acta del 25/10/06 y Escritura del 7/12/06, Hugo Alberto Damasco renuncia al cargo de Presidente. Se designa Presidente: Eduardo David Averbuj Director Suplente: Lajbisz Barg, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 2630, piso 10, departamento B, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 7/12/06, N. 1465, F. 4312.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/01/2007 Nº 79.754 v. 02/01/2007

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CLUB SAN JORGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Avda. Córdoba 1154 - CAPITAL FEDERAL

Títulos con fondos de rescates a disposición según Capítulo I, Artículo 4, punto 4.2.1 de las Normas sobre Ahorro puestas en vigencia por la Res. IGJ 26/04 - 4° TRIMESTRE 2006

28.884	40.829	47.605	57.028	59.462	73.640	84.411	84.542	88.898	88.907	96.075
141.465	145.811	146.543	147.190	151.659	154.246	160.430	164.559	165.321	167.864	172.905
174.019	182.181	182.431	182.433	183.110	183.362	186.086	186.090	191.867	193.873	205.531
209.084	210.143	218.590	219.169	219.904	220.744	221.347	222.890	224.296	224.488	224.859
224.989	224.991	228.037	228.045	228.055	228.611	228.613	228.946	230.415	231.557	231.570
231.622	232.045	232.392	232.655	233.435	234.542	234.578	234.623	234.671	234.836	234.931
235.051	235.052	235.396	235.824	237.996	239.064	240.632	246.115	247.103	247.493	248.490
250.901	254.734	254.737	257.011	257.811	257.885	258.639	262.318	263.770	302.431	304.987
304.991	305.554	305.693	307.813	307.918	308.088	309.505	311.176	311.276	311.879	312.661
312.909	313.534	314.376	314.972	316.146	317.559	317.677	317.680	317.691	318.019	318.536
318.859	318.953	319.422	320.098	320.804	320.947	321.295	321.682	321.841	322.109	322.148
322.470	322.978	323.102	323.250	323.923	324.356	325.930	325.969	326.704	327.388	327.624
327.652	327.754	327.890	328.052	328.232	328.329	329.177	329.280	329.962	330.288	330.423
330.560	331.232	331.389	332.022	332.342	332.624	333.498	334.038	335.302	335.410	335.474
335.930	336.850	336.870	337.281	337.682	337.976	338.488	338.659	339.133	339.154	339.246
339.403	339.524	339.756	339.928	339.977	340.018	340.131	340.249	340.418	340.585	340.882
340.924	341.170	341.223	341.481	341.490	341.767	342.025	342.026	342.027	342.099	342.146
343.187	343.308	343.341	343.343	343.405	343.430	343.485	343.564	343.731	344.333	344.443
344.511	344.640	345.131	345.224	345.472	345.621	345.902	345.903	345.907	345.923	345.941
346.069	346.110	346.146	346.148	346.267	346.277	346.570	346.712	346.800	347.060	347.210
347.284	347.396	347.613	347.782	347.946	348.016	348.057	348.079	348.147	348.396	348.922
349.279	349.324	349.824	349.828	349.854	350.088	350.571	350.684	350.871	350.982	351.048
351.060	351.289	351.291	351.413	351.760	352.092	352.123	352.260	352.413	352.478	352.740
352.834	352.847	352.852	352.878	352.952	353.282	353.310	353.803	353.943	354.086	354.089
354.147	354.165	354.167	354.188	354.200	354.266	354.271	354.287	354.462	354.511	354.736
354.741	354.777	354.778	354.904	354.942	355.297	355.312	355.341	355.531	355.765	355.804
355.959	356.112	356.133	356.479	356.496	356.541	356.542	356.785	356.855	357.190	357.415
357.650	358.077	358.100	358.108	358.265	358.293	358.765	358.791	358.824	358.831	358.843
358.885	359.011	359.086	359.294	359.303	359.336	359.474	359.720	359.873	359.993	360.294
360.479	360.505	360.984	361.304	361.521	361.578					

Apoderado por Escritura Nª 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 20/12/2006. N° Acta: 615.

e. 02/01/2007 Nº 19.849 v. 02/01/2007

CRISTOFARO INGENIERIA SA

Por escritura Nº 1746, fº 4615, del 21/12/2006, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria ambas del 17/04/2006, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Victor Hugo CRISTOFARO -Y Director Suplente: Francisco Nicolás CRISTOFARO, Todos constituyen domicilio Especial en Avenida Córdoba 1145 4º Piso, 2º Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Gloria Luisa BARNIJ. Autorizada Especialmente por escritura 1746 del 21/12/2006, folio 4615, del Registro 2130, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 5169.

e. 02/01/2007 Nº 55.597 v. 02/01/2007

"D"

D.C.C. SA

El presidente de D.C.C S.A hace saber que Los directores suplentes de la mencionada sociedad son: Luis Adolfo De Rosa DNI 24.588.886 y Carola Alejandra Canosa, DNI 25.187.731, fijan domicilios reales en José María Moreno 836, 8 "A", Cap. Fed y Amenabar 4198, 6º "B", Cap. Fed., respectivamente y especiales en Pilar 1947. Los directores titulares son: Juan Carlos Atilio De Rosa, DNI 4.445.426, Alfredo Jorge Canosa, DNI 11.261.513 y Gustavo Adolfo Camauer, DNI 4.520.574. Autorizado. Autorizado Federico A. Ramos, DNI 25.572.761 según inst. priv. del 26/12/2006 debidamente certificado.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 014.

e. 02/01/2007 Nº 79.770 v. 02/01/2007

DESPUES SA

Hace saber que por acta 1 del 20/12/06 designó: Presidente: Daniel Horacio Tomassini. Suplente: Jorge Omar Granieri; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Susana María Cancer; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paraguay 1591, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 20/12/06.Expediente 1772769.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 Nº 79.690 v. 02/01/2007

"E"

EL SOL DE JUNIN SA

Por Resolución del 21.06.2006 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos: "Orfila, Elena Maria c/ Orfila, José Carlos y otros s/ ordinario" resuelve el cese de la intervención judicial de Carlos Santiago del Bustio, argentino, divorciado, contador, 63 años, DNI 4.401.779, como co-administrador e interventor judicial de la sociedad. Domicilio especial: Juez Tedin 2704, Capital Federal. Autorizada por instrumento público del 23.11.2006: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - Maria Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 02/01/2007 Nº 55.557 v. 02/01/2007

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/06; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director los Sres. Alberto Abel Lopez, Carlos Alberto Sagario y Juan Ignacio Bartolome respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Ignacio Bartolome, Vicepresidente: Alberto Abel Lopez y Director Titular: Carlos Alberto Sagario; todos con domicilio especial en Gral. Eugenio Garzón 6809/15, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº68 Fº594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2007 Nº 79.773 v. 02/01/2007

"F"

FIDEICOMISOS FINANCIEROS CUENCRED I Y CUENCRED II

En virtud de la liquidación de los Fideicomisos (conforme se define más adelante), se notifica que a los 18 días del mes de diciembre de 2006, Equity Trust Company (Argentina) S.A. (antes denominada ABN AMBO Trust Company (Argentina) S.A.), en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero CUENCRED I" y el "Fideicomiso Financiero CUENCRED II" (en adelante, conjuntamente, los "Fideicomisos"), ha cedido a Caja de Crédito Cuenca C.L., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") de los Fideicomisos y único titular de los Certificados de Participación Clase "C" en circulación en cada uno de los Fideicomisos, los créditos otorgados por el Fiduciante a jubilados y/o pensionados respecto de los cuales se realiza la cobranza de las cuotas a través del código de descuento de haberes de ANSES (los "Créditos"). Los Créditos habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario con fecha 17 de septiembre de 2004 y 1º de noviembre de 2004. Al 30/11/06 (fecha de corte), el saldo de capital más el interés devengado de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante respecto del Fideicomiso Financiero CUENCRED I, es de V/N $ 560.941,66 (Pesos quinientos sesenta mil novecientos cuarenta y uno con sesenta y seis) y respecto del Fideicomiso Financiero CUENCRED II, es de V/N $ 807.805,99 (Pesos ochocientos siete mil, ochocientos cinco con noventa y nueve). Certificación: Florencia Natalia Regueiro y Jorge Blanco, apoderados según Poder Especial del 11/08/2005, folio 319, Registro 1977.

Apoderada – Florencia Natalia Regueiro
Apoderado – Jorge Blanco

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 258.

e. 02/01/2007 Nº 19.852 v. 02/01/2007

FIRE LAND S.A

Por Esc. 167 del 13/12/06 422 Registro 959 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/11/06 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Luis Alberto Eceiza y Pablo Héctor Caetano, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Raúl Montenegro. Director Suplente: Myong Sop Chin. Domicilio especial de los directores: Moyano 416, Florencio Varela, Bs. As. y San Nicolás 259, C.A.B.A. respectivamente. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 167 del 13/12/06 422 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 4.

e. 02/01/2007 Nº 71.259 v. 02/01/2007

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO FF

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.492 de fecha 02 de noviembre de 2006, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero FF", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo Presidente Según acta de fecha 08/05/06.

Presidente – Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 461.

e. 02/01/2007 Nº 19.870 v. 03/01/2007

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Y BBVA BANCO FRANCES S.A.

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. y BBVA BANCO FRANCES S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente informan que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 15.531 del 7 de diciembre de 2006 aprobó los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión denominados FBA Bonos Globales Fondo Común de Inversión, FBA Bonos Brasil Fondo Común de Inversión, FBA Acciones Asia Fondo Común de Inversión, FBA BRIC Fondo Común de Inversión y FBA Commodities Fondo Común de Inversión, inscribiéndose los mencionados fondos bajo los números 556, 557, 558, 559 y 560 respectivamente y registró a dichas sociedades como sociedad gerente y sociedad depositaria de los mismos Copia de los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Reconquista 199 y en www.bancofrances.com.ar. Por la Sociedad Gerente Christian Cavanagh Presidente. Por la So-

ciedad Depositaria Adrian Bressani Sergio Gabai Apoderados. Los señores Adrián Bressani y Sergio Gabai, apoderados generales de BBVA BANCO FRANCES S.A., han sido designados en tal carácter según poder general otorgado mediante escritura Nº 387 del 19 de marzo de 2001, pasada por ante el Escribano Ernesto José Tissone, del Registro Notarial Nº 15. El Señor Christian Cavanagh fue designado como presidente de FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") en ocasión de la distribución de cargos efectuada por el Acta de Directorio Nº 531 de fecha 02 de septiembre de 2005. El 17 de mayo de 2006 mediante la distribución de cargos efectuada por el Acta de Directorio Nº 547, el señor Christian Cavanagh fue designado nuevamente como presidente de FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2006.

Presidente – Christian Cavanagh
Apoderado – Adrián Bressani
Abogado – Sergio Gabai

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 147.

e. 02/01/2007 Nº 55.585 v. 03/01/2007

"H"

HARMONT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 6/11/06 designó: Presidente: José Jalil. Vi Presidente: Purificación López Gallardo. Titular: José Enrique Jalil. Suplentes: Patricia Mónica Jalil y Gloria Noemí Jalil; por renuncia como Presidente de Adriana Lucía Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gerván Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Piedras 77, Piso 12º, Oficina A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 6/11/06. Expediente 1774958.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/20206. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 Nº 79.701 v. 02/01/2007

"I"

IDIART S.A.

Comunica que por acta 1 del 21/9/06 designó: Presidente: Noemí Carmen Della Nina. Director Suplente: Mireya Ana María Zonca.- por renuncia de Presidente: Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarria y trasladan domicilio legal y social a Lavalle 422 piso 5, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del acta del 21/9/06. Expediente 1.771.788.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/01/2007 Nº 79.700 v. 02/01/2007

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO SAIC

Por Acta Asamblea y Directorio ambas del 31-07-2006, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Enrique FERNANDEZ. Vicepresidente: Beatriz Angelica LACOSTE, Director: Enrique Alberto FERNANDEZ. Sindico: Jorge IBARBALZ. Sindico Suplente: Priscilla Esther FORTUNE; los directores constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2532 Cap. Fed.. Firma: Enrique Fernandez, D.N.I. 4.598.573, como Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 31-07-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.

e. 02/01/2007 Nº 79.674 v. 02/01/2007

"J"

JUJO S.A.A.G.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 22/09/2006 se resolvió: 1) designar para el período 2006/2007: Presidente, Juan José Blaquier; Vicepresidente, María Josefina Carreras de Blaquier, y Director Titular, Juan José Blaquier y Carreras, quienes constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2207, piso 4º, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/01/2007 Nº 79.788 v. 02/01/2007

"L"

LATINQUIMICA S.R.L.

Por acta de socios del 26/10/06 aumentó capital a $ 200.000 en cuotas Valor nominal $ 1 y 1 voto cada una Autorizada por Esc. Pca del 12/12/06 N. 444 F. 1217.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/01/2007 Nº 79.757 v. 02/01/2007

"M"

MARMONI SA

"MARMONI S.A.", inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 7297 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, con fecha 26/05/1999, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70053081-3, comunica por tres días que de los Aportes Irrevocables por $ 11.506.263,62, que se efectuaron en las siguientes fechas y por los siguientes montos: 30/06/1999, $ 1.831.787,54; 30/06/2001, $ 1.200.000,00; 04/01/2002, $ 1.100.000,00; 30/06/2002, $ 200.000,00; y ajuste por inflación de las partidas $ 7.174.476,08; se ha capitalizado la suma de $ 8.988.000, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 51, del 18/01/2006, que obra a fojas 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 42112-99, el 02/06/1999; la cual se elevó a Escritura Pública Número 21, del 27/03/2006, Folio 60 del Registro 1053 de la Cap. Fed.. La suma de $ 2.518.263,62 se ha reclasificado al Pasivo de la Sociedad según Certificación sobre Saldos de Aportes Irrevocables, de fecha 3 de Octubre de 2006, y Estados Contables al 30 de Junio de 2005. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed.. Valuación del Activo: $ 13.092.068, al 30/06/2005. Valuación del Pasivo: $ 1953.381, al 30/06/2005. Monto Patrimonio Neto: $ 9.138.687, al 30/06/2005. Firmado por Juan Pablo Allievi, con Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41, del 09/03/2005, fojas 46, Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el Número 42112-99, el 02/06/1999, en la que se designa el Directorio, se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Juan Pablo Allievi

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 23.

e. 02/01/2007 Nº 55.603 v. 04/01/2007

MARQUISAS S.A.

Nº Correlativo 1.731.846. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 01 de Marzo de 2006, pasada al folio 06 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 20 de octubre de 2004 bajo el número 86400-04 se resuelve que el directorio, por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Martinez, Libreta de enrolamiento Nº 4.072.918, con domicilio especial en la calle Rafael Hernández 2824 1º piso, Dpto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Lydia Esther Mastroianni, Libreta Cívica Nº 414.969, con domicilio especial en la calle Rafael Hernández 2824 1º piso, Dpto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Roberto Martinez – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 01/03/06.

Certificación emitida por: Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 14.

e. 02/01/2007 Nº 4881 v. 02/01/2007

METROPOLITANA FARMACEUTICA SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 20 del 17/07/06, se aceptó la renuncia presentada por Pablo Alejandro Melhem; se aprobó su gestión; y se designó a Diego Martín Garrido en su reemplazo. Por Acta de Directorio Nº 85 del 17/07/06, se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Claudio Javier Portela, Vicepresidente: Diego Martín Garrido, Director Suplente: Claudio Ignacio Renzulli. El director titular Diego Martín Garrido constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires; los directores Portela y Renzulli mantienen ambos el domicilio especial en la calle Herrera 1855, 1º piso, unidad B107, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 20 del 17/07/06.

Abogada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 02/01/2007 Nº 4884 v. 02/01/2007

"N"

NEBUMANIA SA

Por 1 día por Acta del 31 de agosto de 2006 se designa: Presidente: Jorge Isaac SHEMI; Vicepresidente Alberto José SHEMI; Director Titular Lea GRUSZKA, Director Suplente: Horacio Guillermo GRUSZKA, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 5233/39 local 38 Capital Federal, todos por TRES ejercicios autorizado según Asamblea del 31-8- 2006 fojas 5 del Libro de actas de Asambleas N* 1 rubricado el 22-8-2003 número 69651-03.

Autorizado - Jorge Isaac Shemi

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 540.

e. 02/01/2007 Nº 79.749 v. 02/01/2007

"P"

P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 25/01/2006 se resolvió: 1) designar para el período 2005/2008 el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Diego Vicente Carlos María Pereda, y Director Suplente: Sra. Inés Alejandra Born de Pereda, quienes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/01/2007 Nº 79.787 v. 02/01/2007

PAFENOR S.A.

Nº Correlativo 1.631.843. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 28 de Agosto de 2006, pasada al folio 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 26 de Marzo de 1997 bajo el número 21398-97 se resuelve que el directorio, por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ignacio Lo Re, Documento Nacional de Identidad N° 17.287.794, con domicilio especial en la calle Zabala 2270 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Federico César Lo Re, Documento Nacional de Identidad N° 18.397.020, con domicilio especial en la calle Zabala 2270 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Norberto Lo Re, Documento Nacional de Identidad N° 4.148.484, con domicilio especial en la calle Zapiola 1199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Nora Cristina Lo Re, Documento Nacional de Identidad N° 6.152.641, con domicilio especial en Virrey Aviles 3312 6° piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Pablo Ignacio Lo Re – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/08/06.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 14.

e. 02/01/2007 N° 4882 v. 02/01/2007

PERSE PRODUCCIONES SA

Inscripta el 22 de Febrero de 1994 con el número. 1450. libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por acta de asamblea del 16 de Agosto de 2005, se designan autoridades, quedando como Presidente y única Directora la Sra. Beatriz Pérez y Director Suplente el Sr. Alberto Daniel Razeni; ambos constituyen domicilio real en la calle Franklin Delano Roosevelt 2524 segundo piso departamento B de Capital Federal y domicilio especial en la Av. Córdoba 1432 primer piso departamento B de Capital Federal. Directora de la Sociedad Perse Producciones S.A. por Acta de Asamblea del 16 de agosto de 2005.

Autorizada - Beatriz Pérez

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 31.

e. 02/01/2007 Nº 55.608 v. 02/01/2007

PLAYARGENTINA SPORTS Y TRAVEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 11/12/06, resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Dino Mazzoni, Director Suplente: James Fraser Drummond. Los Directores constituyeron domicilio en Vicente López 2252, 6º piso, departamento "E", CABA.; y ii) fijó la nueva sede social de la Sociedad en la calle Vicente López 2252, 6º piso, departamento "E" CABA. Bárbara Mazzoni, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/12/06.

Abogada - Bárbara Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 92. Folio: 127.

e. 02/01/2007 Nº 79.779 v. 02/01/2007

POP SERVICES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-09-2006 se resuelve: 1- Disolución anticipada de la sociedad. 2 - Se designa liquidador a Luis Martín José Demirjian, con domicilio especial en Arce 957, piso 5º, departamento C, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 21-12-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 02/01/2007 Nº 79.732 v. 02/01/2007

POP SERVICES S.A.

Por asamblea General Extraordinaria del 22-09-2006 se resuelve: 1- Se aprueba el balance final de liquidación al 20-09-2006. 2 - Se decide la cancelación de la inscripción. 3 - Conservación de libros y documentación social a cargo de Luis Martín José Demirjian, con domicilio especial en Arce 957, piso 5º, departamento C, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 21-12-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 02/01/2007 Nº 79.733 v. 02/01/2007

PREMIERE CLASS TRAVEL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/03/06, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo

94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a José Raúl Fidalgo, DNI 8.389.857, argentino, nacido el 23/04/50, domicilio real y especial en la calle Hilarión de la Quintana 2559, Olivos, Prov. de Buenos Aires, contador publico. Autorización en Reunión de Socios del 20/03/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/01/2007 Nº 79.745 v. 02/01/2007

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Dominique MACIET. Vicepresidente 1º: Jérôme STOLL. Vicepresidente 2º: Juan Manuel LARDIZABAL. Directores Titulares: Manuel Fernando ANTELO, Denis SOUBEYRAN, Bernard Jean-Yves EPAGNEAU, Héctor Amancio QUARANTA, Alberto Guillermo MAQUIEIRA, Carlos Eduardo ALBACETE, Carlos Manuel Félix JUNCAL y Mario BIONDI. Directores Suplentes: Marcelo Eduardo BOMBAU, Alejandro MOSQUERA y Javier Martín PETRANTONIO. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los Sres. Directores resolvieron fijar domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de esta Capital Federal. Se deja constancia de los Directores cesantes en la asamblea y sus cargos, a saber: Pierre POUPEL (Vicepresidente 2º), Christian DOR, Leslie KAISER BLUETH, Christophe FUCKERIEDER y Gustavo Andrés DE JESUS (Directores Titulares).

Abogado - Fernando A. Abbondanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 68. Folio: 561.

e. 02/01/2007 Nº 71.244 v. 02/01/2007

RIMARE SA

Por Asambleas del 15/11/05 y 28/1/06 Designó Presidente: Daniel Vicente Farina, Director Suplente: María Teresa Chavarri. Quienes fijan domicilio especial: Pasaje San Irineo 147 piso 1 Departamento "E". Capital Federal.- Y Trasladó domicilio a Pasaje San Irineo 147 piso 1 Departamento "E". Capital Federal. Autorizada por Acta del 28/1/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/01/2007 Nº 79.755 v. 02/01/2007

"S"

SPARK FMS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27.04.2006 se aprobó por unanimidad la fijación del Directorio en 4 Directores Titulares y un Director Suplente. Directores Titulares: Eduardo Jorge Flehner con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires; Andrés Enrique Cruzalegui, con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires, Cecilia Felgueras, con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires, Sebastián Soneira, con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Gabriel Strana, con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Gustavo Alejandro Roque Cultraro, Tº 31 Fº 612, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2006.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2006. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 02/01/2007 Nº 79.654 v. 02/01/2007

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Se hace saber que SYNGENTA CROP PROTECTION AG. inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de junio de 2001, bajo el Nº 1427 del Libro 56 Torno B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 28 de noviembre del 2006, designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori con domicilio en Guemes 1110 – Acassuso – Pcia. de Buenos Aires - Dra. María Fernanda Liguori con domicilio en Altolaguirre 3275 Capital Federal - Dr. Cesar Juan Vago con domicilio en Rivadavia 717 – 7º Piso – Capital y Michelle Meneghelli con domicilio en José Bonifacio 1725 – Capital Federal.

Abogado - Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 13.

e. 02/01/2007 Nº 4512 v. 02/01/2007

SYNGENTA PARTICIPATIONS A.G.

Se hace saber que SYNGENTA PARTICIPATIONS A. G. Sinscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2001, bajo el Nº 1471 del Libro 56 Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 28 de noviembre del 2006, designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori con domicilio en Guemes 1110 - Acassuso - Pcia. de Buenos Aires - Dra. María Fernanda Liguori con domicilio en Altolaguirre 3275 Capital Federal - Dr. Cesar Juan Vago con domicilio en Rivadavia 717 - 7º Piso - Capital y Michelle Meneghelli con domicilio en José Bonifacio 1725 - Capital Federal.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 13.

e. 02/01/2007 Nº 4511 v. 02/01/2007

"T"

TESEOPIA S.A.

1) Escritura 463, 14-12-06, Registro 1781 Cap. Fed., 2) Disolución por Inactividad Social. Responsabilidad Socios: ilimitada y solidaria. Escribana Autorizada Clarisa Sabugo, Escritura 463.

Escribana - Clarisa Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2006. Número: 061226564999/1. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 02/01/2007 Nº 55.579 v. 02/01/2007

TYAX SA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 11 de Septiembre de 1990, bajo el Nº 6456 Libro 108, Tomo A de S.A., con sede social en Scalabrini Ortiz 3333 Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 24 de fecha 12 de Diciembre de 2005, se ha decidido la reducción del capital social de $ 1.520.200.- a $ 1.395.520.-, siendo el activo total de la sociedad previo a la reducción de $ 14.160.238,62; el pasivo de $ 13.736.933,46 y el patrimonio neto de $ 423.305,16; y un activo total de la sociedad posterior a la reducción de $ 14.160.238,62; con un pasivo de $ 13.744.709,58 y con un patrimonio neto de $ 415.529,04. Se comunica que por aplicación del art. 204 de la Ley 19.550, los acreedores sociales podrán notificar su oposición en Scalabrini Ortiz 3333 Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente Miguel Alberto Melhem, Presidente de Tyax S.A. conforme acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 23, acta de Directorio 133 ambas del 28 de Abril de 2005.

Presidente - Miguel A. Melhem

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 67.

e. 02/01/2007 Nº 19.867 v. 04/01/2007

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables
correspondientes al período de nueve meses
finalizado al 30 de Septiembre de 2006.

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 4 iniciado el 1 de enero de 2006

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2006.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
(en pesos)

	30.09.06	31.12.05		30.09.06	31.12.05
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	14.354.097	14.548.101	Cuentas a Pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	15.256	38.321
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	5.309.453	4.429.072	Cargas Fiscales (Nota 5.2.)	4.118	3.675
Otros Créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	43.744	35.817	Otras Deudas (Nota 4.6. y 5.2.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	19.707.294	19.012.990	**Total del Pasivo Corriente**	10.780.633	10.803.255
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	1.779.675	2.480.893			
Total del Activo No Corriente	1.779.675	2.480.893	**Total del Pasivo**	10.780.633	10.803.255
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	10.706.336	10.690.628
Total del Activo	21.486.969	21.493.883	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	21.486.969	21.493.883

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2005
(en pesos)

Rubros	30-09-06	30-09-05
Resultados financieros	194.653	110.822
Gastos de administración (Anexo I)	(128.277)	(176.583)
Cargo por Incobrabilidad (Anexo II)	(67.668)	0
Otros Ingresos	17.000	3.640
Resultado del período –Ganancia / (Pérdida)	**15.708**	**(62.121)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2005
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-06	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-05
	Integrados	Pendientes de integración	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	7.623.000	3.260.000	10.883.000	(192.372)	10.690.628	10.779.319
Suscripción de Certificados de participación	-	-	-	-	-	-
Integración Certificados de participación suscriptos	235.000	(235.000)	-	-	-	-
Resultado del período – Ganancia/(Pérdida)	-	-	-	15.708	15.708	(62.121)
Saldos al cierre del período	7.858.000	3.025.000	10.883.000	(176.664)	10.706.336	10.717.198

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2005
(en pesos)

	30-09-06	30-09-05
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.548.101	4.962.751
Efectivo al cierre del período	14.354.097	16.926.937
Aumento / (Disminución) neta del efectivo (Nota 9)	**(194.004)**	**11.964.186**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	15.708	(62.121)
Intereses y comisiones ganados	(194.653)	(110.822)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	(6.790)	(29.499)
Aumento /(Disminución) de deudas	(22.621)	10.779.421
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades operativas	(208.356)	10.576.979
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	(415.866)	1.071.593
Integración certificados de participación suscriptos	235.000	203.000
Cobro de intereses y comisiones	195.218	112.614
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	14.352	(1.387.207)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**(194.004)**	**11.964.186**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 13 de Noviembre de 2006.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Lic. Adrián Biglieri Gerencia Departamental de Administración Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. Albina Zitarosa, Gerencia División Fideicomiso Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. Esteban A. Dómina, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2005
(en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de Septiembre de 2006 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000

	$
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de Septiembre de 2006 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de Septiembre de 2006 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.123.182,48 (pesos cuatro millones ciento veintitres mil ciento ochenta y dos con 48/100) otorgados a las empresas Wilson S.A., Megatech S.A, N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Alteknia S.A., Redcotel S.A., Coop. Telefónica, RMI Electrónica S.R.L y otros Servicios de San Martín de los Andes Ltda., Empresa Provincial de Energía de Córdoba y Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2005, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de Septiembre de 2006 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para el cálculo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad durante el presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los deudores con mora de más de 30 días el porcentaje del 5% sobre el total de la deuda y sobre los deudores en situación normal el 1%.

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.06	31.12.05
	En pesos	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	14.353.904	14.548.101
Banco Nación cuenta corriente Nº 52.490/26	193	0
	14.354.097	**14.548.101**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	132	116
Préstamos otorgados	2.350.111	1.413.757
Intereses devengados a cobrar	8.481	10.199
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(49.271)	0
Importes a integrar por los fiduciantes	3.000.000	3.005.000
	5.309.453	**4.429.072**
4.3. Otros créditos		
Deudores varios	1.589	452
Créditos fiscales	42.155	35.365
	43.744	**35.817**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	1.773.072	2.225.893
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(18.397)	0
Importes a integrar por los fiduciantes	25.000	255.000
	1.779.675	**2.480.893**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

	30.09.06	31.12.05
	En pesos	
4.5. Cuentas a pagar		
Cuentas a pagar Fiduciario	4.402	9.993
Provisión para gastos	10.854	28.328
	15.256	**38.321**
4.6. Otras deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	**10.761.259**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	30.09.06	31.12.05
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	316.102	368.970
Entre 3 y 6 meses	524.107	433.539
Entre 6 y 9 meses	573.970	421.607
Entre 9 y 12 meses	547.232	240.774
Entre 1 y 2 años	1.798.072	2.480.893
Total	**3.759.483**	**3.945.783**
Monto total de créditos vencidos (Nota 7)		
Aportes Fiduciarios a Integrar	3.000.000	3.000.000
Prestamos Otorgados	441.058	0
Total	**3.441.058**	**3.000.000**

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de Septiembre de 2006 $ 4.123.182 (pesos cuatro millones ciento veintitrés mil ciento ochenta y dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses. En la columna que expresa el detalle de vencimientos al 31/12/05 se ha reclasificado la segunda partida a integrar por el Fiduciante en mora descripta en nota 7.

5.2. Deudas	30.09.06	31.12.05
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.780.633	10.803.255
Total	**10.780.633**	**10.803.255**

Las deudas al 30 de septiembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.123.182 (pesos cuatro millones ciento veintitrés mil ciento ochenta y dos). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.788.153 (pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta y tres), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 550.029 (pesos quinientos cincuenta mil veintinueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.600.000 (pesos un millón seiscientos mil) y el importe de los depósitos de títulos públicos asciende a la suma de $ 185.000 (pesos ciento ochenta y cinco mil).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de junio de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables, la Comisión no se ha expedido al respecto. Los presentes estados contables mantienen la contabilización expuesta en el primer párrafo de esta nota.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de junio de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedarán afectados a sus mismos fines.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables no se le ha dado utilización a dicha partida manteniéndose contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos.

Véase nuestro informe de fecha: 13 de Noviembre de 2006.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Lic. ADRIAN BIGLIERI, Gerencia Departamental de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerencia División Fideicomiso, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el período finalizado el
30 de Septiembre de 2005
(en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.09.06	30.09.05
Impuestos	24.480	57.636
Honorarios	64.390	61.897
Publicaciones	30.461	49.793
Gastos varios	8.946	7.257
Total	**128.277**	**176.583**

PREVISIONES

al 30 de Septiembre de 2006 comparativo con el período finalizado el
30 de Septiembre de 2005
(en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del Ejercicio $	Aumentos por cargo del período $	Aplicaciones $	Desafectaciones $	Saldos al Cierre del período $
Regularizadoras del Activo de Créditos Por riesgo de incobrabilidad		67.668			67.668
Totales 30.09.06		67.668			67.668
Totales 30.09.05		0			0

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T Nº: 30-70851976-2
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el período económico finalizado el 30 de Septiembre de 2006, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de Septiembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2005 que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de Septiembre de 2006, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 1 de Marzo de 2006 con la aclaración previa descripta en el apartado 3.

Los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de Septiembre de 2005 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una auditoría llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 7 de Noviembre de 2005.

3 ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME DE REVISION LIMITADA

Tal como se menciona en nota 7 a los estados contables, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de junio de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones). A la fecha de elaboración de este informe la Comisión no se ha expedido al respecto, manteniendo los presentes estados contables la exposición descripta.

4 INFORME DE REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de Septiembre de 2006 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y los orígenes y aplicaciones de fondos fiduciarios por el período de seis meses finalizado en la misma.

No obstante, y sin perjuicio de lo mencionado en el apartado 3, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

5 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.2 Al 30 de Septiembre de 2006 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2006.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7/12/2006 01 O T. 24 Legalización Nº 497187.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/11/2006 en BALANCE de fecha 30/9/2006 perteneciente a FF.P.I.D.C.I.N.TELECOMUNICACIONES 30-70851976-2 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2, Tº 10, Fº 7. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de Septiembre de 2006 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I y II por el período finalizado el 30 de Septiembre de 2006 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Véase nuestro informe de fecha: 13 de Noviembre de 2006

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Lic. ADRIAN BIGLIERI, Gerencia Departamental de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerencia División Fideicomiso, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 02/01/2007 Nº 19.862 v. 03/01/2007

ESCUDO SEGUROS S.A

Denominación de la Entidad: ESCUDO SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: AV. CORRIENTES 330 4° C.A.B.A.
Sede Administrativa: AV. CORRIENTES 330 4º CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nº:4 — Iniciado el 1 de Julio de 2005 — Cerrado el 30 de Junio de 2006
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 20/03/2003
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 20 de marzo de 2102
Inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros bajo el nº 0746

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto
Ordinarias	8.648.000	8.648.000	8.648.000
	8.648.000	8.648.000	8.648.000

B A L A N C E   G E N E R A L

A C T I V O	30/06/2006
DISPONIBILIDADES	3.416.997,00
INVERSIONES	1.714.619,00
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	8.548.564,00
REASEGUROS	222.046,00
COASEGUROS	12.939,00
OTROS CREDITOS	2.040.614,00
INMUEBLES	2.703.568,00
BIENES MUEBLES DE USO	902.583,00
OTROS ACTIVOS	1.268.140,00
TOTAL	20.830.070,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	4.630.968,00
CON REASEGURADORES	243.453,00
CON COASEGURADORES	0,00
CON PRODUCTORES	992.697,00
FISCALES Y SOCIALES	492.224,00
OTRAS DEUDAS	803.534,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.812.381,00
PREVISIONES	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00
TOTAL PASIVO	9.975.257,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	10.854.813,00
TOTAL	20.830.070,00

E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S

Ejercicio Económico Nº:4 — Iniciado el 1 de Julio de 2005 — Cerrado el 30 de Junio de 2006

	30/06/2006
ESTRUCTURA TECNICA (I)	
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	16.863.757,00
SINIESTROS NETOS	-6.276.984,00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-9.463.202,00
Asamblea Ordina OTROS INGRESOS	25.232,00
OTROS EGRESOS	-304.040,00
RESULTADO TECNICO	844.763,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
RENTAS	355.053,00
RESULTADOS POR REALIZACION	78.340,00
RESULTADOS POR TENENCIA	137.350,00
OTROS INGRESOS	0,00
OTROS EGRESOS	-85.726,00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-1.009.705,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-524.688,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	320.075,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	320.075,00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERAC.ORD.	
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN(APLICADOS A)OPERAC.EXTRAORD.	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1+2)	
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	0
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Económico Nº:4

Iniciado el 1 de Julio de 2005
Cerrado el 30 de Junio de 2006

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	APORTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12.000,00	4.988.000,00	4.954.216,00	-1.306.049,00	8.648.167,00
Modificación de saldos Nota 12				34.571,00	34.571,00
- Reserva Legal					
- Otras Reservas					
- Honorarios					
- Dividendos en efectivo					
- Dividendos en acciones					
Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes		1.852.000,00			1.852.000,00
Capitalización Aportes no Capitalizados	4.988.000,00	-4.988.000,00			
Capitalización Ganancias Reservadas	3.648.000,00		-3.648.000,00		
Desafectación de Reservas			-1.306.049,00	1.306.049,00	
Resultado del Ejercicio				320.075,00	320.075,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.648.000,00	1.852.000,00	167,00	354.646,00	10.854.813,00

GUASTAVINO KISS Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 4, F° 29. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° LXIX, F° 167.

EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE EN DOCUMENTO APARTE.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006.

INFORME DE LOS AUDITORES

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Señor Presidente del
Directorio de
ESCUDO SEGUROS S.A.
Avda. Corrientes 330, piso 4°
Ciudad Autónoma de Bs. As.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos de la Auditoría de los Estados Contables de ESCUDO SEGUROS S.A. que se detallan en el punto I.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basada en nuestro examen de Auditoría realizado con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I) Estados Contables

a) Balance General al 30 de Junio de 2006.

b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

d) Estado de Capitales Mínimos por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

e) Notas 1 a 14 y Anexos 1 a 13.

II) Alcance de la Auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo pruebas selectivas y otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

Una Auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto detectar ilícitos o irregularidades intencionales. Una Auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

III) Dictamen

En nuestra opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de **ESCUDO SEGUROS S.A.** al 30 de Junio de 2006, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto, por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes en el país.

Se ha procedido a verificar los cálculos de los importes correspondientes a la cuenta “Saldos a Amortizar Plan de Ecuadramiento Resolución N° 30.004” y en nuestra opinión los mismos han sido determinados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IV) Información Especial requerida por Disposiciones Vigentes

En cumplimiento de las citadas disposiciones, informamos que:

a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones vigentes del Organismo de Contralor.

c) Al 30 de Junio de 2006 las deudas devengadas con el Sistema Unico de Seguridad Social (S.U.S.S.) que surgen de los registros contables, ascienden a $ 36.565,12 (pesos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco con 12/100) siendo dicho monto no exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006.

GUASTAVINO, KISS Y ASOCIADOS, C.P.C.E. C.A.B.A., T° 4, F° 29. — Dr. GUILLERMO O. MOLINA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. C.A.B.A., T° LXIX, F° 167.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19/12/2006 01 O T. 79 Legalización N° 325981.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/8/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2006 perteneciente a ESCUDO SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MOLINA GUILLERMO OSVALDO 23-04553922-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0069 F° 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: GUASTAVINO, KISS Y ASOCIA. Soc. 1, T° 4, F° 29. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 02/01/2007 N° 19.824 v. 02/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de marzo de 2006 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de ARRIOLA RAMON”, Legajo Nº 265/06 respecto a RAMÓN ARRIOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.058.215, casado, nacido el 31 de agosto de 1953 en la localidad de Presidencia de la Plaza (Chaco), de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: “Nº 01. SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de marzo de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON ARRIOLA, D.N.I. Nº 11.058.215, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como co-autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 864, inc. a), y 865, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (arts. 40 y 41 del Código penal, y arts. 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.
Sebastián Avila, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.122 v. 08/01/2007

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de marzo de 2006 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de AGUIRRE SERGIO LEANDRO”, Legajo Nº 266/06 respecto a RAMÓN ARRIOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.581.289, soltero, nacido el 29 de abril de 1978 en la localidad de General San Martín (Chaco), de ocupación changarín; la que dispone:

"Nº 01. SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de marzo de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO LEANDRO AGUIRRE, D.N.I. Nº 27.581.289, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 864, inc. a), y 865, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (arts. 40 y 41 del Código penal, y arts. 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.120 v. 08/01/2007

///, la conducta de Daniel Rocha al dominar el traslado de pasta base de cocaína en capsulas dentro de su cuerpo configura el tipo objetivo y subjetivo de transporte de estupefaciente, art. 5 inc. c), ley 23737 en calidad de autor.

6. Reincidencia y Sanciones. Que subrayamos que tanto el fiscal federal en el requerimiento de elevación a juicio (fs. 109) como el fiscal general en sus alegatos aludieron al nombre del imputado con la aclaración de "a quien dice ser Daniel Anastacio ROCHA" . Y esto resulta por que el Juez federal en el auto de procesamiento (fs.48) resuelve pedir informes al Registro Nacional de las Personas (fs.48) el que contesta: efectuado el cotejo dactiloscópico entre la ficha decadactilar enviada y la documental obrante en el Organismo 24.274.452 "surge que no existe identidad de persona", pero los datos personales que agrega referido al dni. son los mismos que manifiesta el imputado en el acta de procedimiento (fs.2), indagatoria (fs. 38) y del memorando de Reincidencia (fs.92/101). A su vez el peritaje documentológico (fs.73) concluye que el soporte del dni 24.274.452 a nombre de Daniel Anastacio Rocha "es original...no se encuentra alterado y/o adulterado y que el dígito pulgar derecho inserta en foja — 1— se corresponde con las impresiones dígito pulgar obtenidas del causante". La situación merece un análisis del fiscal federal que lo lleva a ampliar la instrucción y pedir pruebas, a lo que el Juez decide formar causa por separado.

Que si bien no se atribuye un hecho delictivo a un nombre, identidad nominal, por el contexto del legajo a que nos hemos referido, estamos sí seguros que la persona detenida con motivo del hecho es la misma indagada y presente en el debate. contra quien se dirigió la acusación, por lo que estamos ante la suficiente identificación física para dictar sentencia. Pero a la hora de evaluar, a los efectos de la reincidencia, el antecedente de condena a 3 años de prisión por el delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c) y 29 ter. ley 23737 contra Anastacio Rocha, resuelta por el Tribunal Criminal Federal de Córdoba, el 24.02.1998 (fs. 41, 82 y 91) no tenemos la certeza que sean la misma persona.

Ello podrá dilucidarse de las investigaciones en el expte. Nº 431/05: "ROCHA, Daniel Anastacio s/ adulteración de documento" del registro del Juzgado Federal Nº 2 de Jujuy, en el cual " no se indagó ni procesó a persona alguna " (fs.182, 10.08.2006); en este legajo , además, se averigua el paradero de Daniel Anastacio Rocha con prontuario Nº 150.000 y con domicilio en Las Bumbunas 3455 de barrio Esther de la ciudad de Salta (fs. 182), datos que no aparecen en el resto de esta causa y referido a Daniel Rocha, surgiendo la posibilidad que sean personas distintas. Por lo tanto hemos de diferir la decisión respecto de la declaración de reincidencia, a las resultas de la investigación en el legajo inmediatamente antes referido. Mas aun cuando es la propia ley la que señala cuando y en que condiciones se adquiere la condición de reincidencia y su omisión, en este caso justificado, no implica desechar el citado estado.

Que la necesidad de pena llega al limite del mínimo de las penas, dado la naturaleza del hecho y sus condiciones socioambientales: 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas.

Los Sres. Jueces Hugo Savio y Rene Casas, adhieren al voto precedente.

Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a quien dice llamarse Daniel Anastasio ROCHA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. DIFERIR la decisión respecto de la declaración de reincidencia, a resultas de la investigación en el Expte. Nº 431/05 caratulado "Rocha Daniel Anastasio s/adulteración de documento" del registro del Juzgado Federal Nº de Jujuy.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 04 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C P P N).- Y MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.060 v. 15/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a KATHERINE KATTUSKA CEVALLOS BARBERÁN, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de Contrabando de Importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización previsto y penado por los artículos 866, 2º párrafo en función del 864 inciso "a" del Código Aduanero por el que fuera acusada, por el beneficio de la duda (artículo 3º del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad.-

Segundo: CONDENAR a LISANDRO ADOLFO MERA GÓMEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de OCHO AÑOS de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el término de CINCO AÑOS, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866, 2º párrafo en función del 864 inciso "A" y 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de mayo de 2.013 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Agosto de 2.006, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente casas. — Miguel Angel Ase. — Carlos Rolando Massaccesi. — Eduardo Sylvester, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.124 v. 15/01/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Santos MAMANÍ PIÑAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del Material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Santos MAMANÍ PIÑAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 5.653.941 a nombre de Santos MAMANI PIÑAS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Dr. Diego Martin Matteucci, secretario habilitado.

e. 02/01/2007 Nº 534.075 v. 15/01/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SEGUNDO EDGARDO JULCA FLORIAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia solicitó ir a la U.4 de La Pampa para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo el Pasaporte Nº 3303885 y cédula Nº 10095155, art. 171 ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.- Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.084 v. 15/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Prestalardo y secretaria única interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "POLI, Claudio s/ adopción" Expte. Nº 53.701/06, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Diciembre 6 de 2006. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del Art. 145 del C. Proc., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando a Maria POLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Silvio P. Pestalardo Juez nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Capital Federal, 20 de diciembre de 2006.

Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 02/01/2007 Nº 71.255 v. 03/01/2007

Nº 16

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 16, Sec. Única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950. E.P. de la Cap. Fed. cita y emplaza a LUIS ALBERTO GARCÍA a fin de que comparezca a esta a derecho, en los autos caratulados "GARCIA LUIS ALBERTO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. 60.623/05), que tramita ante este juzgado. Nota: El presente será publicado una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 02/01/2007 Nº 74.972 v. 02/01/2007

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria única, cita y emplaza a causahabientes y acreedores de SANTOS RICARDO, a fin que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de treinta dias, en los autos SANTOS RICARDO s/ Declaracion Causahabientes Expediente Nº 89638/06. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. La publicación del presente edictos será en forma gratuito.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 534.046 v. 03/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz, Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de "GAONA EXPRESS S.A", CUIT Nº 30-70739079-0, en la que se designó síndico al Dr. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4º "33" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.043 v. 08/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, con sede en Diagonal R. Saenz Peña 1211, Planta baja, de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BIANCHI, GUILLERMO OSCAR S/Quiebra" (Expte. Nº 56.671), la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522; pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Sólo serán admisibles observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe. Se han regulado honorarios a favor del Dr. Emilio Enrique Romero en la suma de $ 3.150.-, en la suma de $ 7.570.- a favor del Ctdor. Francisco J. M. Costa; en la suma de $ 1.514.- a favor de los Dres. Carlos L. Bosch y José M. Casabal; en la suma de $ 1.000.- a favor del Dr. Juan José Kelemen Masseroni y la suma de $ 5.000.- a favor del Ctdor. Ricardo H. Sabor. Se deja constancia que el monto de los honorarios no incluye la alícuota del IVA; impuesto que deberá ser adicionado previa acreditación del beneficiario de responsable inscrito frente al tributo. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 55.601 v. 03/01/2007

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la

suscripta, sito en, Av. Callao 635, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de CATENAE S.R.L., C.U.I.T.: 30-70768105-1. Designándose Síndico al Cdor. Oscar Ricardo Scally, con domicilio en la calle Arenales 875, piso 2º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 2007 y 14 de junio de 2007, respectivamente. Fíjase en el día 10 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convocase para el día 3 de diciembre de 2007 en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra Secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 55.617 v. 08/01/2007

N° 5

Póngase de manifiesto que en los autos caratulados "PAOLONI LUIS RICARDO S/ QUIEBRA", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Libertad 533 P.B. de esta Capital Federal, se encuentra el informe final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de Honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.113 v. 03/01/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana secretaría Nº 23, a mi cargo comunica por dos días que en los autos NETWAY S.A. S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 55.602 v. 03/01/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TANANA Y CÍA. S.R.L., C.U.I.T. 30-50522701-4, habiéndose designado síndico a la Cdra. Nora Etulain, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1349, 6º piso, depto. "B2, Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2007. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Martín M. Tonelli y/o quien éste designe a tal efecto.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 02/01/2007 Nº 71.265 v. 08/01/2007

N° 15

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber por dos días en autos "DISTRIMPORT S.R.L. SOC. DE HECHO DE JOSE ALBERTO BAIRMAIMON y HAYDEE GRISELDA QUIROGA S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.074 v. 03/01/2007

N° 17

EDICTO.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Subrogante), Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en autos "CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. S/Quiebra - Expediente Nº 38826, que se ha presentado informe final (Art. 218LC), y que se reguló honorarios al Síndico Ctdor Horacio Fernando Crespo, en la suma de $ 6323, al letrado patrocinante de la Sindicatura, Dr. Juan Andrés Manassero Vilar $ 4216 (suma esta a cargo del funcionario concursal), y los del letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dres. Cristina N. Fraire y Octavio F. Debus en $ 1.756.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles, conforme art. 273 inc. 8vo Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 534.105 v. 03/01/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, comunica por 2 (dos) dias que en los autos: "LOS CLAVELES SRL s/QUIEBRA" (Expte. Nº 21.828) se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 534.108 v. 03/01/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de LUNA MARIO ALCIDES, con DNI 17.473.113, con domicilio denunciado en la calle Av. Rivadavia 3139 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo del 2007 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/5/2007 y 27/7/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUNA MARIO ALCIDES s/ quiebra" Expediente Nº 47713, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.044 v. 08/01/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04 de Junio de 2002, bajo el número 5403 del Libro 17, Tomo Sociedades por Acciones, clase "B". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.099 v. 08/01/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/12/06 se ha decretado la quiebra de ESPOSITO EDUARDO ANDRES. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL (TEL. 4383-6113), con domicilio en LIMA 287 4º "C" de Capital Federal, hasta el día 19 DE MARZO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 DE MAYO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE JUNIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires,

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 02/01/2007 Nº 534.047 v. 08/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Librada Noelia Barberan (D.N.I. nro. 18.679.071, nacido el día 21 de junio de 1964 en Posadas, Misiones, ocupación ama de casa, hija de Fabriciano y de Matilde Duette), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.814/05, Caratulados "BARBERAN DUETTE LIBRADA NOELIA s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificada, a fin de proveer a su defensa-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de diciembre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 02/01/2007 Nº 534.163 v. 08/01/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretarían 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Gloria Anahí Guzmán (DNI: 24.632.329) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 409/06 caratulados: "Gloria Anahí Guzmán s/ inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Públiquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 19 de diciembre de 2006.

Ceclia Amil Martín, Secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 534.164 v. 08/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 2034/02(1271), caratulada: "RANUCCI FABIAN, SARTORI S.A., Y BASILOTA HECTOR s/inf art 302" resuelve con fecha 20 de noviembre de 2006 I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 2.034/02 (. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º, 63 y 67, párrafo 4º y 302 del C.P.), respecto de los imputados .... II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de los imputados .... "III) SOBRESEER TOTALMENTE a Susana Mabel ACOSTA, en lo atinente al hecho descripto en el considerando 10º de la presente, por cuanto aquel hecho no constituye delito (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) con la expresa mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare la imputada (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.)". IV) DECLARAR LA INCOMPETENCIA PARCIAL de este juzgado en la presente causa Nº 2.034/02, para seguir entendiendo en las presentes actuaciones, respecto al libramiento del cheque de pago diferido del BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A., Sucursal San Justo Nº 00672894, de la cuenta corriente Nº 0141485-100/4, perteneciente a Rolando Diego ACOSTA, rechazado por la causal "sin fondos-cuenta cerrada" y, en consecuencia, REMITIR testimonios de las presentes actuaciones al Juzgado de Garantías de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires que por turno corresponda, para seguir investigando la posible infracción al art. 302 del C.P.,....-V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)- FDO: Rafael CAPUTO - JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA SECRETARIA.

e. 02/01/2007 Nº 534.162 v. 04/01/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a RAMÓN EDUARDO DÁVALOS lo resuelto a su respecto en la causa nro. 181/06, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2006....RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.) y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a Ramón Eduardo DAVALOS, cuyas demás condiciones personales fueran mencionadas, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 2do. del Código Penal de la Nación. Sin Costas (arts. 336 inc. 1ro., 529 y cc. del C.P.P.N.)."- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.

e. 02/01/2007 Nº 534.087 v. 08/01/2007

"Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006. Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 77, al resultado de la citación obrante a fs. 81, cítese a Yan de Hui (D.N.I. Nº 92.912.169) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Javier López Biscayat, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.160 v. 08/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría Nº 9 a mi cargo como ad-hoc, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado publicar el presente edicto por dos días en los autos "Leticia Florentina Vejo Mailhos de Peirano c/ AFIP - DGI. Resolución Nº 184/00 s / Dirección General Impositiva" (Expediente Nº 28.139/2000), citándose a la Sra. Leticia Florentina Vejo Mailhos de Peirano por el plazo de diez (10) días a los efectos de notificarle la renuncia de la Dra. Claudia Raiteri al patrocinio letrado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Patricia Adesso, secretaria Ad Hoc.

e. 02/01/2007 Nº 79.725 v. 03/01/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Numero 79 a cargo de la Dra Beatriz Inés Fontana, secretaria unica a cargo de la Dra Ariadna Ceresa con asiento en Pte Perón 990 6to piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada ETHEL GLADYS MARTINEZ en el marco de la cau-

sa QUIROGA ALEJANDRA VERONICA SAMANTA c/ETHEL GLADYS MARTINEZ s/ DESPIDO- expte 1957/05 para que, en atencion a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) dias conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervencion al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60, inc a) de la Ley 24.946 Publíquese por un (1) dia en el B.O.".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Beatriz Ines Fontana, juez nacional.
e. 02/01/2007 Nº 534.101 v. 02/01/2007

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARIAS FRANCISCO FERMIN, ARIAS FERMIN MARCOS Y ARIAS OCTAVIO BENIGNO s/ COBRO DE PESOS", expediente Nº 57539, cita a los herederos de ARIAS FERMIN MARCOS, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 53 del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2006.
Nair E. Ruppel, secretaria federal subrogante.
e. 02/01/2007 Nº 533.959 v. 03/01/2007

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5 en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SCHEFFER Elio Valentín S/ Cobro Ejecutivo" (Expte Nº 11081), emplaza a ELIO VALENTÍN SCHEFFER para que en el término de CINCO días comparezca al proceso a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 01 de diciembre de 2006.
Alvaro Sebastián Coleffi, secretario federal interino subrogante.
e. 02/01/2007 Nº 533.958 v. 02/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/12/2006	ELDA RICOTTI	71098
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/09/2006	JOSEFA DI LAURO	79565
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	CARLOS DANIEL MATAS	79546
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/12/2006	JOSE LEIRO	71141
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/12/2006	Amalia Garcia, Inocencio Blanco y Lilia Graciela Fernandez	79500
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	MARCIA AMIRA SCIURANO	79487
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2006	HECTOR HORACIO BAQUERO	71095
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/12/2006	ANGEL BLANCO	71094
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/12/2006	RUBEN ROBERTO GUZMÁN	71190
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/12/2006	José PERFUMO	71193
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2006	Alicia Pérez Mateo	71144
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2006	Víctor Alejandro Gay	79484
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2006	MARÍA LETTICIA PINTOS	55527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/12/2006	JORGE ALEGRIA	71173
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2006	MARIO GUSTAVO ALVAREZ	79507
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2006	Juan Carlos CRISPINO	79438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/12/2006	José PEREZ, DNI 4.042.521	71110
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	12/12/2006	GARCIA BARRIAL JUAN JOSE	71137
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/10/2006	THOMAS ENRIQUE y PARODI JUANA DONATA	71160
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2006	JESUS MENDEZ	71153
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2006	CARLOS PIÑERO	71183
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2006	Norberto Cristóbal INFURNA	71187
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/12/2006	ABRAHAM ROIMISER	71096
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/12/2006	EVA MARIA ROSSI	79602
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/2006	ARMANDO EMILIO TORRES	71117
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2006	DIANA ALICIA BUSSETTI	71120
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/12/2006	Angela MOSTAFA	71146
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2006	VECHIATO JUAN FLORENTINO	79443
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2006	Marcelo Miguel López Román	71118
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	Marta Haydee Abella	55499
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	MATILDE DE LAS MERCEDES SILVEYRA	4877
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	Iride Ivonne IANATA	71199
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	SLETEAN LILIANA RUT	71152
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/12/2006	ROMILDA MAUGERE y ROMILDA MOUGERE	71174
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	ARMANDO ANTONIO MASCHERONI y JULIA ANA AGRIFOGLIO	71166
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	NELLY MARIA VITELLI	71184
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/12/2006	ANA MATILDE GONZALEZ	71159
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/12/2006	Teresa ROGER	55538
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2006	FRANCISCO JOSÉ ASSANTE	79480
47	U	SILVIA R. REY	21/12/2006	GRACIELA JOSEFINA CAPLAN	4686
47	U	SILVIA R. REY	18/12/2006	MERCEDES ALVITE	71097
47	U	SILVIA R. REY	18/12/2006	Nicolás Kasjan	79581
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2006	GISBERTA VICTORIA CORVALAN	71147
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/12/2006	LANDI TERESA	71181
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/12/2006	Jaime Salomón Rotman y Rosa Raisman	71163
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2006	María Alicia Cazaban	79588
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2006	CLOTILDE CONCEPCION OCAMPO	71124
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/12/2006	RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	55488
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2006	JORGE EDGAR ROSSO	71134
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2006	AURORA CARMEN RUIZ	79568
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2006	JOSE LEON KNUDSEN	71115
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2006	Oscar Humberto NACARADA	71175
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2006	IRIBARNE, ELIDA BELÉN	71126
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/12/2006	DELLE DONNE GERARDO ALBERTO	55535
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2006	RAFAEL DOMINGO NAZZARO	79603
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/09/2006	ALBERTO ROSARIO LATORRE y MARGARITA FENOY	71151
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/12/2006	Norberto Félix BARES	55502
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/12/2006	Lorenzo Coma Carpinell	79591
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/12/2006	Cecilio Martin	71154
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	MARCELINA LUCIA VALDES	79498
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/12/2006	ARGENTINO ALBINO FERETTON	71161
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/12/2006	HAYDEE ELVIRA RAMIREZ DE SANLES y JOSE SANLES	71125
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	Carlos María BRUSCO	79463
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	01/11/2006	NILO JOSE FELICETTI	71100
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	29/11/2006	CATALINA NEMES	71128
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/12/2006	CARBALLO NORMA CARMEN	79456
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2006	ZÓCCOLA LUCIO ATILIO	79478
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/12/2006	PEREZ FRANCISCO ALBERTO	71167
94	U	EDUARDO PARODY	21/12/2006	LUIS PALERMO	71111
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2006	ANTONIO PARELLO	71176
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2006	JOSEFA ALONSO	71177
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/12/2006	GIORGI ALBERTO MARIO	71182
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2006	JORGE DANIEL CAPELLETTI	71114
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	01/12/2006	Ramona Chambla	71129
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/2006	Maria del Rosario Andrade	71123

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2006	MARIA CARMEN SANCHEZ	71165
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	LUCILA CECILIA FIGUEREDO	79577
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2006	CATALINA ROCHA y JOSE UMBERTO NAVARRO	4506
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2006	BENEDICTA LAFORGIA	79437
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2006	ELVIO FABIAN BOXLER	79473
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/12/2006	MARGARITA LOPEZ	71130
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2006	Daniel Rodolfo Scherman	71164
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	JAVIER MARIA ESTÉVEZ CAMBRA	71191
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2006	Rafaela Frezza	71127
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/12/2006	FRANCISCO OSCAR GENCO	71197
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/12/2006	YOLANDA ALOE	71148

e. 02/01/2007 Nº 749 v. 04/01/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera 1º en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211 PB Capital Federal, comunica por dos días la subasta decretada en autos "FIORENTINO OSCAR S/QUIEBRA" expte. 64.245 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, rematará el día 16 de febrero de 2007 a las 12:00hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el próximo 12 y 13 de febrero de 2007 de 14:00 a 16:00hs en el deposito policial sito la calle Rolan esquina Darragueira de la localidad de los Polvorines Pcia. de Bs. As. el 100% indiviso del automotor marca: Volkwagen 1500 modelo: 1987 domino: C1340841 certificado de dominio obrante en autos a fs. 563/564. De acuerdo a constatación realizada por el Martillero conjuntamente con la Sindicatura el pasado 25 de septiembre de 2006 se ha observado que el bien se encuentra sin motor, con cuna de asiento de tanque de gas, no existiendo este ultimo, sin rueda de auxilio, siendo su estado deplorable. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel Subasta: 0.25% Acord. 24/2000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo dia corrido de la realización de la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPCCN art. 580. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de eses momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de la esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 02/01/2007 Nº 534.103 v. 03/01/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

CORRIENTE PATRIA LIBRE
- Orden Nacional-

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito CATAMARCA, a cargo del Dr. RICARDO ANTONIO MORENO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CORRIENTE PATRIA LIBRE" - Orden Nacional, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" mediante Acta del Congreso Nacional de Delegados de fecha 10 de Diciembre de 2006, en los términos de los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298.- (Expte. Nº 16/95).-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de diciembre del año 2006.-

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL.

e. 02/01/2007 Nº 534.116 v. 04/01/2007

INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUÉN (MPS Y C)

Distrito Neuquen

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. ANTONIO G. LABATE Juez Federal con Competencia Electoral Secretaría del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Instrumento Electoral del Movimiento Político Social y Cultural de Neuquén (MPS y C) s/Pedido de Personería" (Expte.Nº 154 - Fº 191- Año 2005) que con fecha 14 de Diciembre de 2006 la agrupación política de referencia ha iniciado trámite de cambio de denominación de : "Instrumento Electoral del Movimiento Político Social y Cultural de Neuquén (MPS y C)" por "UNION DE LOS NEUQUINOS (UNE)".

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 15 de Diciembre de 2006.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.

e. 02/01/2007 Nº 534.159 v. 04/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acerolit S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 2007 a las 12.00 hs en Av. Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su aprobación. Su remuneración.
4º) Elección y fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Gabriela Nadal - Presidente por Acta de directorio de fecha 30-11-2004.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 30.
e. 29/12/2006 Nº 55.536 v. 05/01/2007

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION SA

CONVOCATORIA

I.G.J. 1709722. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1207, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de resultados no asignados correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2005. Constitución de reserva facultativa;
3º) Aumento de Capital Social dentro del Quíntuplo, art. 188 Ley 19550;
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social, eliminando restricciones a libre transmisibilidad de acciones;
5º) Autorizaciones para inscribir resoluciones asamblearias.

El punto 2º y 4º del orden del día se tratara en Asamblea General Extraordinaria y los restantes en Asamblea General Ordinaria. SR. OSCAR SAUL GUTCOVSKY PRESIDENTE, designado por Acta de Asamblea de 20/09/05 de fs. 25 y 26, Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 11.
e. 27/12/2006 Nº 19.829 v. 03/01/2007

"B"

BELGRANO CARGAS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 17 de Enero de 2007, a las 17:00 horas en la sede Legal Social y Administrativa de la Empresa, ubicada en Padre Mújica 426 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento, consideración y aprobación del Balance de corte por el periodo comprendido entre el 1/1/06 al 14/7/06.
Buenos Aires 21 de Diciembre de 2006.

Dra. Graciela Isabel Coria, D.N.I. Nº.11.024.790.

Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.
Firma certificada en Acta Nº 206 del 21/12/2006
Escribana Liliana Alicia Lucente, Registro Nº 306 C.F.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 206.
e. 27/12/2006 Nº 19.820 v. 03/01/2007

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 16 de enero de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, Piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar como único punto del Orden del Día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación hasta la fecha de la Asamblea del Señor Liquidador designado, Dr. Hugo M. Marcos. Ratificación de la totalidad de los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo de la Sociedad".
Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 1996.
Liquidador - Hugo M. Marcos

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 65.
e. 26/12/2006 Nº 55.344 v. 02/01/2007

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cablevisión S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2007, a las 10.00 hs, en la sede social sita en Cuba 2370, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de contador certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Presidente - Mariano Ibáñez. Designado por Reunión de Directorio del 26/10/06.

NOTA: (i) para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 9 de enero de 2007; (ii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 36.
e. 27/12/2006 Nº 19.819 v. 03/01/2007

CIVIDINO HNOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 30-01-2007 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
PUNTO TERCERO: Consideración de la remuneración del Directorio.
PUNTO CUARTO: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
PUNTO QUINTO: Modificación del articulo 9 del estatuto social, a efectos de adecuarlo a los requerimientos de la resolución 7/2005 de la Insp. Gral de Justicia.
PUNTO SEXTO: Elección de los miembros del Directorio.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al articulo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres dias hábiles a la fecha indicada, en la sede social.
Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 28/12/2005 Y Acta Directorio Nº 66 del 28/12/2005.

Certificación emitida por: María del Pilar Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.
e. 27/12/2006 Nº 4866 v. 03/01/2007

COMERCIAL EL GRILLO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Enero de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Corrientes 1.922-4to. 43- Ciudad de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.006;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;
4º) Cambio del domicilio legal de la sociedad;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro.de Noviembre de 2.005
Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 2.
e. 27/12/2006 Nº 4869 v. 03/01/2007

"E"

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2007 a las 12.30 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores suplentes y su elección hasta completar el mandato en curso.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Autorizaciones.

Presidente designada por asamblea y directorio del 22/06/06
Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 504.
e. 29/12/2006 Nº 79.442 v. 05/01/2007

ETICA IMPRESORA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de Enero de 2007 a las 10 horas en Humbolt 537 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la ratificacion de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2006. A tales efectos se trataran los temas enunciados en los puntos 2 a 7.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Considerar el resultado del Ejercicio y remuneración al Directorio (art 21 Ley 19550).
4º) Aprobación de la Gestion del Directorio durante el ejercicio 2005.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Renovación del Directorio de la empresa por el termino de dos ejercicios, de acuerdo a lo fijado en el art 8 del estatuto y ante la finalizacion del mandato de las actuales autoridades.
7º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Cambio de domicilio de la Sede Social.

Ernesto Jorge Limido presidente en ejercicio designado por acta de Asamblea Nº 59 y 60 del 5 de Mayo de 2006.
Presidente - Ernesto Jorge Limido

Certificación emitida por: Stella Maris Alberiz. Nº de Registro: 1836. Nº de Matrícula: 4449. Fecha: 14/12/2006. Nº de Acta 146. Libro Nº 17.
e. 27/12/2006 Nº 55.420 v. 03/01/2007

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 15 de enero de 2007 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.-
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.-
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.-
5º) Honorarios del Directorio.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 11 de enero de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 16-01-2006.
Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.
e. 26/12/2006 Nº 55.387 v. 02/01/2007

"G"

GALVAN-ALFARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de Enero de 2007, a las 15 horas, en 1º convocatoria, y a las 16 horas, en 2º convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 987, 8º piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1]º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Prorroga del plazo de duración de la sociedad.
3º) Cambio de denominación de la sociedad.
4º) Garantías de los Directores.
5º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo. Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Federico Alfaro

Designado por Acta de Directorio Nº 167 del 15/5/2006.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 12.
e. 27/12/2006 Nº 71.085 v. 03/01/2007

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Enero de 2007, a las 10,30 horas, en Av. Córdoba 939, piso 3º, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Aumento del Capital Social;
4º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales; y
5º) Autorización para tramitar la inscripciones de las modificaciones.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 25 de Enero de 2007, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman - Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004
Presidente - José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 38.
e. 29/12/2006 Nº 71.150 v. 05/01/2007

"L"

LA CEBRA SCA

CONVOCATORIA

Convocase a las socios de "LA CEBRA SCA" en liquidación a asamblea extraordinaria para el 18 de enero de 2007 a las 10 horas en Cerrito 1320, PISO 5 "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta
2º) Tratamiento del Balance Final y proyecto de distribución practicado al 30/11/2006. art. 110. ley de sociedades
Administradora: Amelia García

Designada administradora por la asamblea según acta Nro 80 del 21 de septiembre de 2006, transcripta en los folios 145 a 148 inclusive. Libro de actas Nº 1 rubrica a 8141, 9 de mayo de 1963.-

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro 276 N° Matrícula: 4767 Fecha: 20/12/2006. N° Acta: 179. Libro N° Diez.
e. 26/12/2006 Nº 70.987 v. 02/01/2007

LA DUREE SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006, y dictámenes de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de los Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo de 2006. Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva especial.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y sindicatura de La Duree Sociedad Anónima correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Modificación de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 18 de enero de 2007, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 42 del 18/11/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 49.
e. 26/12/2006 Nº 55.358 v. 02/01/2007

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Ranqueles de Laboulaye S.A.A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria el 19 de enero de 2007 a las 17 hs- en la sede social de la calle Parana, 224 6p. of. 22B de la capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Elección de autoridades.-
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Jaime Vicente Salazar, Presidente designado por Acta Nº 34 del 30-10-05.

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 15.
e. 29/12/2006 Nº 55.498 v. 05/01/2007

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio especial de Avda. Corrientes 447, 4to. Piso, en la C.A.B.A., a las 8:30 hs. del día 27 de Enero de 2007, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma del Estatutos. Modificación del Articulo Tercero del Capitulo III. Capital Social. Aumento del actualmente inscripto de $ 2.500.000.- a $ 10.000.000.- atento los requerimientos normativos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capitalización previa del Ajuste de Capital. Suscripción preferente.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el articulo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Directorio. EL DIRECTOR.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

Carlos A. Pino, presidente
Gonzalo López Dobarro, secretario

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.
e. 29/12/2006 N° 3410 v. 05/01/2007

"N"

NUEVA INTERNET SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de enero de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social, sita en Perú 263, 9º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006.
4º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda. c) Honorarios de los Directores por las tareas desarrolladas durante el Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 500.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: capitalización de anticipos y/o en efectivo. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, condiciones y forma de pago, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto, y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Manifestación voluntaria de los accionistas presentes, tenedores de acciones ordinarias, acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente y de acrecer, relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 5º de este Orden del Día.

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1º párrafo, no más allá del 17 de enero del 2007, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
El Directorio.
Autorizados por Acta de Asamblea del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente - Anthony Allen Montalvo Cornish

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 017.
e. 26/12/2006 Nº 117 v. 02/01/2007

"S"

SINTERCAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para las 20 horas del día 24 de enero de 2007 en el domicilio de la calle Caxaravilla 4560, Dpto. 4 de la CA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos comerciales correspondientes al Balance General finalizado el 30 de Junio de 2006, así como también la gestión del Directorio societario.
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Destino de las utilidades remanentes del ejercicio;
5º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos por renuncia indeclinable de los anteriores.

Miguel A. Calgaro, PRESIDENTE, según Acta de Directorio de fecha 31-10-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 28.
e. 27/12/2006 Nº 4455 v. 03/01/2007

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día el día 24 de enero de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Castro 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndico
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Aumento de Capital de $ 7.500.000.- a 10.000.000.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Castro 1260, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente electo por la asamblea unanime de accionistas del 7 de diciembre de 2005 y reunión de directorio de distribución de cargos del 7 de Diciembre de 2005.
Presidente – Jorge Enrique Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 228. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 681. Libro Nº: 22.
e. 26/12/2006 Nº 4471 v. 02/01/2007

"U"

ULBAR SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Enero de 2007 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda

convocatoria, en Paraná 774 4* Piso Dpto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 2006 y propuesta de imputación del resultado. Aprobación de la gestión del Directorio
3°) Elección Directorio y Sindicatura.

Síndico – Jacobo Bentolila

Designado por acta de Directorio del 05-04-06.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 26/12/06. N° Acta: 055. Libro Nº: 28.

e. 28/12/2006 N° 55.584 v. 04/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Publico, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que el señor OSCAR ORLANDO NAVARRETE L.E. 7.195.123 con domicilio en la calle 20 de Septiembre núm 2872 Lanús Prov. de Buenos Aires, vende al señor ROBERTO FABIAN VELARDEZ D.N.I. 22.352.369, con domicilio en la calle Coronel Dominguez 1187 Villa Madero Prov: de Buenos Aires el negocio Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Whisquería, Cervecería y RESTAURANTE, sito en la calle SAN JUAN Avda. núm 3561 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y personal.— Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca Nº 598 Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.369 v. 02/01/2007

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNÁNDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: QUE el señor OSCAR BENITO FERNÁNDEZ L.E. 4.389.829, domiciliado en la calle San Juan Av. 902 P.B. Capital Federal. vende al señores DANIEL DIAZ LORENZO D.N.I. 93.351.703, y SANTIAGO MIGUEL SERVIAN D.N.I. 13.875.072, domiciliados en la calle Mariano Acosta 1885 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Whiskeria y Cervecería, sito en la calle Avda. San Juan 902 P. Baja de la Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y personal.– Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.370 v. 02/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Av Corrientes 4486 Cap Fed aviso Nº 51216 publicado del 06/10/06 al 12/10/06.

e. 26/12/2006 Nº 55.388 v. 02/01/2007

Nélida Beatriz Filgueira, domicilio Avellaneda 251 Piso 5º "C", Cap. Fed. avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1241 UF 4, Cap. Fed. que funciona como "Hotel sin servicio de comida" a María Pia Trebino domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1243, Cap. Fed. Libre de deuda, reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Raul Scalabrini Ortiz 1241, Cap. Fed.

e. 29/12/2006 N° 71.198 v. 05/01/2007

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Agustín Suarez, con dom. en la calle G. Udaondo 1308 de Cap. Fed. cede y transfiere, fondo de comercio, casa de lunch, bar, cafe, despacho de bebidas, ubicado en la calle Av. Guillermo Udaondo 1308 y Pedro Agote 1309 de Cap. Fed. a Udaondo S.C. con dom. en la calle G. Udaondo 1308 de Cap. Fed. con retroactividad al 31/12/1974. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/2006 Nº 55.442 v. 03/01/2007

Dr. Jorge Osvaldo Torreiro, Abogado T 20 F 896 - CPACF, Ofic. en Gallo 1569 6º A, CABA avisa: Organización Prisma S.A.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 93, CABA, vende a Valentín Cimo, con domicilio en Carlos Calvo 659, 9 A, CABA, el fondo de comercio del local, rubro garage, ubicado en Bernardo de Irigoyen 330/36/40 CABA, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en 25 de Mayo 786, 5º piso, 1er. Cuerpo - CABA.

e. 28/12/2006 N° 71.215 v. 04/01/2007

Sebastian Bustingorry domiciliado en Beruti 3429 2º G Capital Federal Transfiere el fondo de comercio de un comercio minorista de bebidas en General envasados, golosinas envasadas (kiosco), articulos de librería, perfumeria y limpieza ubicado en la calle Bulnes 2158 de la Capital Federal al Señor Martín ernesto bustingorry domiciliado en la calle Galicia 1178 de la Cap Fed, Reclamos de Ley Bulnes 2158 Cap Fed

e. 27/12/2006 Nº 55.475 v. 03/01/2007

Rosa Antonia Amorbello DNI Nº 6.370.484 y Mabel Patricia Cuenca DNI Nº 16.246.776 con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal, avisan que transfieren el fondo de comercio, con personal, libre de deudas de su negocio dedicado al rubro de peluquería, sito en Carlos Pellegrini 1359 Capital Federal, a Héctor Horacio Algeri DNI Nº 5.180.158, con domicilio en Lavalleja 3070 Lanus. Reclamos de ley en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.340 v. 02/01/2007

5 días. María Inés Sammartino, abogada, T. 68, F 805, CPACF, Rivera Indarte 21, Cap. Fed., avisa que "Lacarra Farmacéutica SCS.", integrada por su socia comanditada Marta Esther Fernández, domic. Luna 207, Cap. Fed. y socia comanditaria María Angela Sosa, domic. Ameghino 685, Cap. Fed. TRANSFIERE el fondo de comercio de la "FARMACIA AZOR" de su propiedad, sita en Lacarra 688 Cap. Fed.. a Antonio Luis De Maio, domic. Ameghino 685 de Cap. Fed.. Oposiciones en término de ley en Farmacia vendida.

e. 26/12/2006 Nº 70.971 v. 02/01/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que se anula publicacion del edicto de fecha 06/12/2006 al 13/12/2006 recibo nro. 77856 del fondo de comercio sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, debido a que queda sin efecto la operacion de compra-venta. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/12/2006 Nº 79.619 v. 05/01/2007

El Dr. EDUARDO BUFALINO, abogado T. 20 – F. 989, con oficina en la calle Jerónimo Salguero 1297 Cap. Fed., T.E. 4861-1801, avisa que la Señorita MARCELA MONICA ROMERO, DNI 17.945.614 domiciliada en la calle Liniers 1556 Florida Partido de Vicente López Prov. de Bs. As., vende al Sr. LUCIANO RAUL FONTANA, DNI 31.464.341 con domicilio en la calle French 2756 Piso 6º "B" Cap. Fed., el fondo de comercio, rubro: casa de fiestas infantiles denominado "ASTER", ubicado en la calle Paraguay 3434 Piso 1 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/12/2006 Nº 55.342 v. 02/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3º A CABA comunica y notifica a acreedores, proveedores y demás interesados de ley que, KATRINE (marca registrada) y KATRINE S.A., con domicilio legal en Del Carmen 791 3° A CABA, transfiere a CAFÈ RECOLETA S.A. con domicilio según estatutos en Junín 1789 CABA y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 138, PB CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Com. Min. de Helados-sin elaboración (601050), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas rotisería (602040), Com. Minutas, elaboración y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Parrilla (602060) y Confitería (602070), sin personal, ni deudas, ni registro de marca, ni nombre KATRINE en todos sus rubros, que continua perteneciendo a KATRINE S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación y tampoco se transfiere su página y sitio Web. Se transfirieren instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.

e. 29/12/2006 N° 79.886 v. 05/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3° A CABA, comunica y notifica a proveedores, acreedores y demás interesados de ley que, Ka & so (marca registrada) y Ka & so S.A. con domicilio legal en Del Carmen 791 3° "A" CABA, transfiere a CAFÉ RECOLETA S.A. con domicilio según estatuto en Junín 1789 CABA, y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 152, P.B. CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Confitería (602070) y Casa para fiestas privadas (800140), sin personal ni deudas, ni registro de marca, ni nombre Ka & so en todos sus rubros que continua perteneciendo a Ka & so S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación, tampoco su sitio y pagina Web. Se transfieren las instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.

Carolina Macri

e. 29/12/2006 N° 79.888 v. 05/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAY SUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/06 Anay Sur S.A. con domicilio en Viamonte 640 piso 5 C.A.B.A. inscripta el 07/12/93 bajo el número 12382 del libro 114A de Sociedades Anónimas a resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 30/06/06, que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 horas. El estatuto reforma el artículo 4º fijando un capital de $ 1.992.109.- La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 4.342.954,45 y el total del pasivo es de $ 107.269.45 luego de la escisión queda el activo en $ 2.481.104,45 y el pasivo en $ 107.269,45. La sociedad escinde a favor de Malapata S.A., y Los Cuatro Varones S.A. ambas con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta de 30/09/06.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4494 v. 03/01/2007

"C"

CLO CLO S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el Art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días, que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2005 de "Clo Clo S.A." con domicilio en Av. Cantilo s/n y calle La Pampa, inscripta en la IGJ bajo el número Nº 9380, libro 113 de Sociedades por Acciones, comunica que resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 234.000, de $ 492.000 a $ 258.000 reformando el art. 4 del Estatuto Social. Valuaciones al 31/10/2005: Activo $ 823.575,05. Pasivo $ 333.178,84. Patrimonio Neto $ 490.396,21, luego de la reducción de Capital: Activo $ 591.178,84. Pasivo $ 333.178,84. Patrimonio Neto $ 258.000,00. La publicación se realiza para el derecho de oposición de los acreedores sociales, las oposiciones se reciben en Avenida Cantilo s/n y calle La Pampa , de 9 a 18 hs. José Luis Saucedo autorizado por acta de asamblea del 30-12-05.

José Luis Saucedo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 2119. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 Nº 55.543 v. 03/01/2007

COMPASS PACIFIC FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION. INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de Compass Pacific Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15496 de la Comisión Nacional de Valores del 9 de noviembre de 2006 se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Gestión de Compass Pacific F.C.I., en cuanto a su adecuación al Reglamento Tipo previsto en las Normas de la C.N.V., modificando asimismo algunos aspectos operativos (incluyendo el plazo de rescate). El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006. María Alejandra Cervio, Tº 79 Fº 924 autorizada por Acta de Directorio Nº 102 de fecha 24 de noviembre de 2006.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 29/12/2006 Nº 79.513 v. 02/01/2007

COSTA SALADA SA.

Comunica por 3 días (art. 88 inc. 4, Ley 19.550): "COSTA SALADA S.A.", sede Suipacha 1175, Planta Baja, unidad "A", Cap. Fed., inscripta RPC Cap Fed. el 11/9/69, No. 1763, folio 47, libro 248, de Contratos Públicos; por balance 30/9/06, y asamblea unánime 21/12/06, aumenta capital de $ 2.100.000.- a $ 6.720.737.-, y reduce capital por ESCISION a $ 1.156.618.- creando 3 escisionarias con su misma sede: "ISADELCA S.A.", capital $ 1.119.042.-, "LOS CANTICOS S.A." capital $ 1.072.414.-, e "ISALACRIS S.A." capital $ 3.372.663.- Valuación Activo y Pasivo de Escindente "COSTA SALADA S.A.": Antes escisión: $ 22.399.966,48 y $ 1.481.144,52 - Después: $ 3.600.064,29 y $ 0.- Escisionarias: "ISADELCA S.A.": Activo: $ 3.483.108,21 (no se escinde pasivo).- "LOS CANTICOS S.A.": Activo: $ 3.337.968,75 (no se escinde pasivo).- "ISALACRIS S.A.": Activo: $ 11.978.825,23 - Pasivo: $ 1.481.144,52 (se escinde todo el pasivo).- Domicilio oposición acreedores en sede social de todas: Suipacha 1175, Planta Baja, unidad "A", Cap. Fed.- (apoderada escritura 521 del 21/12/06): Isabel VIÑAS. FIRMA CERTIFICADA en fojas Nro. F002938113.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 38.

e. 29/12/2006 Nº 79.586 v. 03/01/2007

"E"

EUROESTUDIOS S.A.

POR TRES DIAS. Cancelación Registral de Sucursal por escisión total extraterritorial. Por Escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis Diez Pastor, el 20-11-1968 número 2516 de Protocolo, se constituyó la sociedad EUROESTUDIOS bajo la forma jurídica de sociedad Anónima. Se inscribió en el Registro Mercantil de la provincia del domicilio social sito en la calle Castelló nro. 128 de Madrid, al Tomo 2363 general, 1720 de la sección 3 del libro de Sociedades, Folio 81, Hoja número 14.839, inscripción 1ª. Que la Compañía ha adaptado los estatutos

a la Ley de Sociedades anónimas en escritura otorgada por el notario de Madrid, Don Carlos Vázquez Balbontín, el 25 de junio de 1992, con el número 1.671 de orden de su protocolo, subsanada por otra ante el citado notario, con fecha de 13 de agosto de 1992, número 2.054 de orden de su protocolo, que ha sido inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 3173, folio 75, sección 8ª, hoja 54174, inscripción 56ª. Que esta compañía se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada en escritura otorgada por el Notario de Madrid, Don Gabriel Baleriola Lucas, el 22 de marzo de 2002, número 1564 de orden de su protocolo y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 17.068, folio 1, sección 8 hoja M-54174. Que mediante escritura de fusión por absorción y escisión total formalizada ante el Notario de Madrid, don Gabriel Baleriola Lucas, con fecha 22 de julio de 2002, bajo el número 3718 de orden de su protocolo e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 17899, de la sección 8 folio 65, hoja número M – 308981, inscripción 1ª, EURO ESTUDIOS S.L. absorve a la sociedad TECNOHOLD SL, adquiriendo por sucesión universal su patrimonio social en bloque. Que coincidiendo con la operación de Fusión por absorción descripta, se procedió a la escisión total de la sociedad EUROESTUDIOS SL, mediante división de su patrimonio en dos partes: a) una sociedad nueva que sucede a EURO ESTUDIOS SL en su denominación social y que se compone por los activos y pasivos propios de la actividad de ingeniería. B) el resto de los bienes, derechos, pasivos y obligaciones que integran el patrimonio de Euroestudios SL serán de una sociedad de nueva constitución HOLDACTIVOS SL. Que por la escisión total extraterritorial de la sociedad EUROESTUDIOS SL (sociedad extranjera), se procede a CANCELACION REGISTRAL de la SUCURSAL ARGENTINA de EUROESTUDIOS S.A. inscripta en los términos de art. 118 de la L 19.550 ante la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el nro de registro 1.666.943. ERNESTO TORCUATO TESSI, representante Legal de la sucursal argentina de EUROESTUDIOS S.A., conforme poder otorgado en Madrid el 30/6/99 ante el notario Antonio Frances y De Mateo, escritura 2511.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 12.

e. 29/12/2006 Nº 71.149 v. 03/01/2007

"G"

GENER ARGENTINA SA

A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días:

I) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2006 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la sociedad en la suma de $ 321.631.576 llevando el capital de la suma de $ 865.749.383 a $ 544.117.807 mediante la cancelación de: (i) 160.815.788 acciones ordinarias escriturales Clase A con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción, y (ii) 160.815.788 acciones preferidas escriturales Clase B sin derecho a voto y de valor nominal $ 1 por acción.

II) La Sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/10/1993, bajo el número 9919, Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y tiene su sede social en Olga Cossenttini 771, piso 1° Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires.

III) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 891.453.283 y luego de la reducción: $ 891.453.283. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 188.328, y luego de la reducción: $ 321.819.904. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 891.264.955, y luego de la reducción $ 569.633.379.

IV) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio de la sociedad Gener Argentina S.A, Olga Cossenttini 771, piso 1° Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2006.

Abogada – Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/06. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 29/12/2006 N° 4897 v. 03/01/2007

"J"

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

J. B. Peña y R. M. Durañona Sociedad Bolsa SA en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 271 de la RG Nº 7/05 de la IGJ, informa:

1. Sede social: Corrientes 222 2º piso (1356) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Datos de inscripción: Inscripta el 1º de noviembre de 1996 bajo el Nº 10856, Tº A de Sociedades Anónima y modificación estatutaria inscripta el 28 de abril de 1998, bajo el Nº 1440, del libro 1 de Sociedades por acciones.

3. Fecha y monto de los aportes: 8/6/00 $ 425.000.

4. Fecha de la Asamblea que no aprobó el aporte irrevocable: 13 de noviembre de 2006

5. Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 2.548.109.90

6. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 197.083.21

7. Patrimonio Neto a la fecha del aporte irrevocable del 8/6/00: $ 536.588.41

8. Patrimonio Neto computándose el aporte irrevocable del 8/6/00: $ 961.588.41

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 31-1-2006 folio 22 al 24, Libro Nº 1. Escribano Eudrado G. Gowland – Registro Nº 94.

Vicepresidente – Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. (h.) Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 101.

e. 29/12/2006 Nº 4537 v. 03/01/2007

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C.

Por tres días. Se comunica a los Sres. Accionistas de Línea Expreso Liniers S.A.I. y C., que por Asamblea General Ordinaria del día 6 de diciembre de 2006 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000), o sea llevarlo a la suma de pesos nueve millones ($ 9.000.000), quedando compuesto de 90.000 acciones escriturales de valor nominal pesos cien ($ 100) por acción, nominativas no endosables, de un voto por acción. A tales fines, dicha Asamblea resolvió: 1) capitalizar el saldo de la cuenta de ajuste de capital, menos pesos veintisiete con cuarenta y nueve centavos ($ 27,49) que se excluye por redondeo, y que asciende así, a pesos dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil ($ 2.467.000) que se suscribirá e integrará en su totalidad respetándose la misma proporción accionaria de cada accionista; 2) aporte de capital en efectivo de pesos tres millones quinientos treinta y tres mil ($ 3.533.000), sobre el cual los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. Al respecto, el Directorio de la sociedad resolvió por delegación de la Asamblea General Ordinaria del 6 de diciembre de 2006 que al momento de la suscripción, deberá integrarse la suma de $ 1.533.000; a los 180 días corridos contados desde la suscripción de las acciones, $ 1.000.000 y el saldo de $ 1.000.000 deberá integrarse en el plazo de 360 días corridos desde la suscripción de las acciones. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Firmado: Dr. Daniel Antonio Guolo - Autorizado por Asamblea General Ordinaria nro. 16 del 6 de diciembre de 2006.

Abogado - Daniel Antonio Guolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 19. Folio: 492.

e. 29/12/2006 Nº 4873 v. 03/01/2007

LOS CUATRO VARONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/06 Los Cuatro Varones S.A. con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. inscripta el 29/03/78 bajo el número 595 del libro 89A de Sociedades Anónimas ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 30/06/06 que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 horas. El estatuto reforma el artículo 4º fijando un capital de $ 5.130.000.- La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 6.806.849,73 y el total del pasivo es de $ 474.032,25, luego de la escisión queda el activo en $ 6.316.840,73 y el pasivo en $ 1.051.206,91. La sociedad escinde a favor de Malapata S.A. y Anay Sur S.A. ambas con domicilio en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta de 30/09/06.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/12/2006 Nº 4495 v. 03/01/2007

"M"

MEJORAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 30 de Octubre de 2006 se resolvió: 1) La reducción de Capital en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 1.993.149.- a la suma de $ 500.000.-, es decir, por la suma de $ 1.493.149.- 2) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de Pesos Quinientos mil ($ 500.000.-) dividido en quinientas mil (500.000.-) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 43 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 128 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 28. Folio Nº: 76.

e. 29/12/2006 Nº 19.844 v. 03/01/2007

"P"

PREVIENDA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de socios unánime, de fecha 31 de Octubre de 2006 se resolvió: 1) El aumento de Capital, de la suma de $ 1.170.000. a la suma de $ 1.247.624,55, es decir, por la suma de $ 77.624,55 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, en los términos de los requisitos previos establecidos para toda reducción, en la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 25/04. 2) La reducción de Capital en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 1.247.624,55 a la suma de $ 300.000.-, es decir, por la suma de $ 947.624,55 3) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil ($ 300.000.-), dividido en Trescientas mil (300.000.-) cuotas de un peso ($ 1.-); valor nominal cada una." Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 47 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 142 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Gillot. Nº Registro: 18. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 29/12/2006 N° 19.846 v. 03/01/2007

PSIQUE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que PSIQUE S.A. ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 304.000. (1) Datos de la sociedad: Psique S.A. con sede social en Cerrito 1320, Piso 9, Cap. Fed., cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 07/03/1978, bajo el Nro. 417, Libro 86 Tomo de Sociedades Anónimas. (2) Capital Social: Psique S.A. redujo su capital social de la suma de $ 620. 000 a la suma de $ 316.000. (3) Valuación de activos y pasivos al 31/11/2006 según Estados Contables cerrados al 30/11/2006: Activo $ 891.407,65. Pasivo $ 253.460,49. Patrimonio neto anterior a la reducción $ 637.947,16. Patrimonio neto posterior a la reducción $ 333.947,16. (4) Resoluciones aprobatorias: Reunión de Directorio del 07/12/2006 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/12/2006. (5) Oposiciones: Podrán formularse en la sede social Cerrito 1320, Piso 9, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 12 y de 14 a 17 horas. El Directorio designado por Acta de Asamblea de fecha 12/10/2006 y Reunión de Directorio de fecha 12/10/2006. Juan Miguel Florit autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/12/2006.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 73.

e. 29/12/2006 N° 55.519 v. 03/01/2007

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006 se resolvió realizar una partición y distribución parcial, pari passu, entre los accionistas, por la suma de $ 750.000, instruyéndose en tal sentido a los señores Liquidadores. Autorizada por acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2006.

Autorizada - Analia Verónica Balbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/06. Tomo: 63. Folio: 148.

e. 28/12/2006 N° 79.691 v. 02/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de TOLEDO RIGOBERTO OSVALDO", Legajo Nº 264/06 respecto a RIGOBERTO OSVALDO TOLEDO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 32.294.725, soltero, nacido el 15 de mayo de 1986 en la localidad de Itatí (Corrientes), de ocupación albañil; la que dispone: "Nº 22. SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de septiembre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RIGOBERTO OSVALDO TOLEDO, D.N.I. Nº 32.294.725, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario.

e. 27/12/2006 Nº 533.776 v. 03/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIRGINIA CAMPOS MUNDOCORRE, de las calidades personales

mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el articulo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Virginia Campos Mundocorre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.143 v. 04/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 Secretaria única, notifica a FLAVIA GRACIELA DELFINO que en los autos “PACI, Primo Eduardo c/ DELFINO, Flavía Graciela s/ Daños y Perjuicios (Expte. Nro. 108.975/99) se ha resuelto lo siguiente: A) (...) “Buenos Aires 26 de Mayo de 2006 Y VISTO: lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo transcripto precedentemente por unanimidad de votos el Tribunal decide: Declarar desierto el recurso concedido a la actora. Las costas se imponen en el orden causado por no haber mediado contradictorio (...) Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. O. Hilario REBAUDI BASAVILBASO – Juez, Marcela PEREZ PARDO – Juez, Emilio M. PASCUAL- Juez, Julio C. SPERONI – Secretario de Cámara; B) Buenos Aires, 17 de Agosto de 2.006. Devuélvase las actuaciones encomendándose al juzgado actuante a notificar la sentencia dictada por el tribunal a la demandada Flavia Graciela Delfino por edictos (...) Fdo. O. Hilario REBAUDI BASAVILBASO – Juez. C) Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2.006 (...) II- Intimase a las partes cuya documentación se encuentra reservada en autos a que en el plazo de cinco días proceda a retirar los mismos bajo apercibimiento de destrucción. III- NOTIFÍQUESE juntamente con lo decidido por el Superior a la codemandada Flavia DELFINO mediante edictos. Fdo. Ricardo LIROSI -Juez”. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días interino.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2006.
Mariano C. Gigli, secretario.

e. 29/12/2006 Nº 79.613 v. 02/01/2007

N° 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 Secretaría única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos “PAPA, SILVANA CONCEPCIÓN C/ MONTERO, SILVIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, expte. Nº 129374/98, se ha ordenado la siguiente notificación: “Bs. As., abril 8 de 2003...AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO...FALLO: Mando se lleve adelante la presente ejecución contra Silvia Noemí Montero, hasta que se haga íntegro pago a la acreedora Silvana Concepción Papa del capital reclamado e intereses de acuerdo a lo establecido precedentemente, y a los costos de la ejecución. Agotadas las etapas del art. 40 del Arancel, se regularán los honorarios profesionales. Regístrese y notifíquese, en su caso conforme ley 22.172.” Fdo.: Roberto Ángel Beati. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006
María Cristina Espinosa de Banincasa, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 71.102 v. 02/01/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, sito en calle Uruguay 714 P: 6, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “PALACIOS, ANGEL ALBERTO C/ DUBSKY GARCIA, GABRIELA ANDREA Y OTROS S/ Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 99.502/04), cita a DUBSKY GARCIA GABRIELA ANDREA para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 5 diciembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/12/2006 Nº 55.487 v. 02/01/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, ha resuelto citar a LUIS FABIO LOPEZ - DNI 20229238 por edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, para que en el término de quince días comparezca en autos: “Cornara Susana Beatriz y otros c/ Lopez Luis Fabio y Otro s/ Daños y Perjuicios”, y conteste la demanda interpuesta en su contra, en los términos del art. 356 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 10 de noviembre del 2006.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.

e. 29/12/2006 Nº 71.099 v. 02/01/2007

N° 102

Se notifica a Silvina Lorena Delosanto la resolución dictada en los autos “DELOSANTO, TATIANA S/ PROTECCION DE PERSONA” (Expte. 63131/06) que tramita por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 102, secretaría única a mi cargo y que declara el estado de adoptabilidad de la menor Tatiana Camila Delosanto, (D.N.I. 47.298.793), con fecha 21 de noviembre de 2006. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2006.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 29/12/2006 Nº 71.119 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Lourdes María Victoria Bonus (D.N.I. N° 29.659.751), que en los autos caratulados “BONUS EZEQUIEL ALEJANDRO Y BONUS MATIAS NICOLAS S/PROTECCION DE PERSONA” (Expte. N° 54.256/06), se ha declarado el estado de adoptabilidad del menor MATIAS NICOLAS BONUS (D.N.I. N° 47.068.022), con fecha 20 de diciembre de 2006.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 2006.-
Felix G. de Igarzábal, secretario.

e. 28/12/2006 N° 55.553 v. 02/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial n° 3, Secretaría n° 5, comunica por cinco días la quiebra de “D y B Asociados S.R.L.” (exp. 98093), con fecha 29 de noviembre de 2006, continuando actuando como síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670-P.9°-Of. “C”, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de febrero de 2007.- Se intima a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, bajo apercibimiento de ley.- Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so, pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/12/2006 N° 533.962 v. 04/01/2007

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Sec 5, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SALVIANI, OMA (dni 4555724), designándose sindico a Ernesto Resnizky, con domicilio en Caracas 4330, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 17 de abril y el 30 de mayo de 2007 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2007 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 71.194 v. 05/01/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “SINASPO SRL S/ QUIEBRA”, expte. Nº 49505, con fecha 15.12.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, piso 1º (TE: Nº 4822-8371, 4961-8329), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.07. Asimismo se informa que el número de CUIT de la fallida es 30708445289. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.732 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN S/ QUIEBRA” (nro. de DNI 92.336.976), expte. Nº 45659, con fecha 4 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31, 6º “9”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2007. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.731 v. 02/01/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “MIKKA HAKINS SA S/ QUIEBRA”. El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la AV. CORDOBA 1417, PISO 7º, “B” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de marzo de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/12/2006 Nº 533.733 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “SERVICIOS FOSTER SRL S/ QUIEBRA”. El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4º “A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/3/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 20/3/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/4/07 y el previsto por el art. 39 el día 06/6/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.734 v. 02/01/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “DYLABBA SRL S/ QUIEBRA”, cuya quiebra se decretara con fecha 07 de diciembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan J.Romanelli con domicilio en Gandara 2.700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/06 y 13/6/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expreso del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.644 v. 02/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BACELAR ANTONIO SALVADOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA”, cuya quiebra se decretara con fecha 04/12/06. Que el Síndico es el Sr. HECTOR J. GARCIA con domicilio en URUGUAY 572 PISO 8º “b” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/07 Y 13/6/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notifi-

caciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.645 v. 02/01/2007

N° 11

E21 96727/5. "AMERICA SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA". EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rectifica el edicto que fuera publicado con fecha 29-11-06 al 5-12-06 comunicando que el número correcto de CUIT de la quiebra AMERICA SERVICIOS S.R.L., es N 30-70205758-9.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.878 v. 03/01/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CALONGE VIAJES S.A S/Quiebra (PEDIDA POR BVA BANCO FRANCES S.A)" con fecha 11 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CALONGE VIAJES S.A., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 1488, Lº 116, Tº de S.A., el día 1 de febrero de 1995-CUIT Nro. 33-66340960-9), que el Síndico designado es la contadora Lia Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/3/07. Fijanse hasta los días 2/5/07 y 14/6/07 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 28/12/2006 Nº 533.963 v. 04/01/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ OPEN SPORT S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a MICULITZKI CLAUDIO NORBERTO, DNI 14.768.183, LEICACH MARISA INES, DNI 17.726.655, PORTNOY DE LEICACH HILDA BEATRIZ, LC 5.211.847 Y LEICACH NATALIO, DNI 5.802.757, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 29/12/2006 Nº 71.121 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23/11/2006 se decretó la quiebra de INSTAGEN ARGENTINA S.A., CUIT 33-68648529-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2DO. PISO DTO. B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/2007.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 27/12/2006 Nº 533.762 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 12 de diciembre de 2006, en los autos caratulados SANCHEZ OSCAR OMAR S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ OSCAR OMAR S/ PROPIA QUIEBRA, CUIT Nº DNI 13.217.998, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6 DPTO 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006. María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.761 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados GAPEREN S.A.I.F.C. E I S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GAPEREN S.A.I.F.C.E.I, CUIT Nº 30-53912712-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006. María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.760 v. 03/01/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "INDEPENDENCIA SALUD S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INDEPENDENCIA SALUD S.A. (CUIT 30-70741663-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/05/07 y el 03/07/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º te. 4814-0033 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.952 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "FLORES, Mónica del Huerto S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FLORES MONICA DEL HUERTO (D.N.I. 11.450.364) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/05/07 y el 29/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 44 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.956 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "ARGENTINA VENDING S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ARGENTINA VEDING S.A. (CUIT 30-70775490-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09/05/07 y el 21/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.757 v. 03/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "ERES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ERES S.A. (CUIT 30-68719243-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y de 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/12/2006 Nº 533.758 v. 03/01/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Francisco Mario Sotera (CUIT 23-04433330-9) con fecha 29 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Don Marcelo Fabián Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2º "3", de Capital Federal, Tel.: 4372-7481, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 03 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.935 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G.

D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO OESTE S.R.L. (CUIT 30-68833466-3) con fecha 22 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio sito en la Av. Corrientes 1291, piso 9º "4", de Capital Federal, Tel.: 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 04 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.933 v. 04/01/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., hace saber que en los autos caratulados "PROTECTIO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - INCIDENTE ART. 48 LCQ" se dispuso por resolución del 20 de Septiembre de 2006 el inicio del procedimiento previsto por el art. 48 de la Ley 24522 y la apertura de un registro en el expediente para que se inscriban los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo.- Se hace saber a los interesados que deberán efectuar sus propuestas dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este edicto, así como también que junto con tal propuesta deberá acreditarse haber efectuado depósito de la suma de siete mil pesos ($ 7.000) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, destinada a sufragar el costo estimado de las publicaciones de edictos. La presentación de la propuesta deberá hacerse por triplicado y deberá contener los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones y, en el supuesto de estar los mismos en idioma extranjero, la correspondiente traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y, en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento ordenado por el Tribunal. Publlíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.954 v. 02/01/2007

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nº 047160) que en fecha 28 de Noviembre de 2.006 se decretó la quiebra de ""ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A., (C.U.I.T. Nº 30-70895157-5) con domicilio en Avelino Díaz 428 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/07, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 28/5/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 27/7/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/12/2006 Nº 533.950 v. 04/01/2007

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTOMAR SA en fecha 4 de diciembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle MAIPU 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2007 y 13 de junio de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.729 v. 02/01/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que el 7 de diciembre de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de RECRUITERS & TRAINERS S.A., inscripta en la I.G.J. el 19/05/1994 bajo el Nº 4760 Libro 114 de S.A., con domicilio social inscripto en Suipacha 190, piso 6, oficina 605 de Capital Federal y C.U.I.T. 30-63515327-6, fijándose hasta el día 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada Cr. Eduardo V. Facciuto con domicilio en Arévalo 3070, Capital Federal. Impugnación de insinuaciones: 11 de abril de 2007. Contestación de impugnaciones: 25 de abril de 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de mayo de 2007 y 25 de junio de 2007 respectivamente. Clausura del periodo de exclusividad: 27 de diciembre de 2007. Audiencia informativa: 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y/o en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/12/2006 Nº 79.598 v. 05/01/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/06 se ha decretado la quiebra de EAST INDIANA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico EPSTEIN, OSCAR LEONARDO con domicilio en la calle VIAMONTE 1620 5º "A" (TEL 4374-9320/4375-2266), Capital Federal, hasta el día 7 DE MARZO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE ABRIL DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JUNIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/12/2006 Nº 533.614 v. 02/01/2007

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TARI SRL) S/ QUIEBRA", que con fecha 12 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TARI SRL), la que fuera antes concurso preventivo. Síndico: Corbelleri, Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2º, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.05.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.07.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.792 v. 03/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2; Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. APAZA VARGAS REYNA y al Sr. PACHECO CHOQUE CELESTINO (DNI Nro. 92.937.149), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.496/05 caratulada: "Pacheco Choque Celestino s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar el paradero y posterior comparendo de los nombrados a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.722 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Patricia Noemí Bastian (D.N.I. Nro. 16.081.945), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.576/05, Caratulados "NN s/ falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/12/2006 Nº 533.720 v. 02/01/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Niell, a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar al nombrado en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 173, inc. 7mo del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 8792/01, caratulada: "FeGeRa y otros s/Delito de Acción Pública". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de diciembre de 2006.
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 26/12/2006 Nº 533.721 v. 02/01/2007

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a YU HOULI (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº149805145; nacido el 29 de octubre de 1973 en Fuqing, Pcia. de Fujian, China; con último domicilio en la calle Paraguay 4231 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº3792/06 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/12/2006 Nº 533.780 v. 03/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, a Gladys Malvina DI TRANA (DNI Nº 14.015.673) que en la causa Nº 12.221, caratulada: "DI TRANA GLADYS S/INF. LEY 24.241", con fecha 27/3/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Gladys Malvina Di Trana (D.N.I. Nº 14.015.673, nacida el 14/01/1962) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.221 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las citadas conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, en concurso ideal con el art.172 del C.P., respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2ÿ, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.611 v. 02/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el auto obrante a fs. 86 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 21 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.006... II.- Concédese el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma... III.- Emplázase a los interesados a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del C.P.P.N.). IV.- Notifíquese lo dispuesto por los puntos II y III del presente a... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
María Agustina Calabró, secretaria.
e. 27/12/2006 Nº 533.882 v. 03/01/2007

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA ÚNICA notifica a ALBERTO ENRIQUE MUGNAI, titular del D.N.I.

Nº 10.650.929, del auto dictado en los autos Nº 1933/2004 (253) caratulados “C.C.I. S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006... En atención al resultado de las diligencias practicadas en autos... desconociendo el lugar donde reside Alberto Enrique MUGNAI (D.N.I. Nº 10.650.929) notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769, el día 2 de marzo de 2007 a las 11:30 horas, (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (cfr. art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo notifíquese al nombrado que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N.) FDO: MARIA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2004.
María Desiree Barczuk, secretaria.

e. 27/12/2006 Nº 533.895 v. 03/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ROBERTO MARCOS PAREYRA (DNI nro. 26.762.385), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2687, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura”.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.937 v. 04/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - N° 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LEANDRO NICOLÁS CARRIZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3204, caratulada “Carrizo, Leandro Nicolás S/ inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-”

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.646 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO DANIEL MALFITANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3072, caratulada “Malfitani, Gustavo Daniel S/ inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-”

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.647 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIO OSVALDO ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3331, caratulada “Romero, Claudio Osvaldo S/ inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-”

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.648 v. 02/01/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO LABORAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2 PARANÁ-ENTRE RIOS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Santiago A. Morande, Secretaría Nº 2 de la Dra. Andrea Lambert de Buschiazzo en los autos “Zabinski, María Eugenia c/In Store Marketing S.R.L. s/Cobro de Pesos”, Expte. 9305/05, ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la misma ciudad, por el término de dos días, a fin de que la firma In Store Marketing S.R.L., con último domicilio conocido en Rodriguez Peña 694, 2º Piso “G”, de Capital Federal, comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de diez días a partir del día siguiente de la publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Paraná 5 de Diciembre de 2006.
Andrea Lambert de Buschiazzo, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 55.540 v. 02/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	04/12/2006	HUGO ALBERTO ZELARRAYAN	5	ABUSO DESHONESTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/12/2006	Carlos Héctor Osvaldo Vega, DNI 14.532.838	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIERTAD
13	140	GASTON EZEQUIEL BARREIRO	24/11/2006	MARIO GUILLERMO DE FRANCO (DNI 20.620.177) y CARLOS BAUTISTA SANCHEZ (DNI 6.865.542)	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/12/2006	Omar Ignacio Pignataro	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	13/11/2006	Diego Leonardo MAC DONAL, DNI 26.004.203	3	ENCUBRIMIENTO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	19/12/2006	Gregorio Ireneo Pérez, DNI 92.180.873	5	Nº 38.660/03
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/12/2006	Justo Pastor Castillo	3	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	25/10/2006	Analía Leguizamón (DNI 22.724.400) y Ariel Mancovski (DNI 24.882.956)	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
21	165	FERNANDO PONS	12/12/2006	Enrique Flores	3	COACCIÓN
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/12/2006	Antonio Cisneros	3	Nº 55.334/2005
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	01/12/2006	Carlos Morales Velázquez, DNI 17.754.412	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
31	119	NATALIA LE PERA	04/12/2006	Guillermo CORDOBA o CORDOBA NOURRY	5	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
34	117	VERONICA DE ROSA	15/12/2006	ZENOVIVO MUÑOZ MUÑOZ, cédula Boliviana Nº 5663648	5	Nº 58.794 /06
34	117	VERONICA DE ROSA	12/09/2006	Rubén Rodolfo Guaymaz (DNI 27.530.726) y Álvaro Daniel Toledo (DNI 27.530.726)	5	Nº 57.220/06
34	117	VERONICA DE ROSA	11/12/2006	DAVID MONTE	5	Nº 60.611/06
34	117	VERONICA DE ROSA	06/12/2006	PABLO EXEQUIEL LODOLA, DNI 33.934.840	5	Nº 59.986/06
34	117	VERONICA DE ROSA	13/12/2006	ALBERTO GÓMEZ	5	COACCION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	12/12/2006	Cristofer Padilla Vilches	5	ROBO
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	MÓNICA GILMOUR	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	NICOLÁS BENEDETTI	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	CLAUDIO MARINO	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	MARCELO MARJOVSKY	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	ALEJANDRO LÓPEZ	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	18/12/2006	HERNÁN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/11/2006	Sergio Daniel LIRA CORREA, DNI 92.387.975	5	COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	27/11/2006	Julio César SCARNATO	5	COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	04/12/2006	Nazaria del Carmen Lidia ALVARADO	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	11/12/2006	Doralicia DEL VALLE LUGO	5	ROBO

e. 27/12/2006 Nº 492 v. 03/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2006	Samuel Szmulewicz	71071
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/12/2006	HORACIO ARMANDO SANVITTORI	71037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2006	RIVERO DELIA DEL MAR	55467
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	ANTONIO JOSE LEFOSSE	79342
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/12/2006	OVADIA, Nessim Jaime Bernardo	71005
6	U	SILVIA CANTARINI	21/12/2006	Héctor Francisco Pedro ZANARDI	71010
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/11/2006	ELINA HAYDEE HUBER y FLORENCIO EDUARDO COLOMBO	71001
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	AIDA JUDELEWSKI	71034
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	Rolando Ballanti, LE 426.131	55483
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	Nicolina Fanuele, LC 3.380.614	55482
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/12/2006	OSCAR FRANCISCO FILIPPO	71044
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/11/2006	DEL VACCHIO RAFAEL ANTONIO	79315
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/12/2006	MERCEDES AMELIA BELDAÑA	71047
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/12/2006	SPALANGA, Miguela	71061
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2006	JOAQUIN, DE SOUSA JOAO	79390
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/12/2006	Enrique Vartolomé Zappettini	79367
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2006	SOLARI EDUARDO ANGEL	55405
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/12/2006	MALLO FRANCISCO RAMON	79336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/12/2006	DELIA DEL CARMEN PAZ	71007
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2006	JOSE GREGORIO LA VEGA	71039
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2006	EDITH ADA CONDINO	55444
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2006	JOSE DE MENDONÇA AZINHEIRA	79318
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	MARIA AMPARO RIAL	79313
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/12/2006	Isabel HIDALGO, María Licenia Concepción HIDALGO y María Blanca del Carmen HIDALGO	55409
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/12/2006	LUIS OTERO BERTINI	71018
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/12/2006	LEONEL BELI y ZULEMA LIFSCHITZ	71083
31	U	MARCELA A. PENNA	04/12/2006	JUAN MANFREDO HOLZE	71057
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/10/2006	ANA BUDEISKY	55411
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2006	ALICIA MARGARITA DERNA	71053
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2006	FRANCISCO JORGE SIERRA y JOSE DOMINGO SIERRA	71021
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2006	VARRONE MIGUEL ANGEL	71069
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2006	SERVANDO SAGRERA Y SOLER	71040
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	Ana RUDI	71056
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2006	Guillermo Paravic	70998
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	PEDRO BLAS CULASSO	79330
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	MASANA BERNARDINO	71041
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/12/2006	RICARDO PELOSI y ROSARIO CASTIGLIONE	71011
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/12/2006	José Camilo Orlando y Sara Mercedes Guzmán Pizarro	79366
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2006	ENRIQUE JORGE BRANCA	71070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2006	Juan Francisco Mongelli y Santos Vicenta Carmen Preti	71052
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/2006	INI DORA	71078
53	U	ALDO DI VITO	13/12/2006	MIRTA HAIDE BERRUTTI	79356
54	U	JULIAN HERRERA	21/12/2006	GRACIELA BEATRIZ ANDRIN	55458
54	U	JULIAN HERRERA	28/12/2006	JORGE LUIS FUENTES	79328
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	15/12/2006	DIAZ MARIA MERCEDES	70999
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	18/12/2006	HAYDEE CELMIRA TEVES	71054
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2006	CASTELLANO HERRERA ALBERTO	70997
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2006	ELDA BEATRIZ SORRIENTE	71076
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2006	Esteban Camilo Fenoglio	71024
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/12/2006	EMMA MESSINA	79416
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/2006	Estela Haydeè LOPEZ	71019
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2006	Enrique Luis RUBE	71087
63	U	JORGE E. BEADE	19/12/2006	SANTOS ISMAEL AVILES y EMILIA LUISA CAPRIOTTI	71000
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2006	PELUSO ROSA JOVA	4473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2006	CULLINGTON EMMA MATILDE	71002
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/12/2006	BAGNIS LEONCIA ANDREA	71055
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/12/2006	DAL BROLLO ROMEO	79385
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2006	NELLY MARTHA ABANCENS	71048
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2006	Garcia Julio Cesar y Ippolito Zulema Mirta	71013
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/11/2006	LIPARA AMERICO ANTONIO	55422
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2006	Aldemar SCE, Hortensia Beatriz BOLLO DE SCE y Carlos Ignacio BOLLO	79319
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/12/2006	GUIDO BARBACOVI	71063
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2006	MARIA LUISA HERRERO	71051
73	U	ALBERTO UGARTE	29/12/2006	Cristina Noemí MARTINEZ	71008
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	24/11/2006	ROSA OFELIA IRACHE	71003
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2006	Juan Esteban Vide y María Inés Duran	71067
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/12/2006	ROSA LA VITOLA	55445
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2006	ALICIA CARMEN BALDRICH	71084
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/12/2006	MARIA BELEN DE JESUS	71035
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2006	Alberto Manuel Vázquez	71016
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2006	CARMEN GELABERT y ESTEBAN ANTONIO ALVAREZ	71086
91	U	DOLORES MIGUENS	05/12/2006	LUIS TURCO	71031
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2006	PILAR PUCHERNAN	71030
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	01/09/2006	DELIA JOSEFINA MARCUCCI	71075
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/12/2006	JOSE PERFECTO REBOREDO ABAL	79364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2006	SILVA SUSANA CARETTO	71082
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/11/2006	MILLER GABRIEL JOSE	71006
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/2006	SMITBERG MARIO	79317
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/2006	ABEIJON ROBERTO DANIEL	55435
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/2006	MUSCILLO LUCIA CLARA	79419
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2006	EDUARDO MARTINELLI	71049
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	Elena Armenia PONCE	71009
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/12/2006	EMILCE OLGA MARRERO	71014
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	VICTORIANA DE LA FUENTE	71032
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	FERNANDO REYES	71033
107	U	JAIME MENDEZ	21/12/2006	SANTILLAN ALEJANDRO CESAR	55439
107	U	JAIME MENDEZ	19/12/2006	Esteverena Pizarro Marina Martha	4684
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	PATRICIA MARIA ALEJANDRA GILIO	71045
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	LUNA PEDRO	79334

e. 28/12/2006 Nº 748 v. 02/01/2007